PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000 **SEGUNDA SECCIÓN** **Tels. 443-312-32-28**

TOMO CLXXXVII	Morelia, Mich., Viernes 28 de Febrero de 2025	NÚM. 62

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares
Esta sección consta de 172 páginas

Precio por ejemplar:
$ 36.00 del día
$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MARAVATÍO, MICHOACÁN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 - 2027

ACTA NÚMERO 22

Acta de sesión de Cabildo en la ciudad de Maravatío de Ocampo, Michoacán, siendo las 08:25 ocho horas con veinticinco minutos del día 23 de diciembre del 2024, se reunieron en sala de Cabildo en el Palacio Municipal, colonia Centro, de esta cabecera, las personas integrantes del Ayuntamiento**,** el Dr. Mario Pérez Flores – Presidente Municipal Constitucional, C. Luis Alberto Rojas Angeles, C. Haroly Fatima Bello Ramírez, Lic. Felipe de Jesús Aguilar Alcantar, C. Reyna Arellano Villagrán, Lic. Mari Ruth Arellano Olayo, Prof. Adrián Guzmán Villanueva, C. Angélica Armenta Villagran, Lic. Fernando Ramírez Ríos, Lic. Saraí del Carmen Mejía Jiménez e igualmente la Dra. Camelia García Tapia, Secretaria del Ayuntamiento, para celebrar la sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional, regida bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- . . .
2.- . . .
3.- . . .
4.- . . .
5.- ***Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.***
6.- . . .
7.- . . .
8.- . . .

.....
.....
.....

Quinto Punto del orden del día, tomando la palabra el Presidente Municipal cede el uso de la voz al Regidor Luis Alberto Rojas Angeles, para que desarrolle y exponga ante los miembros del Cabildo, una vez desarrollado este punto y después de hacerse diversos comentarios es sometido a votación siendo aprobado por unanimidad de votos, el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027. Haciendo uso de la voz el Regidor Adrián Guzmán Villanueva, manifiesta que es importante revisar que direcciones del Ayuntamiento si elaboraron su plan de acuerdo a lo solicitado y quienes hicieron caso omiso y sean sancionados.

COPIA SIN VALOR LEGAL

Octavo Punto del orden del día, el Presidente Municipal, da por clausurada la presente sesión ordinaria de cabildo siendo las 12:04 doce horas con cuatro minutos del día 23 de diciembre del año 2024.

C.D.E.O. Mario Pérez Flores, Presidente Municipal Constitucional.- Dra. Camelia Garcia Tapia, Secretaria del Ayuntamiento.- Regidores: Luis Alberto Rojas Angeles, Haroly Fatima Bello Ramírez, Felipe de Jesús Aguilar Alcantar, Reyna Arellano Villagrán, Mari Ruth Arellano Olayo, Angelica Armenta Villagran, Fernando Ramirez Ríos, Sarai del Carmen Mejia Jimenez. (Firmados).

Regidor: Adrián Guzmán Villanueva, (no firmó).

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MARAVATÍO 2024-2027

MARAVATÍO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

COPIA SIN VALOR LEGAL

PRESENTACIÓN

Ciudadanas y ciudadanos de Maravatío, agradezco profundamente la confianza que han depositado en mi persona y en el equipo que me honra liderar. La responsabilidad que nos han conferido es un privilegio que asumimos con total compromiso; unidos, con trabajo y determinación, transformaremos esta tierra en un espacio de bienestar, desarrollo y progreso para todas y todos.

El Plan Municipal de Desarrollo que hoy les presento será el pilar que guíe los esfuerzos de todos los trabajadores de esta administración, con el propósito de que cada familia, cada joven y cada adulto mayor perciban los beneficios de un gobierno que escucha, actúa y crece junto a su gente.

Como un gobierno cercano, nos dedicamos a consultar a los principales grupos y asociaciones civiles para comprender de primera mano sus necesidades y propuestas. También hemos incorporado en este plan las promesas que hicimos en campaña, durante nuestras visitas a cada comunidad.

Nuestro proyecto abarca todas las áreas clave: orden, educación, salud, infraestructura, empleo, servicios públicos y medio ambiente. Cada uno de estos temas ha sido considerado para garantizar un desarrollo integral y sostenible.

C.D.E.O. Mario Pérez Flores

Presidente Municipal de Maravatío Michoacán

COPIA SIN VALOR LEGAL

MARAVATÍO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

C.D.E.O. Mario Pérez Flores
Presidente Municipal

MTRA.
Síndico Municipal

CC. Regidores
H. Ayuntamiento 2024-2027

CC. Directores y Jefes de Departamento de las distintas Secretarías
H. Ayuntamiento 2024-2027

Av. Francisco I. Madero SN, centro C.P. 61250
Telefono: 447 478 2091

www.ayuntamientomaravatio.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL

MARAVATÍO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

MARAVATÍO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

TRANSFORMANDO CON HONESTIDAD

COPIA SIN VALOR LEGAL

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 9
2. GOBIERNO 11
3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 15
4. FUNDAMENTO LEGAL 18
5. MUNICIPIO 24
5.1 Localización 24
5.2 Toponimia y Escudo 25
5.3 Características Físicas 26
5.4 Demografía 30
5.5 Historia 34
5.6 Vías de comunicación y conectividad 35
5.7 Educación 40
5.8 Salud 47
5.9 Economía y Empleo 48

COPIA SIN VALOR LEGAL

5.10 Agricultura 49
5.11 Ganadería 53
5.12 Comercio y Servicios 54
5.13 Turismo 55
5.14 Bienestar Social y Servicios 56
6. FOROS DE CONSULTA CIUDADANA 64
6.1 Resultados 66
7. EJES RECTORES Y VINCULACIÓN 68
8. EJES RECTORES 71
8.1 Eje Rector A: Orden Social, Ambiental e Institucional 71
8.1.1 Diagnóstico 71
8.1.1.1 Personal y Equipo de Seguridad Pública 71
8.1.1.2 Número de policías por cada mil habitantes 72
8.1.1.3 Accidentes de tránsito 72
8.1.1.4 Incidencia delictiva 73
8.1.1.5 Percepción de la seguridad 75
8.1.1.6 Protección civil 76
8.1.1.7 Asentamientos humanos irregulares 77
8.1.1.8 Migración 80
8.1.1.9 Uso de suelo 80
8.1.1.10 Silvicultura 81

COPIA SIN VALOR LEGAL

8.1.1.11 Recaudación y deuda 81
8.1.1.12 Transparencia 82
8.1.1.13 Áreas o departamentos 82
8.1.1.14 Trámites 83
8.1.2 Planteamiento del problema 83
8.1.2.1 Árbol de problemas 84
8.1.2.2 Árbol de objetivos 87
8.1.3 Análisis FODA 89
8.1.4 Estrategias y Líneas de Acción 98
8.2 Eje Rector B: Desarrollo Social y Bienestar Comunitario 108
8.2.1 Diagnóstico 108
8.2.1.1 Salud 109
8.2.1.2 Vivienda 110
8.2.1.3 Pobreza 112
8.2.1.4 Juventud 113
8.2.1.5 Deporte 113
8.2.1.6 Cultura 115
8.2.2 Planteamiento del problema 115
8.2.2.1 Árbol de problemas 116
8.2.2.2 Árbol de objetivos 117
8.2.3 Análisis FODA 118

COPIA SIN VALOR LEGAL

8.2.4 Estrategias y Líneas de Acción 120
8.3 Eje Rector C: Impulso Económico y Prosperidad Sostenible 125
8.3.1 Diagnóstico 125
8.3.1.1 Nivel Salarial 126
8.3.1.2 Actividades económicas principales 127
8.3.1.3 Productividad y rentabilidad agrícola 128
8.3.1.4 Infraestructura carretera 129
8.3.2 Planteamiento del problema 130
8.3.2.1 Árbol de Problemas 131
8.3.2.2 Árbol de objetivos 132
8.3.3 Análisis FODA 132
8.3.4 Estrategias y Líneas de Acción 136
8.4 Eje Rector D: Servicios Públicos Modernos y Eficientes 143
8.4.1 Diagnóstico 143
8.4.1.1 Cobertura de agua, drenaje y energía eléctrica 143
8.4.1.2 Panteones Municipales 144
8.4.1.3 Rastros 145
8.1.1.4 Mercados 148
8.1.1.5 Agua Potable 149
8.1.1.6 Limpia y manejo de residuos sólidos 150
8.1.1.7 Parques y Jardines 152

COPIA SIN VALOR LEGAL

8.1.1.8 Alumbrado Público 152
8.4.2 Planteamiento del problema 154
8.4.2.1 Árbol de problemas 154
8.4.2.2 Árbol de objetivos 155
8.4.3 Análisis FODA 156
8.4.4 Estrategias y Líneas de Acción 158
9. EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN 162
9.1 Ejecución 162
9.2 Seguimiento y control 163
9.2.1 Formato de seguimiento y control 163
9.3 Métodos de Evaluación 164
9.3.1 MIR (Matriz de Indicadores de Resultados) 164
9.3.2 Criterio de semaforización 166
9.3.3 Informe Anual 167
10 MECANISMOS DE ACTUALIZACIÓN 168
11. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS 169

COPIA SIN VALOR LEGAL

1. INTRODUCCIÓN

Dado que los recursos de la administración pública son limitados, es fundamental que los gobiernos adopten una planeación estratégica rigurosa, que permita optimizar esfuerzos y recursos para alcanzar las metas planteadas y así generar verdadero valor público.

Para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, asumimos el compromiso de realizar una consulta ciudadana amplia, en colaboración con las principales organizaciones civiles del municipio. Asimismo, recopilamos y organizamos las promesas de campaña, con el objetivo de construir un plan integral e inclusivo que responda a las necesidades de todos los sectores de la sociedad.

Este plan se articula en torno a cuatro ejes rectores: A. Orden Social, Ambiental e Institucional, B. Desarrollo Social y Bienestar Comunitario, C. Impulso Económico y Prosperidad Sostenible, D. Servicios Públicos Modernos y Eficientes,

Cada eje incluye un diagnóstico situacional basado en información estadística confiable y un análisis FODA que nos permite evaluar nuestro punto de partida mediante el estudio de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. A partir de este diagnóstico, identificamos los problemas prioritarios de cada eje, utilizando las herramientas mencionadas, así como los resultados de la consulta ciudadana, las promesas de campaña y los análisis de las distintas dependencias. Posteriormente, desarrollamos un cuadro de objetivos y estrategias por eje, estableciendo claramente nuestras metas y los medios para alcanzarlas.

COPIA SIN VALOR LEGAL

Es importante recordar que las acciones solo tienen valor si generan resultados tangibles. Por ello, este plan incorpora metodologías específicas para el control y evaluación del desempeño de cada acción y su impacto en la calidad de vida de los habitantes de Maravatío. Mediante indicadores objetivos, que se publicarán anualmente en el presupuesto de egresos y se evaluarán semestralmente, podremos identificar qué políticas, programas y proyectos están produciendo los resultados esperados y cuáles requieren ajustes.

Este plan es el resultado del esfuerzo conjunto de todas las direcciones, departamentos y dependencias que conforman el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Maravatío 2024-2027, el cual trabajará incansablemente junto a la ciudadanía para construir un municipio próspero, donde cada voz sea escuchada y tomada en cuenta.

COPIA SIN VALOR LEGAL

2. GOBIERNO

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Maravatío, Michoacán, para el periodo 2024-2027, está regido por el siguiente organigrama.

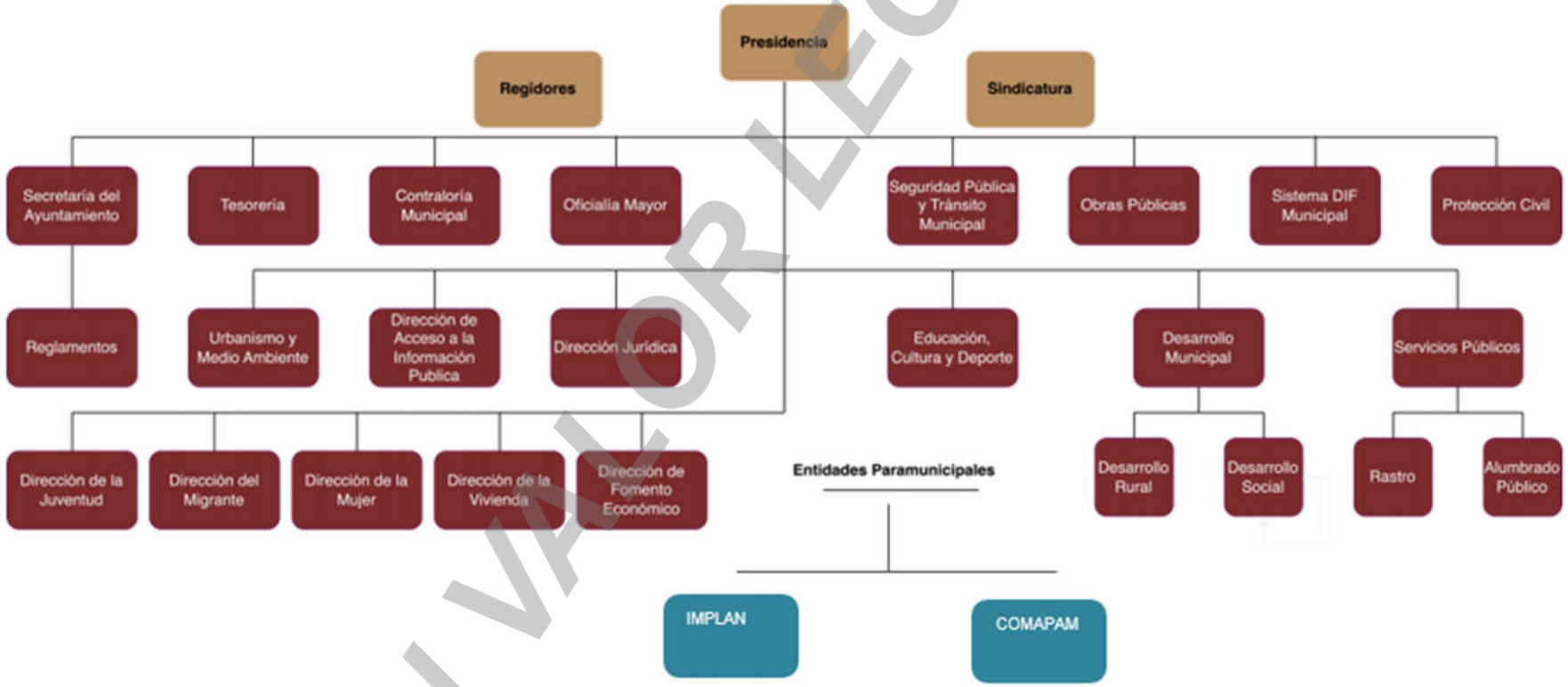

Organigrama

COPIA SIN VALOR LEGAL

CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR

C.D.E.O. MARIO PEREZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. NOHEMI ZARATE HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES
C. LUIS ALBERTO ROJAS ANGELES
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

C. HAROLY FATIMA BELLO RAMIREZ
COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

LIC. FELIPE DE JESUS AGUILAR ALCANTAR
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, PROTECCION ANIMAL Y DESARROLLO RURAL

LIC. ERIKA RIOS ESCUTIA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, CIENCIA TECNOLOGIA E INOVACIÓN

C. REYNA ARELLANO VILLAGRAN
COMISIÓN DE ASUNTOS INDIGENAS

LIC. MARI RUTH ARELLANO OLAYO
COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL JUVENTUD Y DEPORTE

PROF. ADRIAN GUZMAN VILLANUEVA
COMISIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO, COMERCIO Y TRABAJO

C. ANGELICA ARMENTA VILLAGRAN
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

LIC. FERNANDO RAMIREZ RIOS
COMISIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES
COMISIÓN ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES

LIC. SARAHI DEL CARMEN MEJIA JIMENEZ
COMISIÓN DE LA MUJER

COPIA SIN VALOR LEGAL

Direcciones

Puesto	Nombre
Secretario del Ayuntamiento	Dra. Camelia García Tapia
Contralor	Lic. Carlos Alberto Sánchez Soto
Tesorería	D.A.D. María de los Remedios López Moreno
Dir. Seguridad Pública y Tránsito	CMTE. Mario Alberto Espinoza Guzmán
Directora del DIF Municipal	C. Yareli Brendali Vargas Martínez
Oficial Mayor	I.G.E. Heriberto Ramírez Monroy
Dir. Urbanismo y Medio Ambiente	Ing. Otoniel Charo Serafín
Dir. Obras Públicas	Arq. Miguel Ángel García Reyes
Dir. Educación, Cultura y Deporte	L.E. Ana Cecilia Vanegas García
Dir. Acceso a la Información P.	Ing. Uriel Rubio Escamilla
Dir. de la Vivienda	Q.F.B. Estefany Galán Solís
Dir. Jurídica	Lic. Óscar Mora Arroyo
Dir. Reglamentos	C. Salvador Martínez Velazco
Dir. Servicios Públicos	MTRO. Ramiro Sotelo Ortega
Dir. Alumbrado Público	C. Benito Juárez García
Dir. Rastro	C.J. Guadalupe Moreno Morales
Dir. Protección Civil	Lic. Pedro Agustín Rangel Arcos
Dir. Fomento Económico	MTRO. Felipe de Jesus Flores Bravo
Dir. Desarrollo Municipal	C. Marco Antonio Monroy Suárez
Dir. Desarrollo Social	L.M. Francisco Ortiz Cruz
Dir. Desarrollo Rural	Ing. Jazmín Bautista Beltrán
Dir. de la Mujer	C. Beatriz Olayo Rangel

COPIA SIN VALOR LEGAL

Dir. del Migrante	C. Odilón Arteaga Hernández
Dir. de la Juventud	Lic. Kelytza Rangel Miranda

Entidades Paramunicipales

Puesto	Nombre
Dir. COMAPAM	Ing. Luis Enrique García Mendoza

COPIA SIN VALOR LEGAL

3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión

Trabajar al lado de los Maravatienses, donde todas las voces sean escuchadas y atendidas, procurando el ejercicio de las funciones de forma transparente y honesta, así mismo, administrar los bienes y servicios municipales de forma eficiente e invertir de forma sustentable para la creación de valor público.

Visión

Sentar las bases para la creación de un municipio próspero a través de la inversión sustentable y la administración responsable, donde haya fuentes de empleo, desarrollo y servicios públicos de calidad.

Valores Institucionales

Honestidad: Es el principal valor con el que dirigiremos nuestro gobierno. La honestidad no debe de ser una virtud, sino una obligación, y no solo en los gobiernos, sino también en la sociedad. Trabajaremos para ser un gobierno que diga la verdad y la cumpla, un gobierno donde no exista la demagogia.

Equidad: La equidad, dentro del actuar de nuestro gobierno, consiste en trabajar para que exista una verdadera igualdad de oportunidades, donde todos puedan gozar de un pleno acceso a los servicios de salud, a la educación, a la justicia y al empleo.

Igualdad: La ley debe ser igual para todos, sin importar su condición social o sus creencias políticas o religiosas. Nuestra misión es trabajar para que esto se cumpla.

COPIA SIN VALOR LEGAL

Justicia: Es un principio moral que significa obrar siempre con la verdad para así dar a cada quien lo que le corresponde. Trabajaremos juntos, gobierno y sociedad para lograr un Maravatío más justo, donde se respete el valor y el esfuerzo de todos sus ciudadanos.

Solidaridad: Es la adhesión o apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles. Los Maravatienses sabemos muy bien lo que este valor representa, pues el éxito no viene solo de esfuerzos individuales, sino de colectivos, donde todos nos ayudemos entre sí. Nuestro gobierno, debe abanderar la cooperación entre ciudadanos, pues nos ayudará a crear una mejor sociedad.

Respeto: La sociedad demanda respeto, tanto a sus derechos como a sus opiniones, un gobierno debe saber escuchar y dirigirse a los ciudadanos de manera ordenada, pues del respeto surge la paz. Una sociedad que practica este valor es una sociedad avanzada, donde puede llevarse a cabo una convivencia sólida.

Libertad: Un Estado sin libertad no tiene razón de ser, pues es un deber de los gobiernos brindarles libertad a sus ciudadanos, para que puedan ejercer libremente su derecho a actuar conforme a sus ideas, siempre dentro de la ley. Nuestro gobierno garantizará la libertad de expresión, tránsito, asociación, creencias religiosas y políticas, así mismo promoverá y apoyará las ideas de los ciudadanos que puedan ayudar al desarrollo de nuestro municipio.

Responsabilidad: El presupuesto con el que cuenta nuestro gobierno, es dinero de todos, dinero que salió de nuestros impuestos, que generamos a través del trabajo duro, es por ello que el gasto público debe de ser responsable, para ello sirve este plan

COPIA SIN VALOR LEGAL

de desarrollo, para marcar las bases para dirigir mejor las inversiones y midiendo su impacto en la calidad de vida de los Maravatienses.

Legalidad: Si el Estado es quien hace las leyes, éste debe ser el primero en cumplirlas, es por ello que trabajaremos siempre apegados a derecho y conforme a lo marcan las normas. Así miso, debemos promover el cumplimiento de las leyes por todos los ciudadanos, pues el respeto del estado de derecho es clave para una convivencia sana entre todos los actores que conforman a la sociedad.

COPIA SIN VALOR LEGAL

4. FUNDAMENTO LEGAL

La evaluación del desempeño gubernamental reconoce a la planeación como uno de sus principales instrumentos, ya que permite programar el destino y uso de los recursos públicos, así como su control, al mismo tiempo coadyuva a que la sociedad se involucre en la priorización de sus necesidades, así como las estrategias y metas para satisfacerlas.

Las distintas disposiciones legales establecen la congruencia que debe existir entre el plan de desarrollo municipal con los planes de otros órdenes de gobierno, como lo son el Estatal y el Federal.

Por lo tanto, el Plan de Desarrollo Municipal de Maravatío, está fundamentado en:

I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Art. 115: Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa y el municipio libre.

II. Ley de Planeación

Art. 2: La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

III. Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo

COPIA SIN VALOR LEGAL

Art. 129: Es obligación del poder público garantizar el desarrollo integral estatal, mediante el fomento del crecimiento económico, una más justa distribución de la riqueza y el ingreso de la población estatal, evitando concentraciones o acaparamientos que impidan la distribución adecuada de bienes y servicios a la población y en el Estado. […] Los recursos económicos de que dispongan los Gobiernos Estatal y Municipales, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales y paramunicipales, se administrarán con eficiencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Art. 130: El Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos establecerán los mecanismos y adoptarán las medidas necesarias para planear el desarrollo estatal y municipal.

IV. Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo

Art. 33: Los ayuntamientos del Estado elaborarán y aprobarán conforme a las bases de coordinación que se hubieren convenido con el gobierno del Estado, los planes y programas de desarrollo municipales, sujetándose a las siguientes bases:

I. Los planes se harán al inicio de la gestión administrativa y se presentarán ante el Congreso del Estado, para su examen y opinión, dentro de los cuatro primeros meses, y su vigencia se circunscribirá al período constitucional que corresponda al Ayuntamiento respectivo.

II. Los programas tendrán una vigencia anual, excepto en los casos en que las prioridades del desarrollo determinen lo contrario, pero bajo ninguna circunstancia excederán del período de la gestión administrativa municipal.

COPIA SIN VALOR LEGAL

III. Los ayuntamientos vincularán sus programas con los presupuestos de egresos correspondientes.

IV. Los presidentes municipales informarán por escrito a la legislatura, sobre el avance y resultados de la ejecución de los planes de desarrollo de su municipio; podrán ser convocados por el Poder Legislativo, cuando éste aborde asuntos de su competencia en la esfera de la planeación del desarrollo

Art. 41: Las acciones de coordinación entre el Estado y los Municipios tendrán por objeto:

I. Estimular el desenvolvimiento armónico de los Municipios, interesándolos en su esfuerzo colectivo que propicie el desarrollo integral del Estado;

II. Mantener la congruencia de las acciones gubernamentales en la planeación y la conducción del desarrollo;

III. Lograr la autosuficiencia económica y financiera de los Ayuntamientos, para la eficaz prestación de los servicios a su cuidado, a fin de estimular el crecimiento y promover el desarrollo social de los Municipios; y

IV. Proporcionar a los Ayuntamientos, en el marco de la planeación integral, la asesoría y el apoyo técnico en materia de programación y presupuestación hacendaria, jurídica, administrativa y financiera.

COPIA SIN VALOR LEGAL

V. Ley de Planeación Hacendaria, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo

Art. 11: La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos en el ámbito estatal se sustentarán en el plan de desarrollo integral del estado de Michoacán, y en el ámbito municipal en el plan de desarrollo municipal, en base a los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que apruebe el Ejecutivo del Estado, y en su caso el Ayuntamiento, conforme a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo y en la Ley Orgánica Municipal. Deberán de establecer con base en objetivos y parámetros cuantificables de política económica, los indicadores, objetivos, estrategias y metas que permitan la Evaluación del desempeño.

Deberán establecer los criterios generales de política económica y las medidas de política fiscal que se utilizarán para el logro de los objetivos, las estrategias y metas, así como las acciones que correspondan a otras políticas que impacten directamente en el desempeño de la economía.

Art. 56: El presidente municipal solicitará la aprobación al ayuntamiento para realizar las adecuaciones presupuestales a que se refiere el artículo 52 de esta ley, debiendo anexar la información y documentación relativa a los programas y subprogramas involucrados, en los que se señalen las justificaciones, indicadores de gestión, objetivos, actividades, metas y techos financieros clasificados por el origen de los recursos, en congruencia con los programas estratégicos, sectoriales y regionales del plan de desarrollo municipal.

VII. Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo

COPIA SIN VALOR LEGAL

Artículo 138. Los Ayuntamientos deberán elaborar, aprobar, ordenar la publicación de su respectivo Plan Municipal de Desarrollo, así como presentarlo al Congreso del Estado, para su conocimiento y opinión dentro de los cuatro primeros meses de gestión administrativa. Su vigencia será por el período constitucional que corresponda. Para este efecto, los Ayuntamientos podrán solicitar cuando lo consideren necesario, la asesoría del Gobierno del Estado.

Artículo 139. El Plan de cada Ayuntamiento precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal; que deberá tener criterios de sustentabilidad y una visión de largo plazo; contendrá prevenciones sobre los recursos que serán asignados a tales fines y establecerá los instrumentos, dependencias, entidades y unidades administrativas responsables de su ejecución. Sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales de los programas que se deriven del Plan.

Artículo 140. Los programas que se deriven del Plan Municipal de Desarrollo deberán guardar congruencia entre sí y con los objetivos y prioridades generales del mismo, así como con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo.

Artículo 141. Una vez aprobado el Plan por el Ayuntamiento, éste y sus programas operativos, serán obligatorios para las dependencias, entidades y unidades administrativas Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los programas podrán modificarse o actualizarse periódicamente, previa autorización del Ayuntamiento. El Plan Municipal de Desarrollo se publicará en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. La coordinación en la ejecución del Plan y sus programas con el Gobierno del Estado se realizará a través del Comité para la Planeación del Desarrollo Municipal.

COPIA SIN VALOR LEGAL

Artículo 142. Al someter a consideración del Congreso del Estado sus iniciativas de Leyes de Ingresos y Presupuestos de Egresos, los Ayuntamientos informarán el contenido general de éstos y de su relación con los objetivos y prioridades del Plan Municipal de Desarrollo.

Artículo 143. La revisión que lleve a cabo el Congreso del Estado de las cuentas públicas de los Ayuntamientos, deberá relacionarse con la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas operativos, a fin de vincular el destino de los recursos con los objetivos y prioridades del Plan.

COPIA SIN VALOR LEGAL

5. MUNICIPIO

5.1 Localización

Se localiza al noreste del Estado, en las coordenadas 19º54' de latitud norte y 100º27' de longitud oeste, a una altura de 2,020 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con el Estado de Guanajuato y Epitacio Huerta, al este con Contepec y Tlalpujahua, al sur con Senguio, Irimbo e Hidalgo, y al oeste con Zinapécuaro. Su distancia a la capital del Estado es de 91 kms.

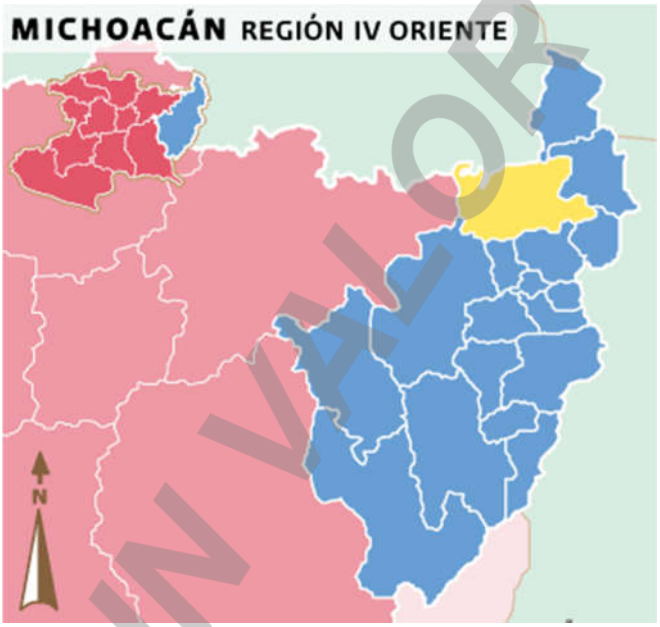

Fuente: INAFED

COPIA SIN VALOR LEGAL

5.2 Toponimia y Escudo

Maravatío significa “lugar precioso”. Durante la época prehispánica, la región se supone habitada por otomíes y mazahuas, y posteriormente dominada por los Purépechas.

El Escudo o Blasón de Maravatío es un escudo de tipo español con el borde inferior redondeado. Es una forma de escudo muy antigua.

Se divide en 5 regiones, una región superior en la que se muestra el nombre del municipio, dos regiones intermedias, una región inferior y por último una región central.

El Jefe (Parte Superior), muestra el nombre del Municipio y el del Estado de Michoacán.

En el Flanco Diestro (izquierda del observador) se muestra una pluma y un libro, los cuales simbolizan la parte intelectual, científica y artística del pueblo de Maravatío; además de su pasión por el saber y el arte.

El Flanco Siniestro muestra la fachada del Teatro Morelos, el cual representa la tradición artística y la cultura del pueblo de Maravatío y de su gente.

El Corazón muestra una gota de agua, la cual expresa la abundancia de tan preciado líquido, que brota de sus manantiales; dentro de la gota se observa una mazorca de maíz y una espiga de trigo, las cuales representan la agricultura, sustento económico de la región.

COPIA SIN VALOR LEGAL

La Punta muestra dos rifles revolucionarios, representativos de los levantamientos en armas de la historia Patria, que encontraron gran apoyo en el valiente pueblo de Maravatío.

Los Soportes en forma de laureles se ofrecen a todos y cada uno de aquellos que de una forma u otra aportaron con su ejemplo, esfuerzo o lucha, beneficios a sus pobladores y a la Nación.

Por último, la combinación de colores muestran el agua y cielo resplandeciente, como en su momento resplandecieron sus más grandes hombres y mujeres.

5.3 Características Físicas

Superficie

Maravatío tiene una superficie de 696.67 Km^2 y representa un 1.17 por ciento del total del Estado.

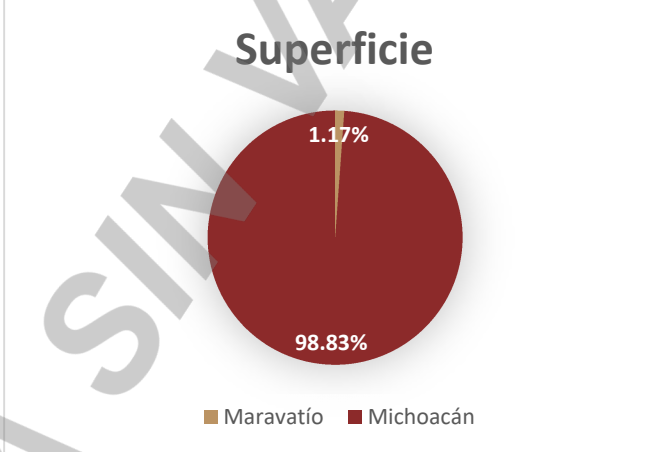

Fuente: Elaboración propia con datos de INAFED

COPIA SIN VALOR LEGAL

Hidrografía

La hidrografía del Municipio pertenece a la región Lerma-Santiago (98.86%) y Balsas (1.14%). La cuenca pertenece a R. Lerma-Toluca (98.86%) y R. Cutzamala (1.14%), mientras que las subcuencas son A. Cavichi (44.26%), R. Atlacomulco-Paso de Ovejas (27.65%), A. Tarandacuao (15.17%), R. Tlalpujahua (11.31%), R. Tuxpan (1.14%) y P. Solís (0.47%).

Las corrientes de agua que se encuentran en Maravatío son Perenes: Lerma, Cavichi, Las Minas, Arrastradero, Pomoca, La Venta y Puerto Santa Martha. Intermitentes: La Colmena, Piedra Rayada, El Membrillal, La Tinaja, San Andrés, La Luna, El Borrego, Curinhuato, Agua Dulce, Las Palomas, El Aguacate, El Salto, La Atarjea, La Cueva,Los Manantiales, El Pilar, Santiaguillo, El Arenal, El Cañón, Tenerías, Arrastradero, Hondo, Sandía, El Cuervo, El Tejocote, Los Nogales, Las Mesas, Colorado, El Puerto Chico, El Muerto Tupátaro y Las Lajas.

Los cuerpos de agua que componen el municipio son Perennes (0.02%): Torre Blanca, Los Carrizos, Presa El Fresno y Las Piedras. Intermitentes (0.47%): El Colorado

COPIA SIN VALOR LEGAL

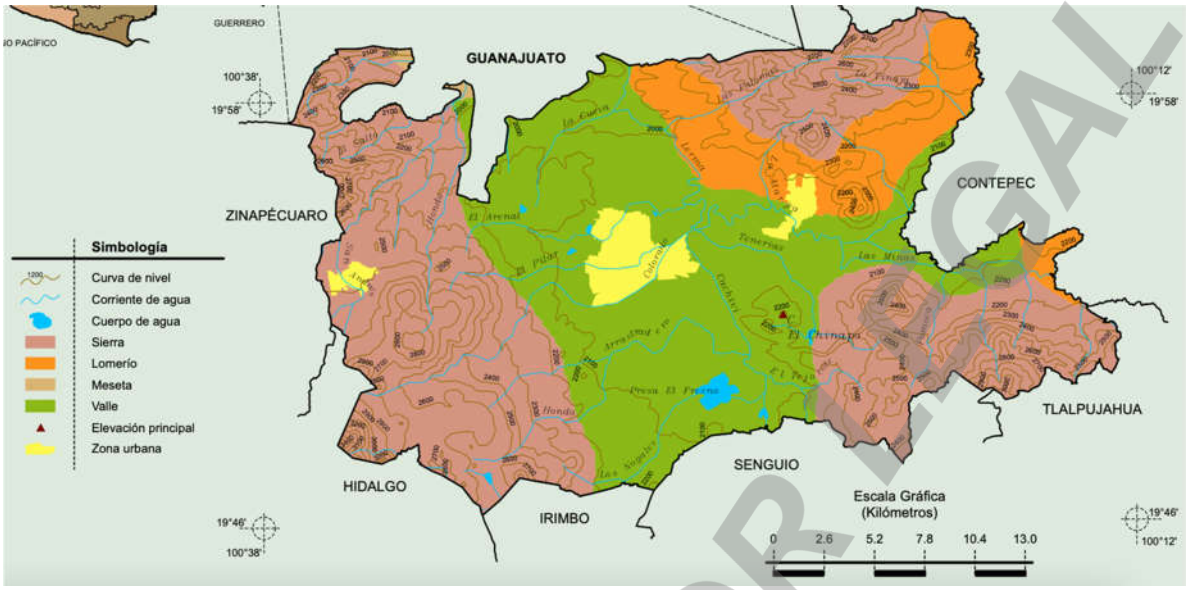

Fuente: Prontuario Estadístico de Maravatío INEGI

Orografía

Se constituye principalmente de Valle de laderas tendidas (39.93%), Sierra volcánica con estrato volcanes o estrato volcanes aislados con mesetas (27.89%), Sierra compleja (13.40%), Lomerío de tobas con mesetas (11.36%), Sierra volcánica de laderas escarpadas (7.16%) y Meseta basáltica con cañadas (0.26%).

Su relieve lo constituyen el sistema volcánico transversal y la depresión del Lerma; zonas accidentadas como los cerros Tupátaro, San Andrés, San Miguel, Tungareo, Pedregal, Ocotes y Conejo.

Clima

El Municipio de Maravatío presenta cuatro climas: Templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (72.70%), templado subhúmedo con lluvias en verano,

COPIA SIN VALOR LEGAL

de mayor humedad (21.46%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (5.24%) y semifrío húmedo con abundantes lluvias en verano (0.60%)

La precipitación media anual es de 700 a 2000mm. La temperatura media anual varía de 8 a 20 ^{O}C.

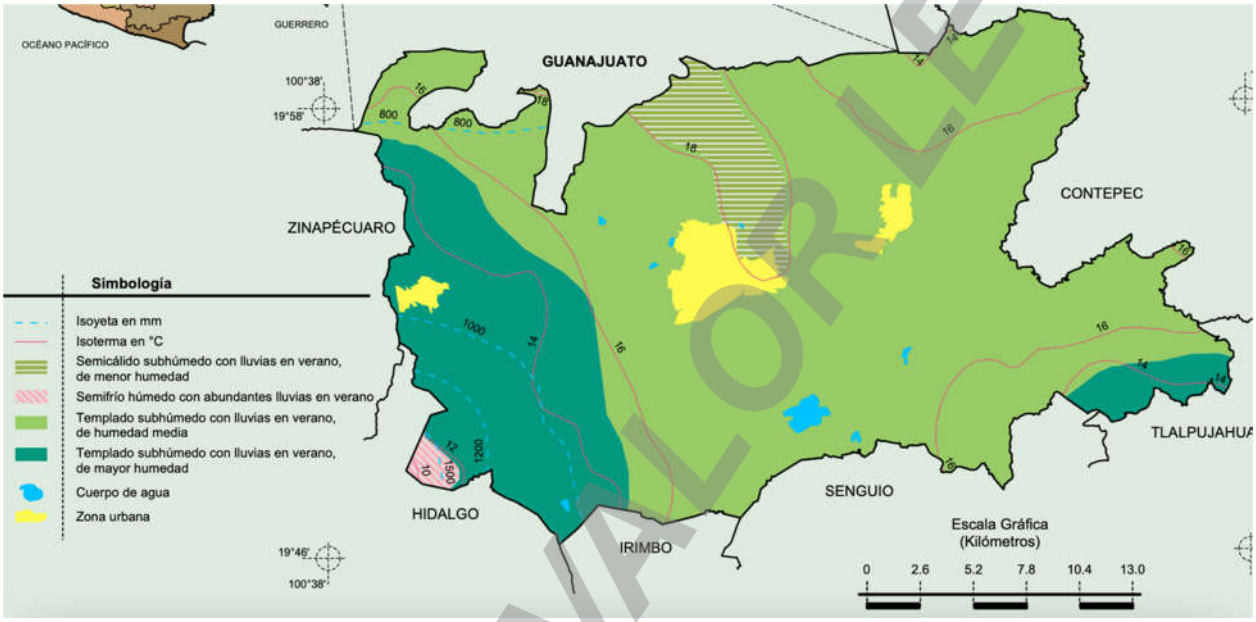

Fuente: Prontuario Estadístico de Maravatío INEGI

Flora y Fauna

El Municipio de Maravatío posee una importante diversidad de flora y fauna silvestre, presente en sus dos tipos de vegetación; bosque mixto y bosque de coníferas.

En el primero predomina el pino, encino, aile, álamo, fresno, sauce y sabino; y el mientras que en el segundo el oyamel, junípero y pino.

COPIA SIN VALOR LEGAL

La fauna municipal se compone, principalmente de cacomixtle, gato montés, zorrillo, armadillo, coyote, conejo, mapache, zorro, torcaz y centzontle.

Suelo

Los suelos del municipio datan de los períodos Neógeno (67.35%), Cuaternario (25.85%), Jurásico superior-Cretácico inferior (2.12%) y Plioceno-Cuaternario (0.70%),

cenozoico, cuaternario, terciario y mioceno, y son de tipo Vertisol (20.78%), Andosol (19.43%), Phaeozem (15.99%), Leptosol (13.98%), Planosol (11.14%), Luvisol (7.04%), Durisol (3.74%), Gleysol (2.31%), Fluvisol (0.98%) y Regosol (0.62%).

5.4 Demografía

El municipio cuenta, según el INEGI (2020) con 89,311 habitantes, de los cuales el 48.4% son hombres y 51.6% son mujeres. El grupo de edad predominante es el de 0 a 4 años que representa al 10.4%, y la edad mediana de hombres es de 25 y la de mujeres es de 27 años.

COPIA SIN VALOR LEGAL

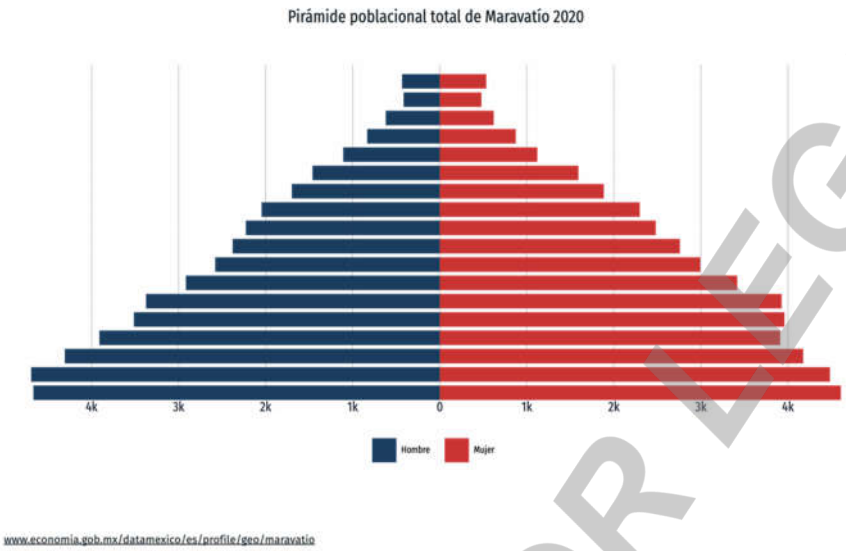

En 2020 hubo 1546 nacimientos, mientras que la mortalidad total fue de 540.

Población de las principales localidades:

Localidad	Población total	Mujeres	Hombres
Maravatío de Ocampo	**39425**	**20578**	**18847**
Tungareo	5484	2776	2708
Santiago Puriatzícuaro	4005	2141	1864
Santa Elena	2313	1153	1160
Apeo	2124	1036	1088
Tziritzícuaro (Natividas)	1743	923	820
Uripitio	1719	865	854
Casa Blanca	1004	524	480
San Miguel Curinhuato	922	465	457
Pomoquita	853	438	415

COPIA SIN VALOR LEGAL

Campo Hermoso	830	449	381
El Gigante	789	403	386
San Vicente el Grande (San Vicente)	778	391	387
San Ramón	741	365	376
Yurécuaro (San Juan Yurécuaro)	726	369	357
Llano Grande	663	339	324
Ejido de Pomas (Poblado de Dolores)	651	338	313
El Tejero	607	308	299
San Isidro	568	282	286
San Miguel el Alto (El Puerto)	567	292	275
La Huerta	547	284	263
Guapamacátaro	524	271	253

Fuente: Elaboración propia con datos del ITER-INEGI 2020

COPIA SIN VALOR LEGAL

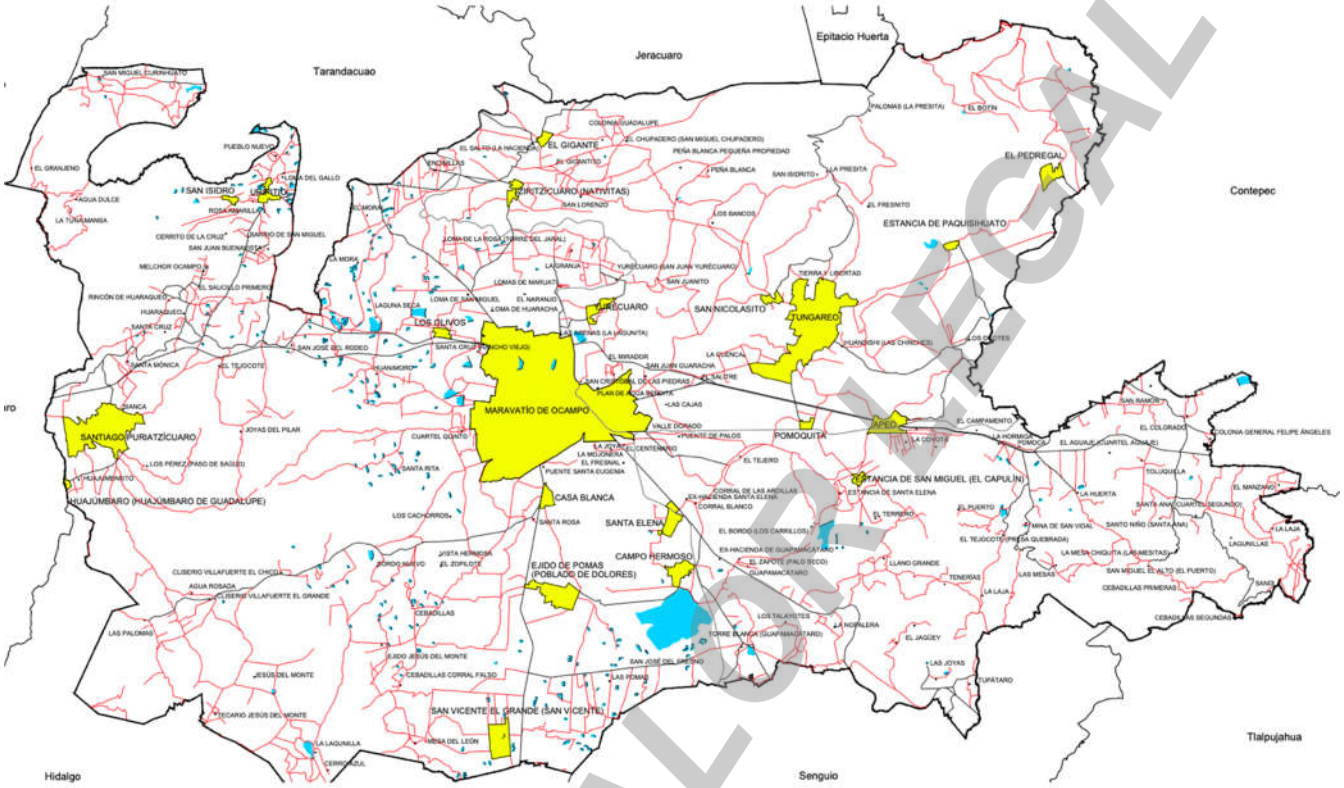

Crecimiento histórico poblacional del Municipio de Maravatío

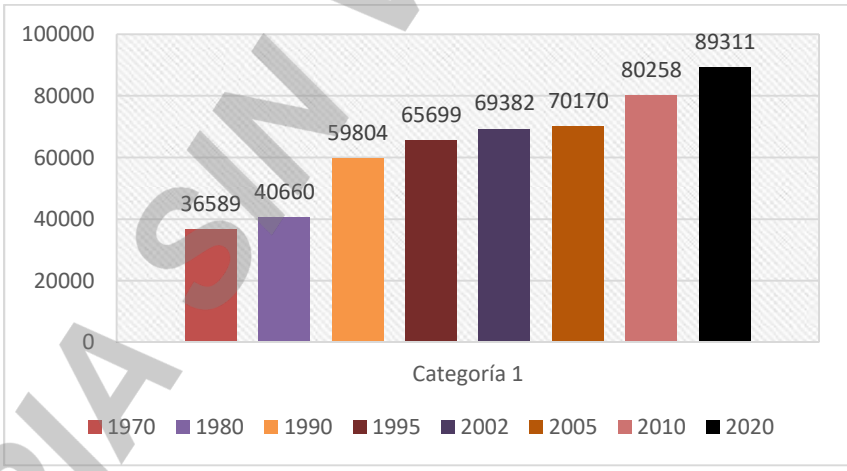

COPIA SIN VALIDEZ LEGAL

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

Población rural y urbana

El 54% de la población del Municipio se concentra en comunidades superiores a 2500 habitantes, es decir, poblaciones urbanas.

5.5 Historia

Esta región tuvo influencia de la cultura Chupícuaro y posteriormente fue habitada por otomíes y mazahuas, a quienes conquistaron los p'urhepechas, para integrarlos a su imperio.

Después de la conquista española, el virrey Antonio de Mendoza -según se afirma-, fundó la población en 1540, para que sirviera de barrera contra los chichimecas. En este lugar los misioneros establecieron un templo con el nombre de San Juan Maravatío.

En el período colonial se otorgó en encomienda a Pedro Juárez y años más tarde, se convirtió en República de Indios.

A principios del siglo XIX estaba considerado como Villa y en este lugar se hospedó Don Miguel Hidalgo, a su paso rumbo a Toluca, en 1810.

En Maravatío vivió Don Antonio María Uraga, quien fuera precursor de la Independencia del país; y estuvo preso Don Melchor Ocampo, antes de ser trasladado a Tepexi, donde fue sacrificado.

Maravatío fue el primer lugar de Michoacán a donde llegó el ferrocarril y sus haciendas (como la de El Salto), fueron de las más prósperas, junto con las de Contepec y Epitacio Huerta. En 1831 se le otorgó la categoría de municipio y fue cabecera de partido, comprendiendo las municipalidades de Taximaroa-Hidalgo-Irimbo y su propia

COPIA SIN VALOR LEGAL

municipalidad. En 1837, al clasificarse como departamento el Estado de Michoacán, fue cabecera de distrito, abarcando los partidos de Zitácuaro, Zinapécuaro y el del propio Maravatío, para esta fecha había adquirido el rango de pueblo. Al adquirir el título de Ciudad, tomó el nombre de Maravatío de Ocampo.

Cronología general de hechos históricos

1540. Fecha en que se considera la fundación de la encomienda Maravatío por el virrey Antonio de Mendoza.
1596. Se construye la capilla de San Juan Bautista.
1810. En octubre, Don Miguel Hidalgo se hospeda en Maravatío, a su paso de Acámbaro a Toluca.
1814. Nace en Maravatío, Melchor Ocampo, político y abogado mexicano que destacó por defender con gran fervor la causa liberal, fue secretario de gobierno de Benito Juárez.
1831. El 10 de diciembre se constituye en Municipio y es cabecera de partido, abarcando las municipalidades de Taximaroa e Irimbo y tomó el nombre de Maravatío de Ocampo.
1837. Es cabecera de distrito.

5.6 Vías de comunicación y conectividad

Sus vías principales de acceso son la carretera federal 61 (Acámbaro-Maravatío), la carretera federal 126 (Morelia-Maravatío), y la Autopista 15D (CDMX-Nogales). Además de diversos accesos desde varios municipios aledaños.

COPIA SIN VALOR LEGAL

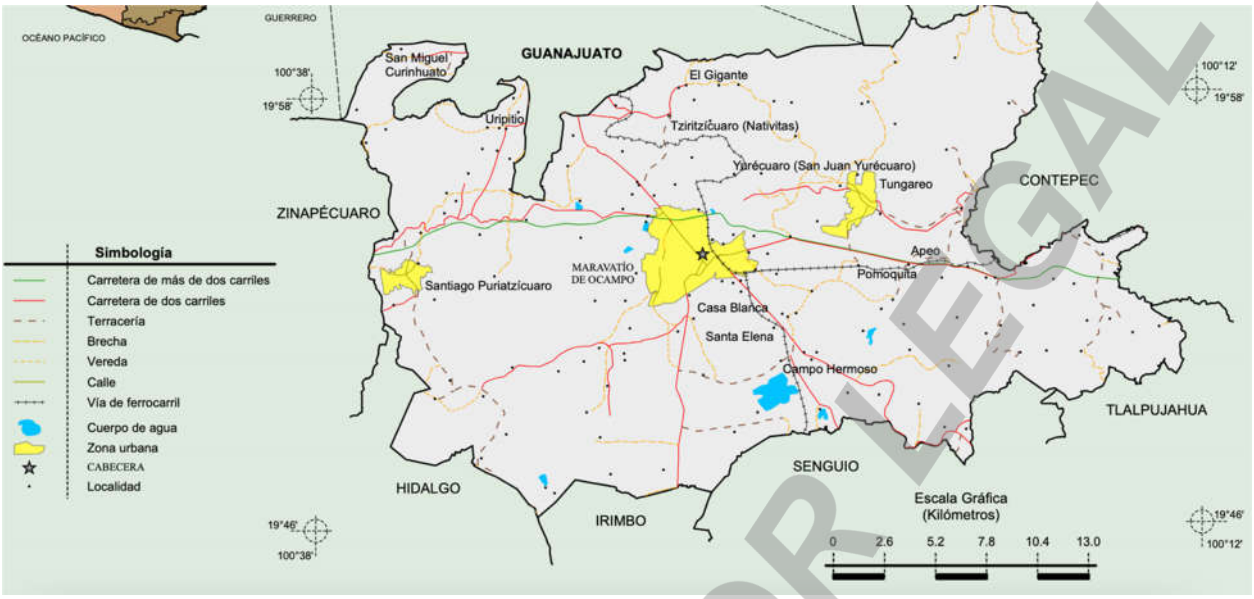

Fuente: Prontuario Estadístico de Maravatío INEGI

Como puede observarse en la imagen anterior, el Municipio cuenta con varios kilómetros de carreteras de dos carriles que comunican a diversas comunidades con la cabecera municipal, además de algunas brechas, terracería y veredas.

Concepto	Michoacán (Km)	Maravatío (Km)
a) Troncal Federal:		
Pavimentada	12792.89	166
Revestida	0	0
b) Alimentadoras Estatales		
Pavimentada	2997.5	84
Revestida	28.20	0
c) Caminos rurales		

COPIA SIN VALOR LEGAL

Pavimentada	1531.04	28
Revestida	1552.60	33

Fuente: Anuario Estadístico de Michoacán 2016

Dada la infraestructura de carreteras y transporte público, los ciudadanos tienes los siguientes tiempos de traslado a sus centros de trabajo.

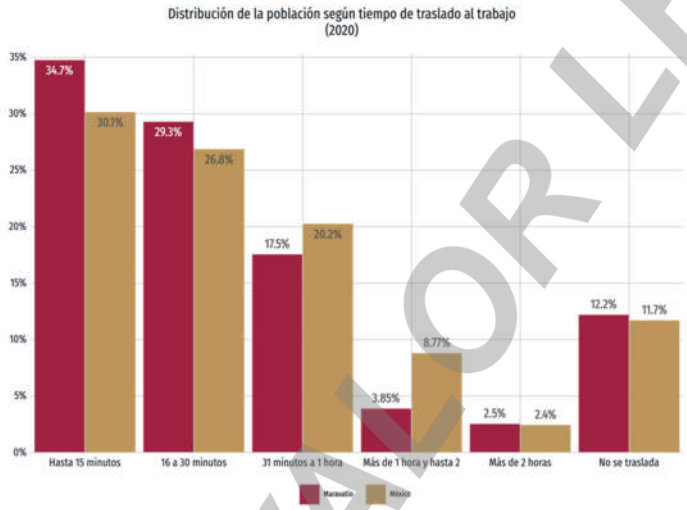

Fuente: economía.gob.mx

Las siguientes gráficas muestran el tipo de transporte utilizado por los ciudadanos para trasladarse al trabajo y a los centros educativos.

COPIA SIN VALOR LEGAL

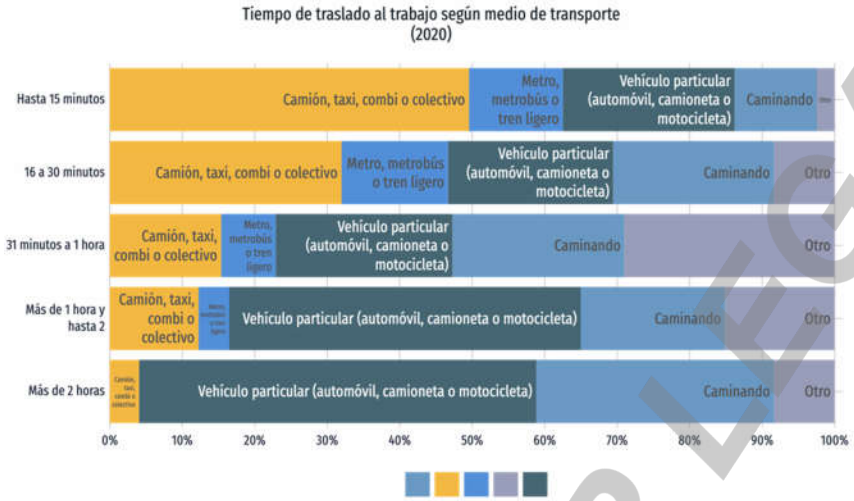

Fuente: economía.gob.mx

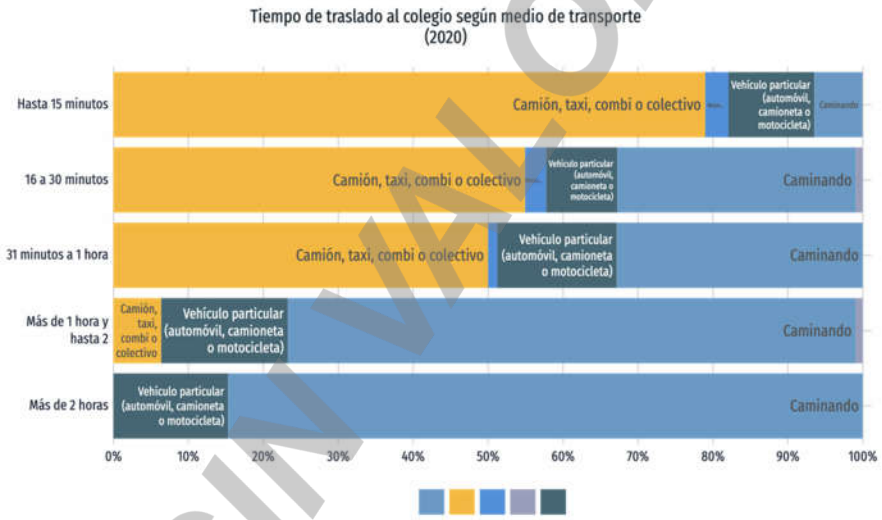

Fuente: economía.gob.mx

Según la Secretaría de economía los Maravatienses cuentan con el siguiente acceso al transporte privado:

COPIA SIN VALOR LEGAL

Fuente: economía.gob.mx

Respecto al acceso a tecnologías de conectividad las cifras son las siguiente:

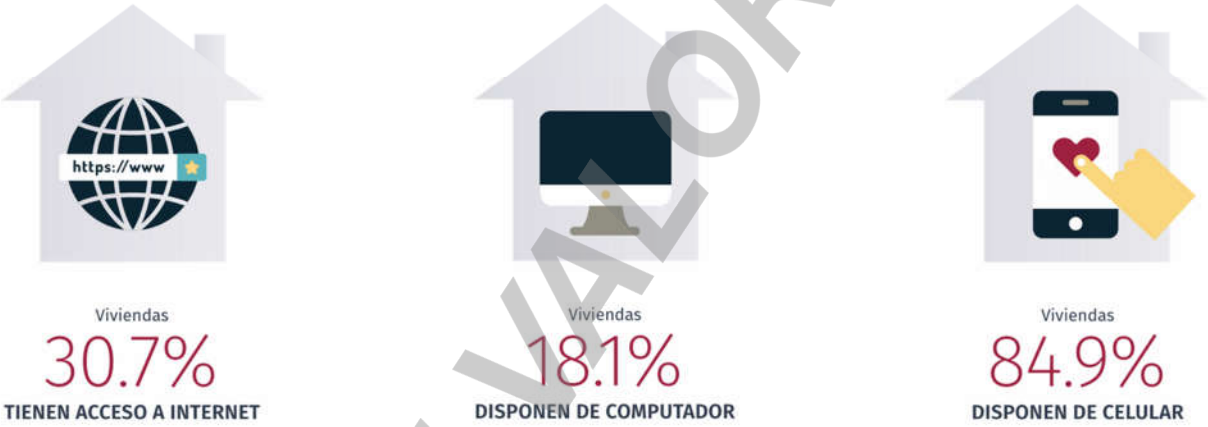

Fuente: economía.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL

5.7 Educación

En todo el municipio existen instituciones de educación básica, media superior y superior, los cuales pueden ser observados en las siguientes tablas.

Preescolar

MUNICIPIO		CLAVE	NOMBRE ESCUELA	LOCALIDAD		NIVEL	ALUMNOS	GRUPOS	MAESTROS
050	MARAVATIO	16DJN2929R	ASTRONOMO GUILLERMO HARO BARRAZA	0001	MARAVATIO DE OCAMPO	PREESCOLAR	35	3	0
050	MARAVATIO	16DJN2940N	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	0124	LOMA DEL GALLO	PREESCOLAR	14	3	0
050	MARAVATIO	16DJN2945I	GABRIELA MISTRAL	0001	MARAVATIO DE OCAMPO	PREESCOLAR	25	3	0
050	MARAVATIO	16DJN2989F	JUSTO SIERRA	0001	MARAVATIO DE OCAMPO	PREESCOLAR	11	3	0
050	MARAVATIO	16DJN3011H	JARDIN DE NI¤OS	0070	TUNGAREO	PREESCOLAR	17	3	0
050	MARAVATIO	16EDI0015M	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SEE NUM.15	0001	MARAVATIO DE OCAMPO	PREESCOLAR	27	4	4
050	MARAVATIO	16EJN0041G	JUSTO SIERRA	0001	MARAVATIO DE OCAMPO	PREESCOLAR	224	8	8
050	MARAVATIO	16EJN0042F	EMILIANO ZAPATA	0001	MARAVATIO DE OCAMPO	PREESCOLAR	135	6	6
050	MARAVATIO	16PJN0213O	MARUATI	0001	MARAVATIO DE OCAMPO	PREESCOLAR	29	3	3
050	MARAVATIO	16PJN0288E	CENTRO EDUCATIVO JUANA DE ARCO	0001	MARAVATIO DE OCAMPO	PREESCOLAR	39	3	3
050	MARAVATIO	16PJN0348C	TOMAS DE AQUINO	0001	MARAVATIO DE OCAMPO	PREESCOLAR	32	3	3
050	MARAVATIO	16PJN0375Z	MARIA MONTESSORI	0001	MARAVATIO DE OCAMPO	PREESCOLAR	27	3	3
050	MARAVATIO	16PJN0567P	PAULO FREIRE	0001	MARAVATIO DE OCAMPO	PREESCOLAR	29	3	3
050	MARAVATIO	16KJN0057S	PREESCOLAR COMUNITARIO JOYAS DEL PILAR	0027	JOYAS DEL PILAR	PREESCOLAR	6	1	1
050	MARAVATIO	16KJN0231I	PREESCOLAR COMUNITARIO	0078	CEBADILLAS SEGUNDAS	PREESCOLAR	22	1	1
050	MARAVATIO	16KJN0665V	PREESCOLAR COMUNITARIO	0119	BARRIO DE SAN MIGUEL	PREESCOLAR	10	1	1
050	MARAVATIO	16KJN0666U	PREESCOLAR COMUNITARIO	0115	SAN JUAN BUENAVISTA	PREESCOLAR	24	1	1
050	MARAVATIO	16KJN0706E	PREESCOLAR COMUNITARIO EL PEDREGAL	0041	EL PEDREGAL	PREESCOLAR	8	1	1
050	MARAVATIO	16KJN0707D	PREESCOLAR COMUNITARIO	0106	EL TEJOCOTE	PREESCOLAR	10	1	1
050	MARAVATIO	16KJN0777Z	PREESCOLAR COMUNITARIO COL. FELIPE ANGELE	0110	COLONIA GENERAL FELIPE ANGELES	PREESCOLAR	8	1	1
050	MARAVATIO	16KJN0818I	PREESCOLAR COMUNITARIO SANTA CRUZ	0185	SANTA CRUZ	PREESCOLAR	10	1	1
050	MARAVATIO	16KJN0819H	PREESCOLAR COMUNITARIO	0164	EL AGUAJE (CUARTEL AGUAJE)	PREESCOLAR	6	1	1
050	MARAVATIO	16KJN0820X	PREESCOLAR COMUNITARIO	0152	GUAPAMACATARO	PREESCOLAR	7	1	1
050	MARAVATIO	16KJN0821W	PREESCOLAR COMUNITARIO	0152	GUAPAMACATARO	PREESCOLAR	14	1	1
050	MARAVATIO	16KJN0822V	PREESCOLAR COMUNITARIO	0016	ESTANCIA DE PAQUISIHUATO	PREESCOLAR	9	1	1
050	MARAVATIO	16KJN0823U	PREESCOLAR COMUNITARIO LA HORMIGA	0206	LA HORMIGA	PREESCOLAR	13	1	1
050	MARAVATIO	16KJN0824T	PREESCOLAR COMUNITARIO	0034	MESA DEL LEON	PREESCOLAR	3	1	1
050	MARAVATIO	16KJN0825S	PREESCOLAR COMUNITARIO	0140	SANTA ROSA	PREESCOLAR	13	1	1
050	MARAVATIO	16KJN0826R	PREESCOLAR COMUNITARIO	0038	LOS OCOTES (EJIDO LOS OCOTES)	PREESCOLAR	6	1	1
050	MARAVATIO	16KJN0828P	PREESCOLAR COMUNITARIO	0012	LA COYOTA	PREESCOLAR	11	1	1
050	MARAVATIO	16KJN0922U	PREESCOLAR COMUNITARIO	0080	CEBADILLAS CORRAL FALSO	PREESCOLAR	6	1	1
050	MARAVATIO	16KJN0952O	PREESCOLAR COMUNITARIO SAN ISIDRITO	0154	SAN ISIDRO	PREESCOLAR	5	1	1
050	MARAVATIO	16KJN1176M	PREESCOLAR COMUNITARIO RANCHO SAN LOREN	0149	SAN LORENZO	PREESCOLAR	5	1	1
050	MARAVATIO	16KJN1177L	PREESCOLAR COMUNITARIO	0113	EL PUERTO	PREESCOLAR	10	1	1
050	MARAVATIO	16KJN1178K	PREESCOLAR COMUNITARIO	0042	PEÑA BLANCA	PREESCOLAR	8	1	1
050	MARAVATIO	16KJN1179J	PREESCOLAR COMUNITARIO	0047	LAGUNA SECA (EJIDO POZO DE TRES I	PREESCOLAR	14	1	1
050	MARAVATIO	16KJN1392B	PREESCOLAR COMUNITARIO AGUA ROSADA	0002	AGUA ROSADA	PREESCOLAR	8	1	1
050	MARAVATIO	16KJN1800Q	PREESCOLAR COMUNITARIO	0003	APEO	PREESCOLAR	25	1	1
050	MARAVATIO	16KJN1912U	PREESCOLAR COMUNITARIO	0119	BARRIO DE SAN MIGUEL	PREESCOLAR	20	1	2
050	MARAVATIO	16KJN2109V	PREESCOLAR COMUNITARIO LOS OLIVOS	0120	LOS OLIVOS	PREESCOLAR	1	1	1
050	MARAVATIO	16KJN2364M	PREESCOLAR COMUNITARIO PE¡A BLANCA	0042	PEÑA BLANCA	PREESCOLAR	4	1	1
050	MARAVATIO	16KJN2654C	PREESCOLAR COMUNITARIO	0090	LAS MESAS	PREESCOLAR	14	1	1
050	MARAVATIO	16KJN2738K	PREESCOLAR COMUNITARIO PALOMAS	0040	PALOMAS (LA PRESITA)	PREESCOLAR	6	1	1
050	MARAVATIO	16KJN2881Y	PREESCOLAR COMUNITARIO EL GIGANTITO	0145	EL GIGANTITO	PREESCOLAR	10	1	1
050	MARAVATIO	16KJN3069R	PREESCOLAR COMUNITARIO TORRE BLANCA	0024	TORRE BLANCA (GUAPAMACATARO)	PREESCOLAR	14	1	1

COPIA SIN VALOR LEGAL

050	MARAVATIO	16DJN1233D	FRANCISCO I. MADERO	0022	HUAJUMBARITO	PREESCOLAR	27	3	0
050	MARAVATIO	16DJN1234C	VICENTE GUERRERO	0029	LA LAJA	PREESCOLAR	12	3	0
050	MARAVATIO	16DJN1235B	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	0031	LLANO GRANDE	PREESCOLAR	31	3	1
050	MARAVATIO	16DJN1236A	FRANCISCO MARQUEZ	0035	EL MORAL	PREESCOLAR	17	3	0
050	MARAVATIO	16DJN1237Z	VENUSTIANO CARRANZA	0039	LAS PALOMAS	PREESCOLAR	25	2	0
050	MARAVATIO	16DJN1238Z	FERNANDO MONTES DE OCA	0001	MARAVATIO DE OCAMPO	PREESCOLAR	27	3	0
050	MARAVATIO	16DJN1239Y	JESUS ROMERO FLORES	0058	SANTA ANA (CUARTEL SEGUNDO)	PREESCOLAR	28	2	1
050	MARAVATIO	16DJN1240N	MIGUEL ALEMAN VALDEZ	0157	CLISERIO VILLAFUERTE EL CHICO	PREESCOLAR	18	3	0
050	MARAVATIO	16DJN1241M	GREGORIO MENDEZ	0155	PUEBLO NUEVO	PREESCOLAR	18	3	0
050	MARAVATIO	16DJN1242L	AMADO NERVO	0163	RINCON DE HUARAQUEO	PREESCOLAR	13	3	0
050	MARAVATIO	16DJN1243K	MANUEL PAYNO	0190	LOMA DE SAN MIGUEL	PREESCOLAR	55	3	3
050	MARAVATIO	16DJN1246H	NICOLAS BRAVO	0028	LAS JOYAS	PREESCOLAR	13	3	0
050	MARAVATIO	16DJN1247G	ESTHER TAPIA CASTELLANOS	0037	LA NOPALERA	PREESCOLAR	10	2	0
050	MARAVATIO	16DJN1249E	AMADO NERVO	0046	POMOQUITA	PREESCOLAR	41	3	2
050	MARAVATIO	16DJN1250U	JOSE VASCONCELOS	0068	TENERIAS	PREESCOLAR	16	3	1
050	MARAVATIO	16DJN1251T	BELISARIO DOMINGUEZ	0008	CEBADILLAS	PREESCOLAR	7	2	0
050	MARAVATIO	16DJN1653N	DOROTEO ARANGO	0070	TUNGAREO	PREESCOLAR	56	5	4
050	MARAVATIO	16DJN1689B	VICENTE SUAREZ	0033	MELCHOR OCAMPO	PREESCOLAR	14	2	0
050	MARAVATIO	16DJN1690R	AQUILES SERDAN	0043	CONGREGACION POMAS	PREESCOLAR	30	3	1
050	MARAVATIO	16DJN1707A	LEONARDO DE VINCI	0009	CLISERIO VILLAFUERTE EL GRANDE	PREESCOLAR	9	3	0
050	MARAVATIO	16DJN1843E	GABRIELA MISTRAL	0131	EL JAG_EY	PREESCOLAR	10	3	0
050	MARAVATIO	16DJN1844D	PEDRO MORENO	0074	TZIRITZICUARO (NATIVITAS)	PREESCOLAR	8	3	0
050	MARAVATIO	16DJN1846B	CUITLAHUAC	0064	EL SAUCILLO PRIMERO	PREESCOLAR	21	3	0
050	MARAVATIO	16DJN1847A	JUAN DE LA BARRERA	0026	JESUS DEL MONTE	PREESCOLAR	15	3	0
050	MARAVATIO	16DJN1848Z	CRISTOBAL COLON	0065	ENCINILLAS	PREESCOLAR	20	2	0
050	MARAVATIO	16DJN1849Z	VASCO DE QUIROGA	0083	ESTANCIA DE SANTA ELENA	PREESCOLAR	14	3	0
050	MARAVATIO	16DJN1850O	FEDERICO GUILLERMO FROEBEL	0085	LA HUERTA	PREESCOLAR	39	3	0
050	MARAVATIO	16DJN1973Y	JUAN ALDAMA	0060	SANTA MONICA	PREESCOLAR	22	2	0
050	MARAVATIO	16DJN1981G	ANDRES QUINTANA ROO	0045	POMOCA	PREESCOLAR	13	3	0
050	MARAVATIO	16DJN2027B	VASCO DE QUIROGA	0121	SAN JOSE DEL RODEO	PREESCOLAR	33	3	0
050	MARAVATIO	16DJN2063G	FRANCISCO GABILONDO SOLER	0073	YURECUARO (SAN JUAN YURECUARO)	PREESCOLAR	17	3	0
050	MARAVATIO	16DJN2110A	ESTEFANIA CASTA¡EDA	0057	SAN NICOLASITO	PREESCOLAR	22	3	1
050	MARAVATIO	16DJN2157V	JEAN PIAGET	0152	GUAPAMACATARO	PREESCOLAR	10	2	0
050	MARAVATIO	16DJN2163F	JAIME NUNO	0018	EL GIGANTE	PREESCOLAR	42	3	1
050	MARAVATIO	16DJN2172N	JOSE REVUELTAS	0001	MARAVATIO DE OCAMPO	PREESCOLAR	102	5	5
050	MARAVATIO	16DJN2174L	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	0154	SAN ISIDRO	PREESCOLAR	44	3	1
050	MARAVATIO	16DJN2207M	BENITO JUAREZ	0169	EX-HACIENDA SANTA ELENA	PREESCOLAR	21	2	0
050	MARAVATIO	16DJN2247N	Ni¡OS HEROES	0030	LOMA DE LA ROSA (TORRE DEL JARAL)	PREESCOLAR	29	3	0
050	MARAVATIO	16DJN2292Z	Ni¡OS HEROES	0070	TUNGAREO	PREESCOLAR	21	2	0
050	MARAVATIO	16DJN2388M	FELIPE RIVERA	0092	TOLUQUILLA	PREESCOLAR	14	3	0
050	MARAVATIO	16DJN2391Z	JARDIN DE Ni¡OS	0145	EL GIGANTITO	PREESCOLAR	0	0	0
050	MARAVATIO	16DJN2392Z	EMILIANO ZAPATA	0023	HUANIMORO	PREESCOLAR	16	3	0
050	MARAVATIO	16DJN2609G	JARDIN DE Ni¡OS EXPERIMENTAL	0001	MARAVATIO DE OCAMPO	PREESCOLAR	28	3	3
050	MARAVATIO	16DJN2614S	JARDIN DE Ni¡OS	0001	MARAVATIO DE OCAMPO	PREESCOLAR	44	3	1
050	MARAVATIO	16DJN2851U	PEDRO DE GANTE	0167	CUARTEL QUINTO	PREESCOLAR	67	4	3
050	MARAVATIO	16DJN2852T	IGNACIO ZARAGOZA	0007	CASA BLANCA	PREESCOLAR	41	3	1
050	MARAVATIO	16DJN2882N	JULIETA FIERRO GOSSMAN	0062	SANTIAGO PURIATZICUARO	PREESCOLAR	20	2	0
050	MARAVATIO	16DJN2891V	JARDIN DE Ni¡OS	0158	EJIDO JESUS DEL MONTE	PREESCOLAR	23	3	0
050	MARAVATIO	16DJN0097J	ROSARIO CASTELLANOS	0001	MARAVATIO DE OCAMPO	PREESCOLAR	275	9	9
050	MARAVATIO	16DJN0160V	MELCHOR OCAMPO	0001	MARAVATIO DE OCAMPO	PREESCOLAR	207	9	9
050	MARAVATIO	16DJN0202D	RAMON LOPEZ VELARDE	0082	SAN MIGUEL EL ALTO (EL PUERTO)	PREESCOLAR	46	3	1
050	MARAVATIO	16DJN0232Y	ATZIMBA	0182	SAN MIGUEL CURINHUATO	PREESCOLAR	157	6	6
050	MARAVATIO	16DJN0447Y	PEDRO DE ARRIETA	0006	CAMPO HERMOSO	PREESCOLAR	58	3	2
050	MARAVATIO	16DJN0448X	HECTOR BERLIOZ	0063	SAN VICENTE EL GRANDE (SAN VICENT	PREESCOLAR	32	3	1
050	MARAVATIO	16DJN0633T	VICENTE LE¡ERO	0074	TZIRITZICUARO (NATIVITAS)	PREESCOLAR	83	3	3
050	MARAVATIO	16DJN0634S	BENIGNO BUSTAMANTE Y SEPTIEN	0070	TUNGAREO	PREESCOLAR	103	6	5
050	MARAVATIO	16DJN0635R	VICENTE BELLINI	0062	SANTIAGO PURIATZICUARO	PREESCOLAR	177	8	8
050	MARAVATIO	16DJN0807T	SAMUEL RAMOS	0100	SAN RAMON	PREESCOLAR	40	2	1
050	MARAVATIO	16DJN0808S	VALENTIN GOMEZ FARIAS	0182	SAN MIGUEL CURINHUATO	PREESCOLAR	10	3	0
050	MARAVATIO	16DJN0809R	MANUEL M. PONCE	0073	YURECUARO (SAN JUAN YURECUARO)	PREESCOLAR	23	3	0
050	MARAVATIO	16DJN0810G	IGNACIO LOPEZ RAYON	0003	APEO	PREESCOLAR	105	6	6
050	MARAVATIO	16DJN0811F	MELCHOR MUZQUIZ	0059	SANTA ELENA	PREESCOLAR	108	5	5
050	MARAVATIO	16DJN0813D	LAZARO CARDENAS DEL RIO	0182	SAN MIGUEL CURINHUATO	PREESCOLAR	112	5	5
050	MARAVATIO	16DJN0851G	VICENTE GUERRERO	0071	URIPITIO	PREESCOLAR	77	5	4
050	MARAVATIO	16DJN0894E	GERTRUDIS BOCANEGRA	0067	EL TEJERO	PREESCOLAR	32	3	1
050	MARAVATIO	16DJN0895D	JOSE JOAQUIN HERRERA	0112	LA GRANJA	PREESCOLAR	9	2	0
050	MARAVATIO	16DJN1229R	ITZCOALT	0011	EL COLORADO	PREESCOLAR	12	2	0
050	MARAVATIO	16DJN1230G	FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA	0001	MARAVATIO DE OCAMPO	PREESCOLAR	163	6	6
050	MARAVATIO	16DJN1231F	ISABEL LA CATOLICA	0015	EL CHUPADERO (SAN MIGUEL CHUPAD	PREESCOLAR	12	2	0
050	MARAVATIO	16DJN1232E	ARTEMIO DEL VALLE ARIZPE	0021	HUARAQUEO	PREESCOLAR	15	2	0

Fuente: SEE

Primarias

COPIA SIN VALOR LEGAL

MUN	MUNICIPIO	LOCALIDAD	CLAVE	ESCUELA	ALUMNOS	GRUPOS	DOCENTES
050	MARAVATIO	EL JAGÃ¡EY	16DPR0836E	MIGUEL HIDALGO	24	1	0
050	MARAVATIO	LA LAJA	16DPR0837D	LIC. BENITO JUAREZ	42	2	1
050	MARAVATIO	LLANO GRANDE	16DPR0838C	MELCHOR OCAMPO	91	6	6
050	MARAVATIO	MELCHOR OCAMPO	16DPR0839B	EDUCACION Y PATRIA	55	3	2
050	MARAVATIO	TZIRITZICUARO (NATIVITAS)	16DPR0840R	GERTRUDIS BOCANEGRA	63	6	4
050	MARAVATIO	LAS PALOMAS	16DPR0841Q	FRANCISCO I. MADERO	63	6	3
050	MARAVATIO	EL PEDREGAL	16DPR0842P	NETZAHUALCOYOTL	30	6	2
050	MARAVATIO	GUAPAMACATARO	16DPR2154O	PROFR. RAFAEL RAMIREZ	29	6	1
050	MARAVATIO	MARAVATIO DE OCAMPO	16DPR2580I	NICOLAS BRAVO	142	8	8
050	MARAVATIO	MARAVATIO DE OCAMPO	16DPR3097U	MELCHOR OCAMPO	270	12	12
050	MARAVATIO	ENCINILLAS	16DPR3120E	NIÃXOS HEROES	47	4	3
050	MARAVATIO	SAN MIGUEL CURINHUATO	16DPR3132J	PROFR. J. CLEOFAS MORENO GARCIA	260	12	11
050	MARAVATIO	LAGUNA SECA (EJIDO POZO DE TRES PIEDRAS)	16DPR3145N	BENITO JUAREZ	27	2	1
050	MARAVATIO	CEBADILLAS SEGUNDAS	16DPR3199R	GRAL FRANCISCO VILLA	79	4	3
050	MARAVATIO	EL CHUPADERO (SAN MIGUEL CHUPADERO)	16DPR3209H	ALVARO OBREGON	41	6	2
050	MARAVATIO	TENERIAS	16DPR3445K	EMILIANO ZAPATA	50	6	3
050	MARAVATIO	MARAVATIO DE OCAMPO	16DPR3500N	CUAUHTEMOC	341	12	12
050	MARAVATIO	LOMA DE SAN MIGUEL	16DPR3616N	NIÃXOS HEROES	196	12	12
050	MARAVATIO	LOMA DE LA ROSA (TORRE DEL JARAL)	16DPR3981K	LAZARO CARDENAS	63	6	3
050	MARAVATIO	LAS JOYAS	16DPR4039K	HERMANOS LOPEZ RAYON	20	6	0
050	MARAVATIO	EL SAUCILLO PRIMERO	16DPR4111D	LAZARO CARDENAS	49	3	2
050	MARAVATIO	LA COYOTA	16DPR4502S	IGNACIO LOPEZ RAYON	44	3	2
050	MARAVATIO	SANTA RITA	16DPR4503R	CUAUHTEMOC	0	0	0
050	MARAVATIO	YURECUARO (SAN JUAN YURECUARO)	16DPR4833I	CONSTITUCION MEXICANA	80	6	5
050	MARAVATIO	SANTA ROSA	16DPR4840S	PROFA. LEONOR DUARTE SALCEDO	53	6	0
050	MARAVATIO	EX-HACIENDA SANTA ELENA	16DPR4885O	JUSTO SIERRA	49	6	6
050	MARAVATIO	EL COLORADO	16DPR4891Z	5 DE FEBRERO	25	1	0
050	MARAVATIO	MARAVATIO DE OCAMPO	16DPR4892Y	PROFR. JUSTO SIERRA	162	7	7
050	MARAVATIO	LOMA DEL GALLO	16DPR4894W	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	35	3	2
050	MARAVATIO	URIPITIO	16DPR4911W	PIPILA	127	7	7
050	MARAVATIO	EL AGUAJE (CUARTEL AGUAJE)	16DPR5118D	LAZARO CARDENAS DEL RIO	11	6	0
050	MARAVATIO	MINA DE SAN VIDAL	16DPR5130Z	JOSE MA MORELOS Y PAVON	21	1	0
050	MARAVATIO	MARAVATIO DE OCAMPO	16DPR5172Y	PRIMARIA EXPERIMENTAL	85	6	5
050	MARAVATIO	PEÃ¥A BLANCA	16DPR5180G	ESCUELA PRIMARIA	18	6	0
050	MARAVATIO	PUEBLO NUEVO	16DPR0490C	RICARDO FLORES MAGON	49	4	3
050	MARAVATIO	EL COLORADO	16DPR0813U	AQUILES SERDAN	52	6	2
050	MARAVATIO	SAN MIGUEL CURINHUATO	16DPR0816R	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	119	11	11
050	MARAVATIO	CLISERIO VILLAFUERTE EL GRANDE	16DPR0817Q	MARTIRES DE LA REVOLUCION	19	6	1
050	MARAVATIO	MARAVATIO DE OCAMPO	16DPR0818P	MA DOLORES JIMENEZ Y MURO	68	4	3
050	MARAVATIO	SANTA ELENA	16DPR0819O	NIÃXOS HEROES	221	13	13
050	MARAVATIO	MARAVATIO DE OCAMPO	16DPR0820D	NICOLAS BRAVO	586	18	18
050	MARAVATIO	GUAPAMACATARO	16DPR0821C	TRABAJO	32	1	1
050	MARAVATIO	MARAVATIO DE OCAMPO	16DPR0822B	MELCHOR OCAMPO	405	12	12
050	MARAVATIO	MARAVATIO DE OCAMPO	16DPR0823A	VENUSTIANO CARRANZA	353	13	13
050	MARAVATIO	AGUA ROSADA	16DPR0825Z	DR. JOSE MARIA LUIS MORA	26	6	1
050	MARAVATIO	APEO	16DPR0826Y	20 DE NOVIEMBRE	265	13	12
050	MARAVATIO	LOS BANCOS	16DPR0827X	IGNACIO LOPEZ RAYON	8	5	0
050	MARAVATIO	CAMPO HERMOSO	16DPR0828W	HOGAR Y PATRIA	114	6	6
050	MARAVATIO	CASA BLANCA	16DPR0829V	QUETZALCOATL	128	6	5
050	MARAVATIO	MARAVATIO DE OCAMPO	16DPR0831J	IGNACIO ALLENDE	467	18	18
050	MARAVATIO	ESTANCIA DE PAQUISIHUATO	16DPR0832I	LEANDRO VALLE	18	5	0
050	MARAVATIO	EL GIGANTE	16DPR0833H	INDEPENDENCIA	95	6	6
050	MARAVATIO	HUARAQUEO	16DPR0834G	PLAN DE AYUTLA	52	3	2
050	MARAVATIO	HUAJUMBARITO	16DPR0835F	JOSE MARIA MORELOS	72	6	5

COPIA SIN VALOR LEGAL

050	MARAVATIO	EL TEJOCOTE	16DPR5187Z	MARIANO MATAMOROS	43	2	1
050	MARAVATIO	LA HORMIGA	16DPR5206Y	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	6	1	0
050	MARAVATIO	SAN LORENZO	16DPR5223O	JOSE MA.MORELOS	13	1	0
050	MARAVATIO	MARAVATIO DE OCAMPO	16PPR0219Z	CENTRO ESCOLAR PAULO FREIRE	116	6	6
050	MARAVATIO	MARAVATIO DE OCAMPO	16PPR0320N	COLEGIO TOMAS DE AQUINO	142	6	6
050	MARAVATIO	MARAVATIO DE OCAMPO	16PPR0323K	CENTRO EDUCATIVO JUANA DE ARCO	135	6	6
050	MARAVATIO	MARAVATIO DE OCAMPO	16DPR5267L	PROFR.JUSTO SIERRA	132	6	6
050	MARAVATIO	MARAVATIO DE OCAMPO	16DPR5269J	VENUSTIANO CARRANZA	144	8	8
050	MARAVATIO	EL MORAL	16DPR0590B	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	33	6	1
050	MARAVATIO	CONGREGACION POMAS	16DPR0843O	DAMIAN CARMONA	23	6	1
050	MARAVATIO	CONGREGACION POMAS	16DPR0844N	RAFAELA LOPEZ A DE RAYON	78	6	3
050	MARAVATIO	SAN MIGUEL CURINHUATO	16DPR0848J	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	466	18	16
050	MARAVATIO	SAN MIGUEL CURINHUATO	16DPR0849I	VENUSTIANO CARRANZA	30	2	1
050	MARAVATIO	MARAVATIO DE OCAMPO	16DPR0850Y	CUAUHTEMOC	154	8	7
050	MARAVATIO	SAN NICOLASITO	16DPR0851X	BENITO JUAREZ	42	6	3
050	MARAVATIO	POMOQUITA	16DPR0852W	SEBASTIAN LERDO DE TEJADA	86	6	6
050	MARAVATIO	ESTANCIA DE SANTA ELENA	16DPR0853V	AMADO NERVO	34	3	2
050	MARAVATIO	SANTA MONICA	16DPR0854U	VICENTE GUERRERO	61	3	2
050	MARAVATIO	SANTIAGO PURIATZICUARO	16DPR0855T	NETZAHUALCOYOTL	355	16	16
050	MARAVATIO	SANDI	16DPR0856S	LEANDRO VALLE	13	1	0
050	MARAVATIO	EL TEJERO	16DPR0857R	UNION Y TRABAJO	62	5	4
050	MARAVATIO	TUNGAREO	16DPR0858Q	HERMENEGILDO GALEANA	330	12	12
050	MARAVATIO	YURECUARO (SAN JUAN YURECUARO)	16DPR0861D	NICOLAS BRAVO	56	5	4
050	MARAVATIO	GUAPAMACATARO	16DPR1134U	PRESIDENTE LAZARO CARDENAS	30	6	1
050	MARAVATIO	BARRIO DE SAN MIGUEL	16DPR1405W	LEONA VICARIO	30	2	1
050	MARAVATIO	LA HUERTA	16DPR1818W	BENITO JUAREZ	79	6	3
050	MARAVATIO	HUANIMORO	16DPR1819V	BENITO JUAREZ	38	3	2
050	MARAVATIO	POMOCA	16DPR1830R	MELCHOR OCAMPO	48	4	3
050	MARAVATIO	URIPITIO	16DPR1831Q	PIPILA	160	8	8
050	MARAVATIO	LAGUNILLAS	16DPR1837K	MELCHOR OCAMPO	14	6	0
050	MARAVATIO	TZIRITZICUARO (NATIVITAS)	16DPR1848Q	LA CORREGIDORA	132	10	10
050	MARAVATIO	CEBADILLAS	16DPR2011R	IGNACIO ZARAGOZA	23	6	1
050	MARAVATIO	CEBADILLAS CORRAL FALSO	16DPR2013P	NARCISO MENDOZA	23	6	2
050	MARAVATIO	MESA DEL LEON	16DPR2014O	LAZARO CARDENAS	41	6	3
050	MARAVATIO	SAN MIGUEL EL ALTO (EL PUERTO)	16DPR2015N	ADOLFO LOPEZ MATEOS	44	3	2
050	MARAVATIO	LOS OLIVOS	16KPR4105C	CURSO COMUNITARIO	4	0	1
050	MARAVATIO	LA LAJA	16KPR4489Y	PRIMARIA COMUNITARIA LA LAJA	5	0	1

Fuente: SEE

Secundarias

COPIA SIN VALOR LEGAL

MUN	MUNICIPIO	LOCALIDAD	CLAVE	ESCUELA	ALUMNOS	GRUPOS	DOCENTES
050	MARAVATIO	SAN VICENTE EL GRANDE (SAN VICENTE)	16ETV0546M	VICENTE GUERRERO	58	3	3
050	MARAVATIO	SANTA ELENA	16ETV0785M	ESCUELA TELESECUNDARIA ESTV16 785	77	6	6
050	MARAVATIO	LOMA DE LA ROSA (TORRE DEL JARAL)	16ETV0826W	ESCUELA TELESECUNDARIA ESTV16 826	30	3	3
050	MARAVATIO	LA HUERTA	16ETV0827V	ESCUELA TELESECUNDARIA ESTV16 827	36	3	3
050	MARAVATIO	MARAVATIO DE OCAMPO	16PES0178I	COLEGIO TOMAS DE AQUINO	65	3	6
050	MARAVATIO	MARAVATIO DE OCAMPO	16PST0016P	CENTRO EDUCATIVO JUANA DE ARCO	83	3	6
050	MARAVATIO	LA LAJA	16ETV0854S	GENERAL LAZARO CARDENAS DEL RIO	23	3	3
050	MARAVATIO	CEBADILLAS CORRAL FALSO	16ETV0856Q	INSURGENTES	43	3	3
050	MARAVATIO	SAN NICOLASITO	16ETV0855R	LUCIO CABAÃ¥AS	42	3	3
050	MARAVATIO	CUARTEL QUINTO	16DST0152O	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA N0.152	239	6	7
050	MARAVATIO	CAMPO HERMOSO	16ETV0068C	20 DE NOVIEMBRE	93	6	6
050	MARAVATIO	LAS PALOMAS	16ETV0069B	NACIONES UNIDAS	108	6	6
050	MARAVATIO	SANTIAGO PURIATZICUARO	16ETV0070R	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	217	9	9
050	MARAVATIO	TZIRITZICUARO (NATIVITAS)	16ETV0071Q	GABRIELA MISTRAL	105	6	6
050	MARAVATIO	URIPITIO	16ETV0072P	JOSE VASCONCELOS	233	10	9
050	MARAVATIO	LLANO GRANDE	16ETV0332L	LEOBARDO CAMPA CARRILLO	77	6	6
050	MARAVATIO	CONGREGACION POMAS	16ETV0389M	NIÃ¥OS HEROES	47	3	3
050	MARAVATIO	SAN MIGUEL CURINHUATO	16ETV0390B	RECTOR MIGUEL HIDALGO	24	3	3
050	MARAVATIO	SAN RAMON	16ETV0575H	LUIS DONALDO COLOSIO	120	6	6
050	MARAVATIO	EL GIGANTE	16ETV0646L	JESUS ROMERO FLORES	39	3	3
050	MARAVATIO	MARAVATIO DE OCAMPO	16PES0194Z	CENTRO ESCOLAR PAULO FREIRE	33	3	6
050	MARAVATIO	CEBADILLAS SEGUNDAS	16ETV0936B	ESCUELA TELESECUNDARIA ESTV16 936	27	3	3
050	MARAVATIO	SAN JOSE DEL RODEO	16ETV0968U	ESCUELA TELESECUNDARIA ESTV16 969	28	2	1
050	MARAVATIO	MARAVATIO DE OCAMPO	16DES0115S	18 DE MARZO	496	15	11
050	MARAVATIO	MARAVATIO DE OCAMPO	16DES0115S	18 DE MARZO	628	18	18
050	MARAVATIO	APEO	16DES0146L	MIGUEL HIDALGO	355	11	12
050	MARAVATIO	TUNGAREO	16DES0156S	MELCHOR OCAMPO	357	12	17
050	MARAVATIO	MARAVATIO DE OCAMPO	16DST0032B	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 32	787	18	22
050	MARAVATIO	SANTA ANA (CUARTEL SEGUNDO)	16ETV0162H	VASCO DE QUIROGA	32	3	3
050	MARAVATIO	EL CHUPADERO (SAN MIGUEL CHUPADERO)	16ETV0216V	MIGUEL HIDALGO	81	4	4
050	MARAVATIO	YURECUARO (SAN JUAN YURECUARO)	16ETV0223E	TARIACURI	75	5	5
050	MARAVATIO	HUARAQUEO	16ETV0469Y	CUAUHTEMOC	73	5	5
050	MARAVATIO	LAGUNILLAS	16ETV0509I	OCAMPO	65	3	3

Fuente: SEE

Media Superior

CCT	ESCUELA	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
16ECB0030M	COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL MARAVATIO	MICHOACAN DE OCAMPO	MARAVATIO	MARAVATIO DE OCAMPO
16ETC0029M	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS UNIDAD MARAVATIO	MICHOACAN DE OCAMPO	MARAVATIO	MARAVATIO DE OCAMPO
16DTA0004G	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO AGROPECUARIO NUM. 181	MICHOACAN DE OCAMPO	MARAVATIO	TUNGAREO
16EMS0026G	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO CECYTE CEMSAD NUM. 26	MICHOACAN DE OCAMPO	MARAVATIO	URIPITIO
16EMS0061M	CECYTEM EMSAD 60 TZIRITZICUARO	MICHOACAN DE OCAMPO	MARAVATIO	TZIRITZICUARO (NATIVITAS)
16ETK0043O	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO CEBADILLAS CORRAL FALSO	MICHOACAN DE OCAMPO	MARAVATIO	CEBADILLAS CORRAL FALSO
16ETK0042P	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN MIGUEL EL ALTO	MICHOACAN DE OCAMPO	MARAVATIO	SAN MIGUEL EL ALTO (EL PUERTO)
16ETK0001P	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SAN RAMON	MICHOACAN DE OCAMPO	MARAVATIO	SAN RAMON
16ETH0099C	TELEBACHILLERATO NUM. 99	MICHOACAN DE OCAMPO	MARAVATIO	COLONIA GUADALUPE

Fuente: SEE

COPIA SIN VALOR LEGAL

Superior

En cuanto a la educación de nivel superior, el municipio cuenta con diversas instituciones públicas y privadas como son la Universidad Tecnológica del Oriente, UNICLA, CESOM, CIU.

Datos Relevantes (INEGI 2020):

El 8.3% de la población mayor de 15 años no sabe leer ni escribir
El 8.3% de la población con 15 años o más no tiene escolaridad
El grado de escolaridad promedio de la población es de 7.9 años
El 11.7% de la población mayor de 15 años tiene educación superior

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

Alfabetismo

Concepto	Maravatío
Población Total	89311
Porcentaje población alfabeta mayor de 15 años	91.7%
Porcentaje población analfabeta mayor de 15 años	8.3%

Fuente: INEGI 2020

Las siguientes gráficas muestran la distribución de la escolaridad de la población mayor de 15 años, así como las matrículas de educación superior según el campo de formación.

COPIA SIN VALOR LEGAL

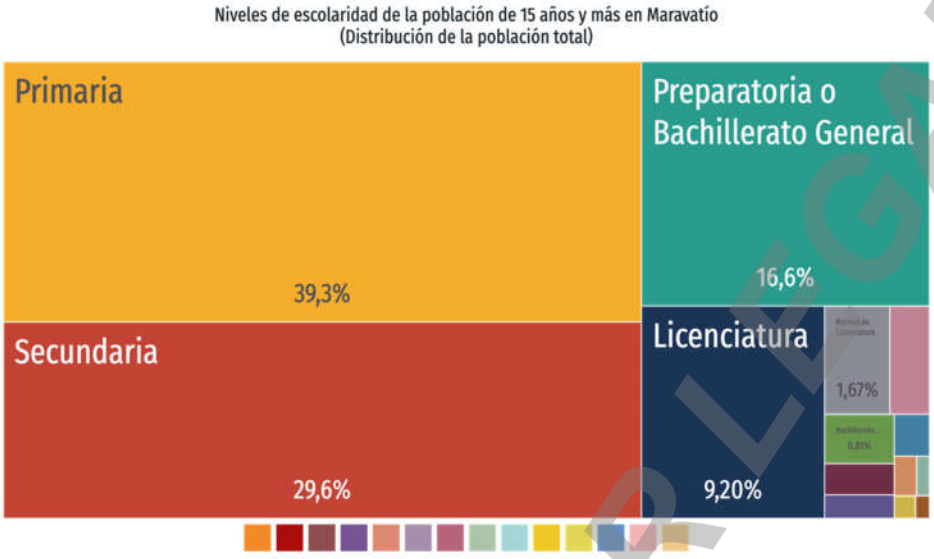

Fuente: economía.gob.mx

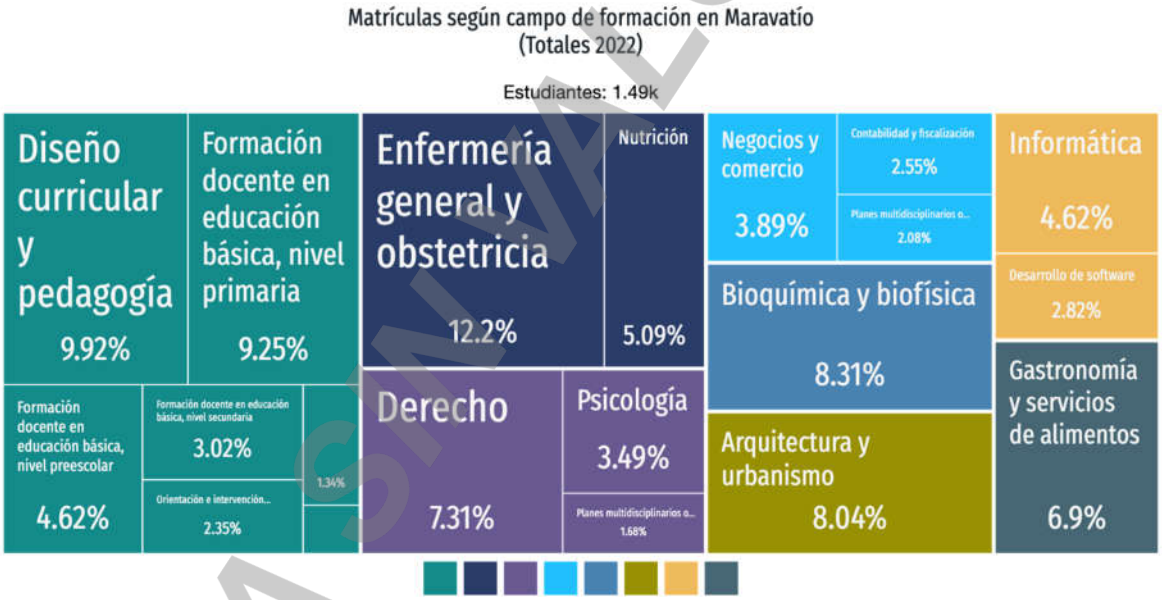

Fuente: economía.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL

5.8 Salud

En Maravatío, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) (36.3%), consultorio de farmacia (34.8%) y otro lugar (7.66%). El municipio cuenta con clínicas públicas como el Hospital General de Maravatío, la unidad de medicina familiar número 50 del IMSS y la unidad de medicina familiar del ISSSTE, así como diversas clínicas privadas.

Afiliados a servicio médico

Según INEGI 2020, en el municipio existen 48,811 personas derechohabientes de servicios de salud, distribuidas de la siguiente forma.

	Seguro Popular (ahora bienestar)	PEMEX, SDN Y SM	ISSSTE	IMSS	PRIVADO
Porcentaje de la población	75.1%	0.1%	9.4%	14.1%	0.5%

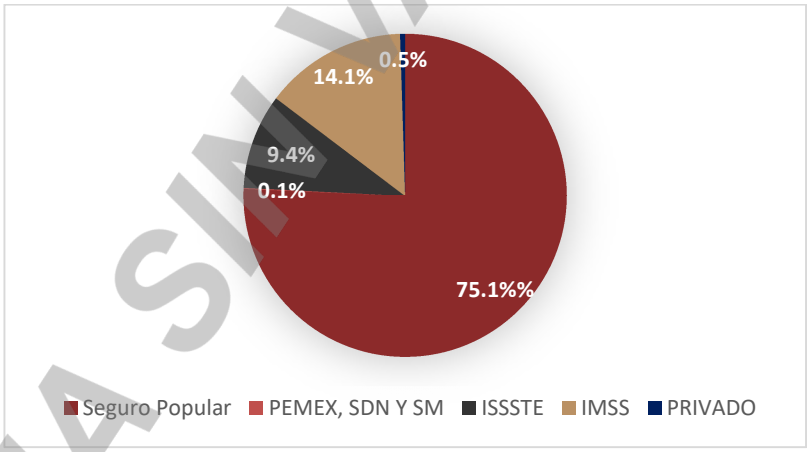

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2020

COPIA SIN VALOR LEGAL

La siguiente matriz se colorea según el número de unidades de salud por tipo e institución. Los datos están actualizados a marzo de 2022 y son tanto de urbanos como rurales.

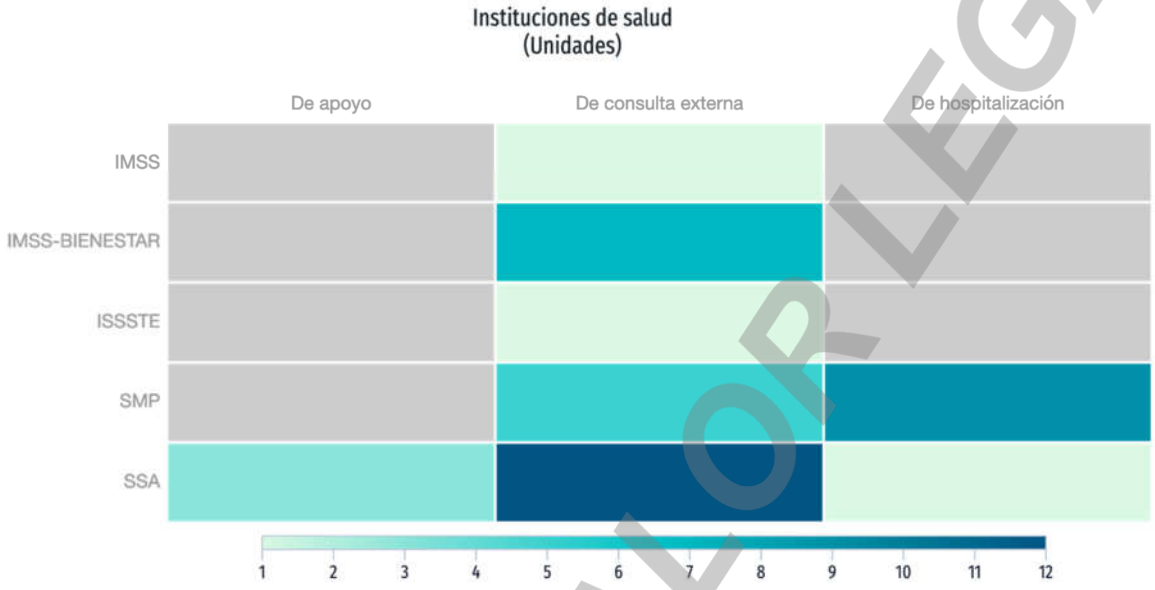

Fuente: economía.gob.mx

5.9 Economía y Empleo

En Maravatío, el 63.7% de los habitantes mayores de 12 años son económicamente activos (INEGI 2020). De este porcentaje el 39.3% son mujeres y el 60.7% son hombres.

El sector primario es el que ocupa el primer lugar en el ingreso del municipio, seguido por la manufactura (herrería ornamental, loza de cambray, sillas de madera) y el comercio.

Las remesas se han elevado en los últimos años, pasando a ocupar un lugar relevante en el ingreso y economía local, la siguiente gráfica muestra la evolución de las mismas.

COPIA SIN VALOR LEGAL

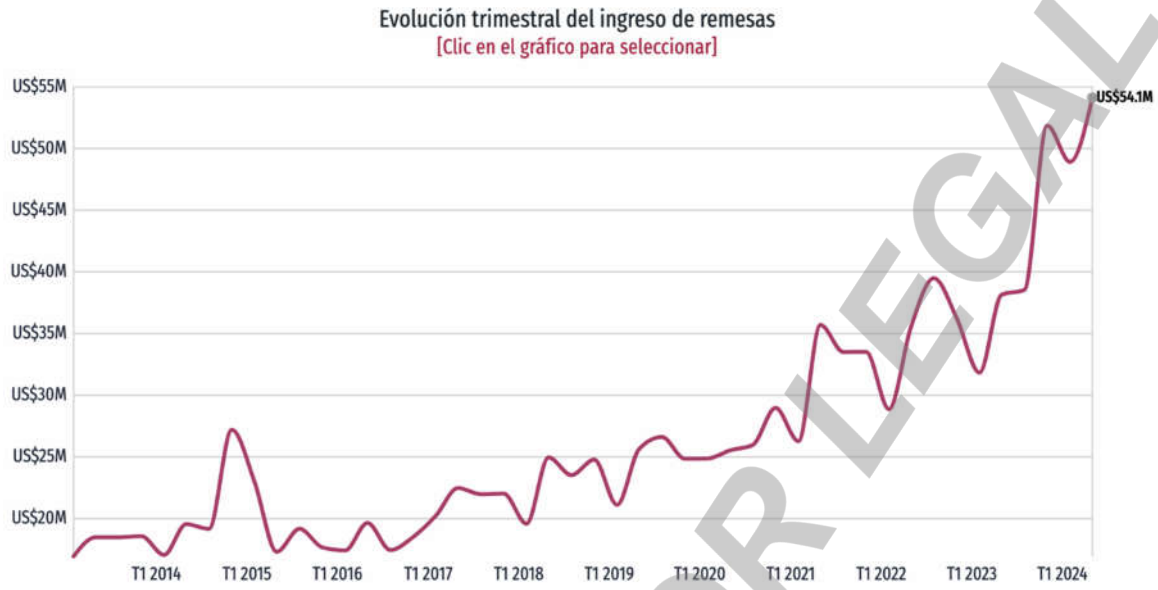

Fuente: economía.gob.mx

5.10 Agricultura

El sector primario representa la principal fuente de ingreso económico para el Municipio, destacando la Agricultura.

Concepto	Maravatío
Superficie sembrada (Ha)	25,560
Superficie cosechada (Ha)	22,527
Valor de la producción (miles de pesos)	1,313,726
Producción (toneladas)	190,945

Fuente: Servicio de información Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA 2023

Superficie sembrada por cultivo

COPIA SIN VALOR LEGAL

Según los registros del sistema nacional de información agroalimentaria, Maravatío tuvo como principales cultivos en 2023 el maíz con 19699 ha, avena forrajera con 2276 ha, fresa con 1045 ha, y pastos y praderas con 278 ha.

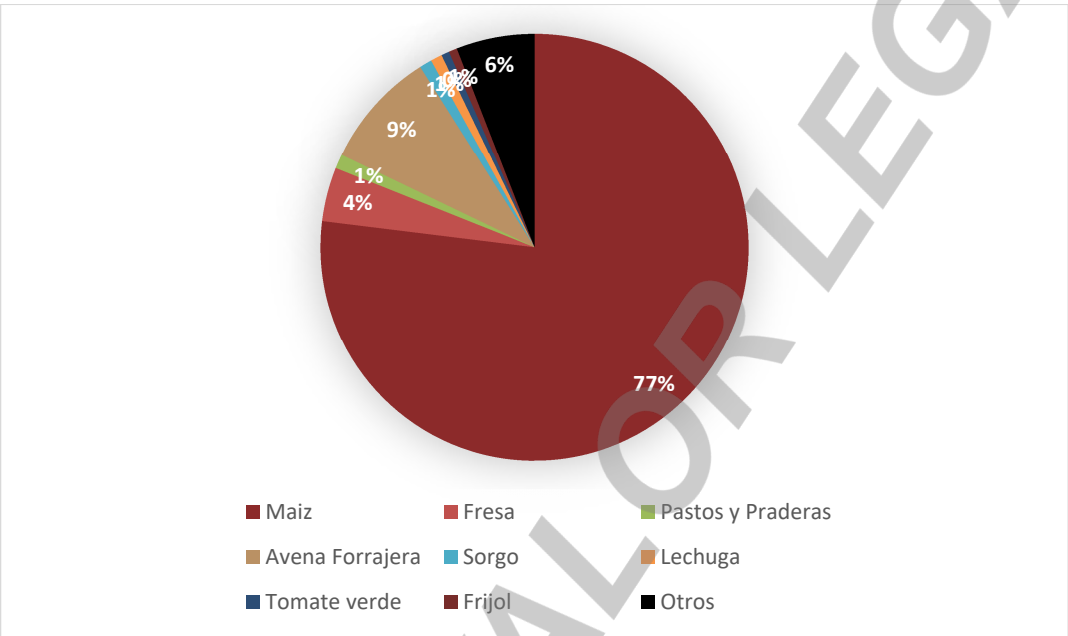

Fuente: Elaboración propia con datos de sistema nacional de información agroalimentaria 2023.

Producción real destacada

Maravatío produce una importante variedad de productos agrícolas, según datos del sistema de información agroalimentaria y pesquera, durante el año 2023, el municipio reportó lo siguiente en sus cultivos más destacados

Maíz: 19699 hectáreas que produjeron 75,378.53 toneladas

Avena Forrajera: 2276 hectáreas que produjeron 38,764.21toneladas

Fresa: 1045 hectáreas que produjeron 27,902.1toneladas

COPIA SIN VALOR LEGAL

Pastos y Praderas: 278 hectáreas que produjeron 10,790.5 toneladas

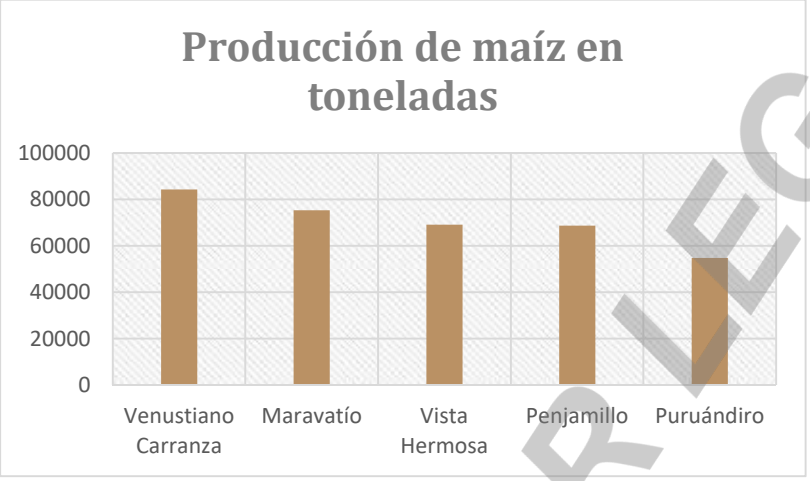

Fuente: Elaboración propia con datos de SIACON 2023

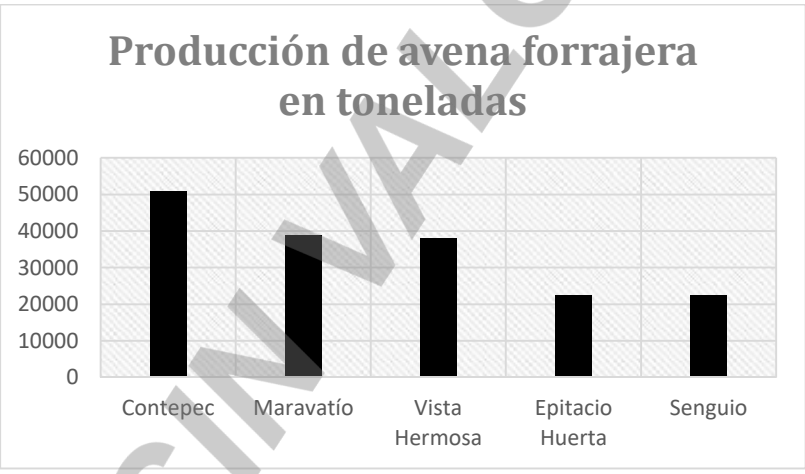

Fuente: Elaboración propia con datos de SIACON 2023

COPIA SIN VALOR LEGAL

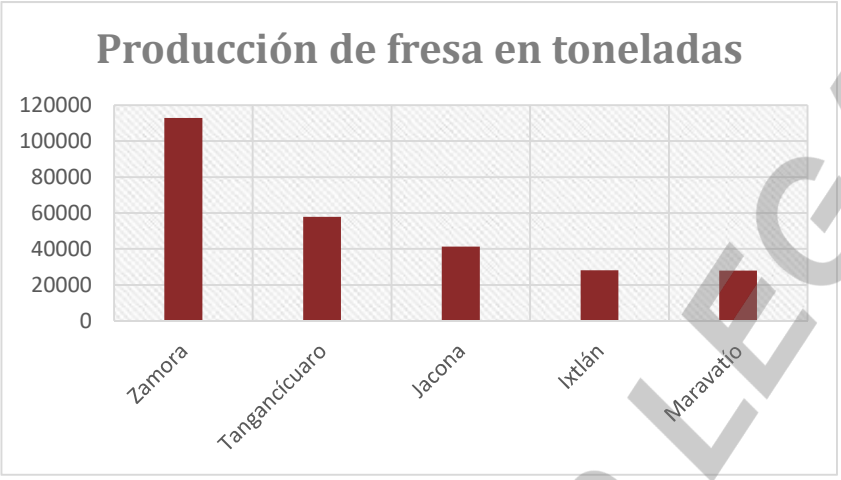

Fuente: Elaboración propia con datos de SIACON 2023

Disponibilidad de Agua para Agricultura

La siguiente tabla muestra la distribución de tierra apta para cultivo temporal y de riego.

	Tipo	Ha.
	De riego	7038
	De temporal	15702
	TOTAL	22740

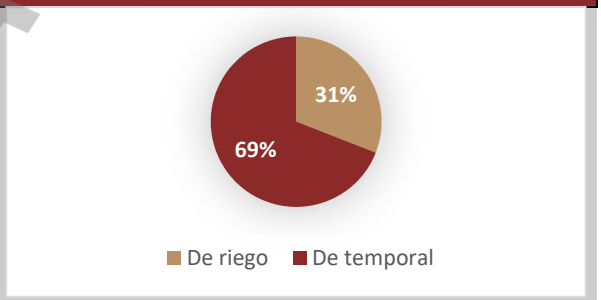

Fuente: Elaboración Propia con información del Marco Censal Agropecuario 2016. INEGI.

Propiedad de la tierra

Tipo	Ha.

COPIA SIN VALOR LEGAL

Ejidal	12136
Comunal	754
Propiedad privada	3921
Propiedad pública	255
TOTAL	17066

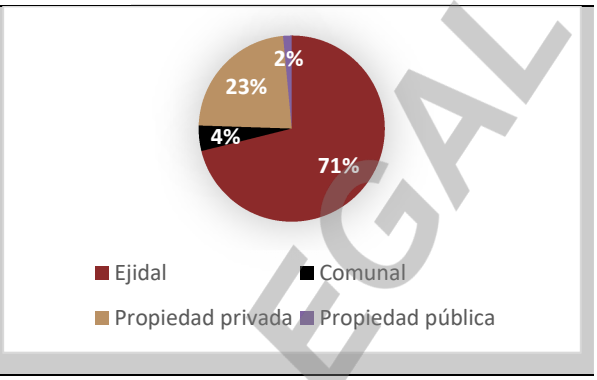

Fuente: Elaboración Propia con información del Marco Censal Agropecuario 2016. INEGI.

Nota: La información de la disponibilidad de agua para agricultura y propiedad de la superficie es la más reciente subida al sistema del marco censal agropecuario a la fecha de la elaboración de este documento.

5.11 Ganadería

La Ganadería es otra de las principales actividades del sector primario en nuestro municipio.

La siguientes tablas y gráficas muestran los principales productos agrícolas, la producción total, el precio promedio y el valor de producción.

Producto	Toneladas o miles de litros	Precio promedio por kg	Valor de producción
Bovino-Carne	794.492	67.46	53,594.33
Bovino-Leche	5,106.01	8.87	45,275.88
Porcino-Carne	202.37	43.68	8,839.89
Ovino-Carne	66.007	89.53	5,909.37

COPIA SIN VALOR LEGAL

Caprino-Carne	30.899	71.69	2,215.16
Caprino-Leche	96.286	7.95	765.118
Ave-Carne	41.7	30.51	1,272.20
Ave-Huevo plato	322.16	26.94	8,678.99
Abeja-Miel	21.668	54.34	1,177.51
Abeja-Cera	0.907	86.01	78.013
Ovino-Lana	4.708	13.39	63.036

Fuente: Elaboración propia con datos de SIACON 2023

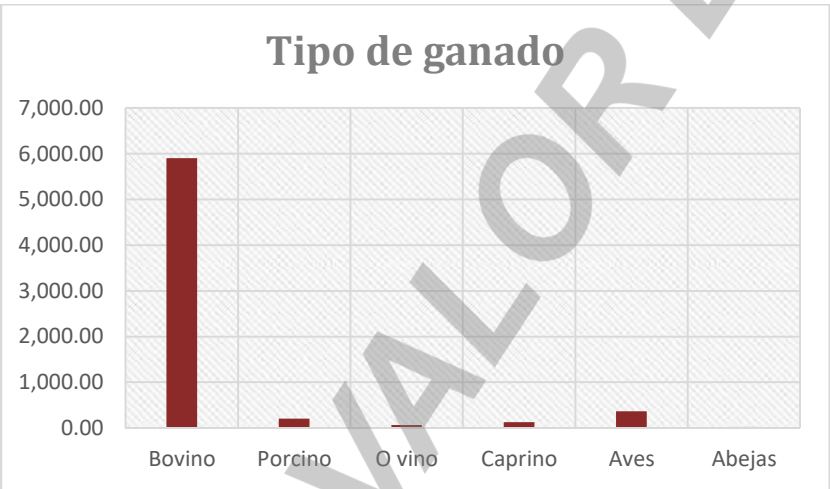

Fuente: Elaboración propia con datos de SIACON 2023

5.12 Comercio y Servicios

Según el INEGI 2020, El 63.7% de la población del Municipio, es económicamente activa.

Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Maravatío, fueron Comercio al por Menor (1,610

COPIA SIN VALOR LEGAL

unidades), otros servicios excepto actividades gubernamentales (449 unidades) y industrias manufactureras (401 unidades).

5.13 Turismo

El turismo del Municipio está se concentra en monumentos históricos y manantiales, entre los que destacan:

	Parroquia de San Juan Bautista (S. XVII)
	Hacienda de Pomoca (donde vivió Melchor Ocampo)
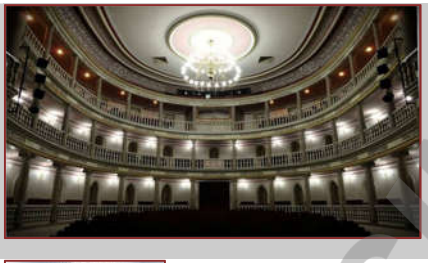	Teatro Morelos
	Torre Mirador

COPIA SIN VALOR LEGAL

	La Presa
	Laguna del Fresno

La infraestructura hotelera del Municipio es la siguiente:

No. De Estrellas	No. De Hoteles
5	0
4	0
3	4
2	2
TOTAL	**6**

Fuente: Secretaría de Turismo Michoacán

5.14 Bienestar Social y Servicios

Pobreza

En el año 2020, según CONEVAL, el municipio de Maravatío tiene un rango de nivel de pobreza de (60,80) mientras que el de pobreza extrema es de (10,20).

COPIA SIN VALOR LEGAL

Rangos	Total de municipios
(5 , 20)	60
[20 , 40)	389
[40 , 60)	682
[60 , 80)	706
[80 , 100)	629
Sin datos	3

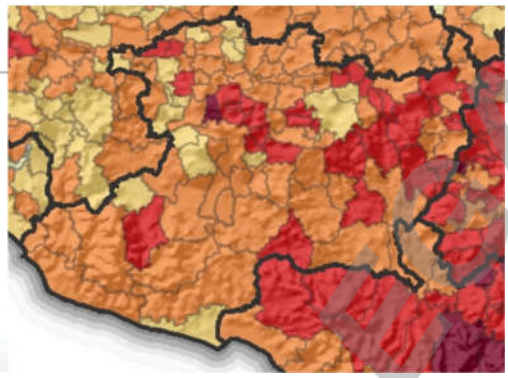

Fuente: CONEVAL 2020

Rangos	Total de municipios
[0 , 10)	1,060
[10 , 20)	597
[20 , 30)	364
[30 , 50)	331
[50 , 85)	114
Sin datos	3

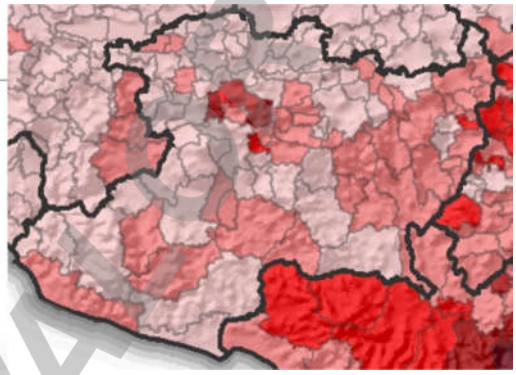

Fuente: CONEVAL 2020

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL

En el siguiente mapa podemos observar la distribución y tipos de pobreza presentes en el Municipio, según la CONEVAL.

COPIA SIN VALIDEZ LEGAL

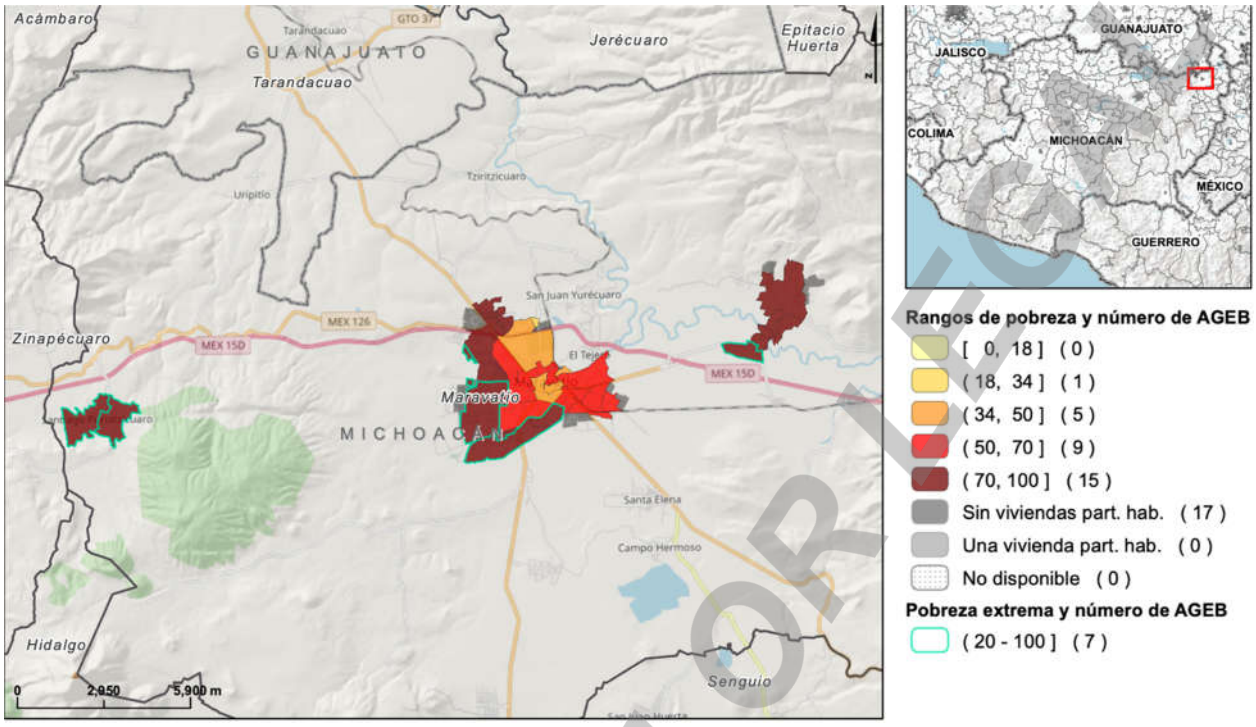

Fuente: CONEVAL

En 2015, 53.8% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 17.5% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 23.3%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 1.6%.

En 2020, 7.54% de la población en Maravatío no tenía acceso a sistemas de alcantarillado, 3.51% no contaba con red de suministro de agua, 5.53% no tenía baño y 1.09% no poseía energía eléctrica.

COPIA SIN VALOR LEGAL

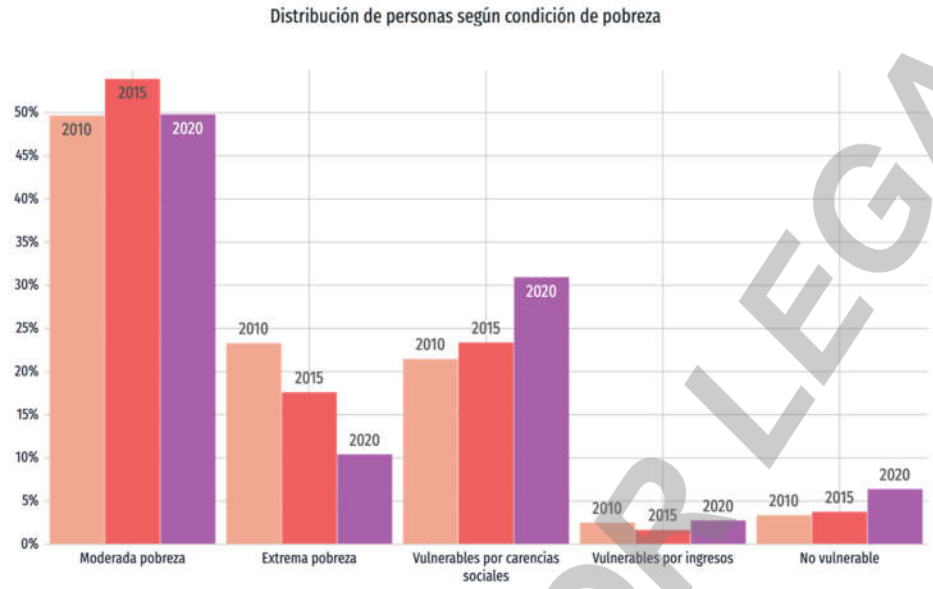

Fuente: economia.gob.mx

Marginación

Según datos de la CONAPO (2020) el grado de marginación del municipio es bajo, con un índice normalizado de 0.86, ocupando el lugar número 668 de los municipios con mayor grado de marginación del país.

La siguiente tabla muestra estadística de marginación de Maravatío.

Dato	Porcentaje de la Población
Personas con hogar con piso de tierra	3.43%
Personas que viven en hogares con hacinamiento	23.49%

COPIA SIN VALOR LEGAL

Personas sin agua entubada en sus hogares	3.6%
Personas sin electricidad en sus hogares	0.87%
Personas sin drenaje ni excusado	4.71%

Fuente: Elaboración propia con datos de la CONAPO (2020)

El siguiente mapa muestra la marginación por localidades y comunidades

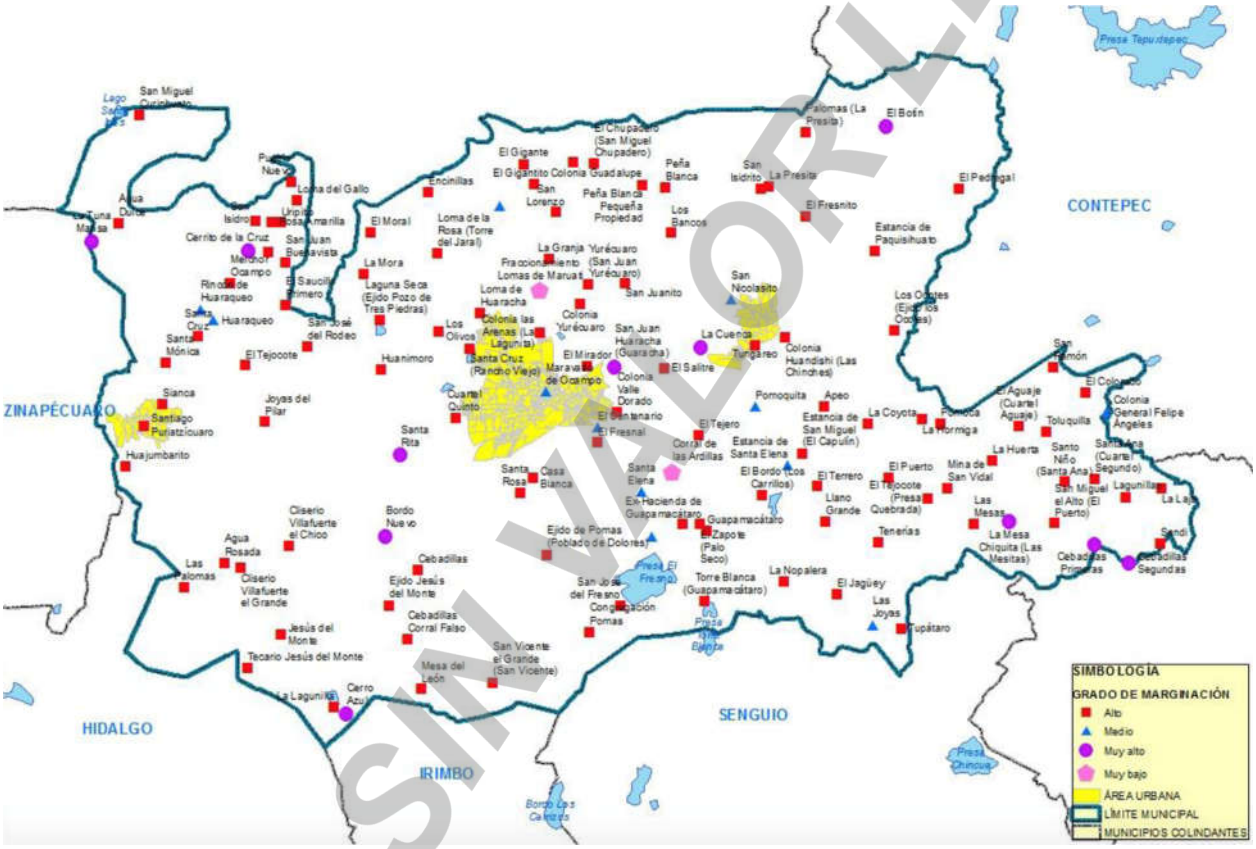

Fuente: CPLADEM

Índice de desarrollo humano

COPIA SIN VALOR LEGAL

El índice de desarrollo humano es un indicador creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con el fin de determinar las condiciones de vida que una nación aporta a sus ciudadanos. Por lo tanto, el IDH se compone de varios factores, como el ingreso per cápita, la esperanza de vida, el nivel educativo, la salud, entre otros.

El índice de desarrollo humano del municipio de Maravatío se encuentra en nivel medio entre 0.59 y 0.64 según la última medición de la ONU.

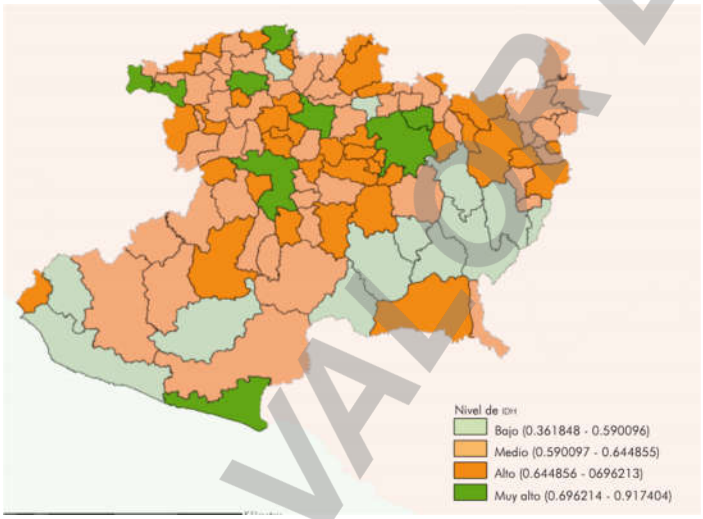

Fuente: Programa de las Nacionales Unidas para el Desarrollo

Disponibilidad de Agua entubada, drenaje y energía eléctrica

Concepto	Maravatío	Porcentaje
Viviendas particulares habitadas	22721	
Disponen de agua entubada	21894	96%
Disponen de drenaje	20980	92%

COPIA SIN VALOR LEGAL

Disponen de energía eléctrica	22443	98%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2020

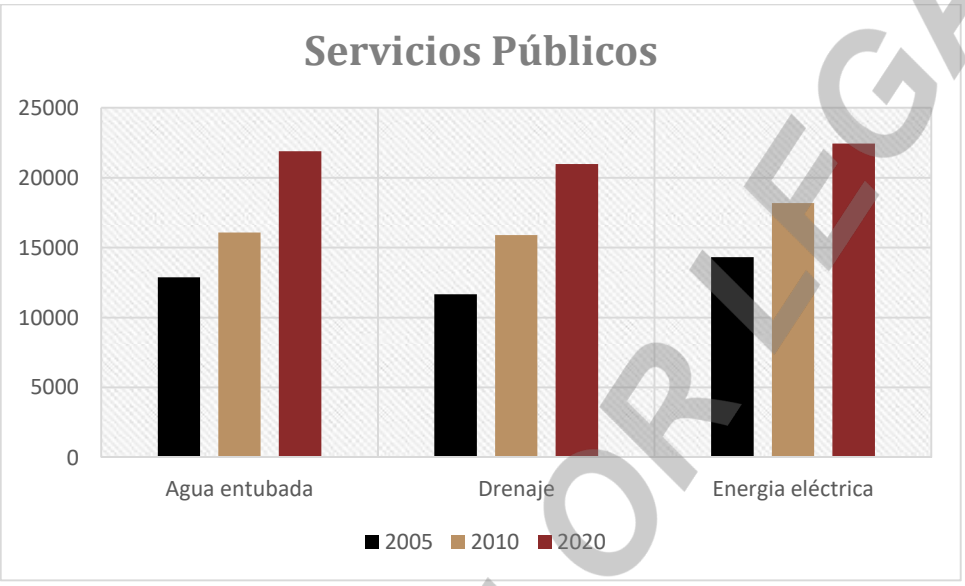

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2020

Índice de desigualdad

El índice o coeficiente de Gini, es una medida estadística diseñada para representar la distribución de los ingresos de los habitantes, en concreto, la inequidad entre estos. Índices más cercanos a 0, representan más equidad entre sus habitantes, mientras que valores cercanos a 1, expresan máxima inequidad entre su población.

El índice GINI de Maravatío es de 0.35, lo cual se considera de grado medio.

COPIA SIN VALOR LEGAL

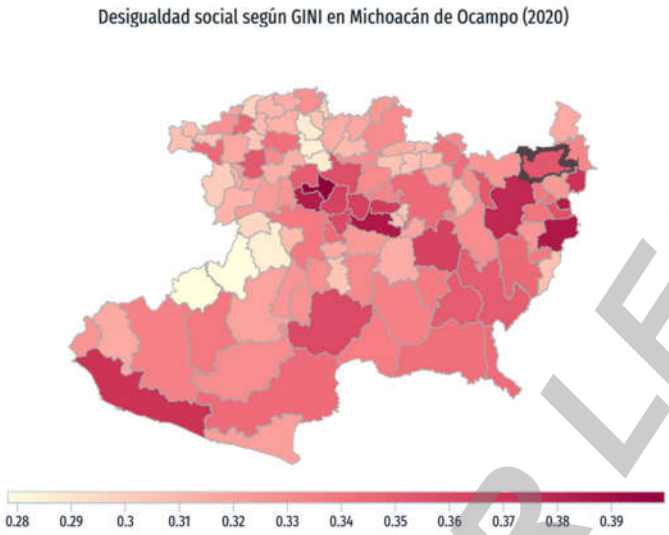

Fuente: economía.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL

6. FOROS DE CONSULTA CIUDADANA

En el marco de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, llevamos a cabo una serie de foros de consulta ciudadana con el objetivo de escuchar las voces, necesidades e ideas de quienes habitan nuestro municipio. Estos encuentros representan una herramienta fundamental para construir un gobierno verdaderamente participativo y comprometido con las prioridades de la comunidad.

La participación ciudadana es clave para el diseño de políticas públicas que respondan de manera efectiva a las realidades y aspiraciones de nuestra población. Por ello, los foros se organizaron de manera inclusiva, abarcando temas como desarrollo urbano, educación, salud, medio ambiente, economía y participación ciudadana, entre otros. De esta forma, recogimos una visión amplia y diversa que refleja el sentir colectivo.

Cada aportación expresada durante estos foros será cuidadosamente analizada y considerada en la planificación de los proyectos y programas que integrarán nuestro Plan de Desarrollo Municipal. Este documento no solo guiará nuestras acciones durante los próximos años, sino que también será un reflejo del compromiso de este gobierno con una gestión transparente, inclusiva y orientada al bienestar común.

Agradecemos a todas las personas que participaron y nos compartieron sus perspectivas y propuestas. Su voz es el motor que impulsa el cambio y el progreso en nuestro municipio. ¡Juntos construiremos un futuro más próspero, equitativo y sostenible para todos!

COPIA SIN VALOR LEGAL

COPIA SIN VALOR OFICIAL

6.1 Resultados

Después de concluir los foros de consulta ciudadana, emprendimos un exhaustivo análisis de la información recopilada. Este proceso nos permitió organizar y estructurar los datos obtenidos, transformándolos en una visión clara y precisa de las principales problemáticas y necesidades expresadas por la comunidad.

A partir de este esfuerzo, identificamos las áreas prioritarias que requieren atención inmediata y las inquietudes más relevantes de los ciudadanos. Estas se presentan de manera concreta y detallada, con el propósito de guiar nuestras acciones hacia soluciones efectivas y acordes a las expectativas de quienes participaron en este ejercicio de participación democrática.

Categoría	Problemas identificados / Propuestas
Salud	-Unidades médicas móviles para las comunidades -Asesorías gratuitas de nutrición y psicología -Comunidades sin centros de salud -Desabasto de medicamentos
Gobierno Digital	-No hay pago en línea del impuesto predial -Plataforma digital para quejas, propuestas y solicitudes -Centros de cómputo en comunidades y bibliotecas
Medio Ambiente	-Programas para plantar arboles -Programas para incentivar la cultura de la limpeza -Comunidades sin servicio de recolección de residuos generan contaminación -Crear más áreas verdes y suministrar agua suficiente a las que ya existen

COPIA SIN VALOR LEGAL

Educación, Cultura y Deporte	-Eventos públicos de danza, teatro, cine, cuentacuentos para niños -Clases de guitarra y danza gratuitos -Crear instalaciones deportivas en comunidades -Apoyar con maestros en lugares donde hay escasez
Servicios Públicos	-Incrementar la cobertura de alcantarillado -Incrementar la cantidad de pozos porque el agua potable no es suficiente -Incrementar cobertura de pavimento o empedrado ahogado -Incrementar el servicio de recolección de basura en las comunidades
Economía y Empleo	-Centro de capacitación para el empleo -Programa para promover vacantes laborales -Promover las artesanías en ferias y asambleas -Programa para crear sistemas de riego agrícola para aumentar producción y rentabilidad

COPIA SIN VALOR LEGAL

7. EJES RECTORES Y VINCULACIÓN

Con el objetivo de organizar mejor los recursos y enfocar de manera efectiva las acciones del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Maravatío 2024-2027, se han establecido 4 ejes rectores, los cuales fueron elaborados a partir de la Agenda para el Desarrollo Municipal, que elaboró el INAFED, así como en el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán, el Plan Nacional de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la ONU y las normativas y sugerencias del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán (IPLAEM).

El Plan Nacional de Desarrollo se basa en los siguientes Ejes

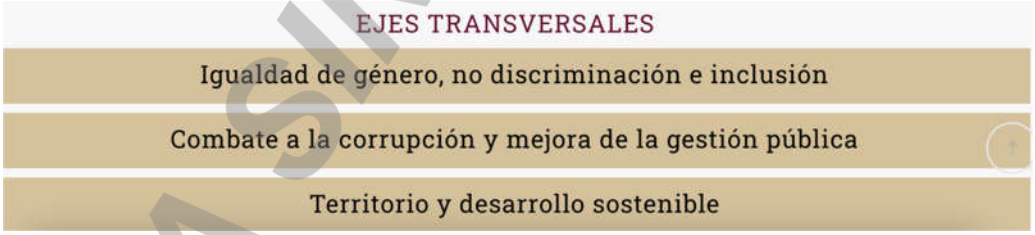

COPIA SIN VALOR LEGAL

Mientras que la estructura del de Plan de Desarrollo del Estado de Michoacán es el siguiente:

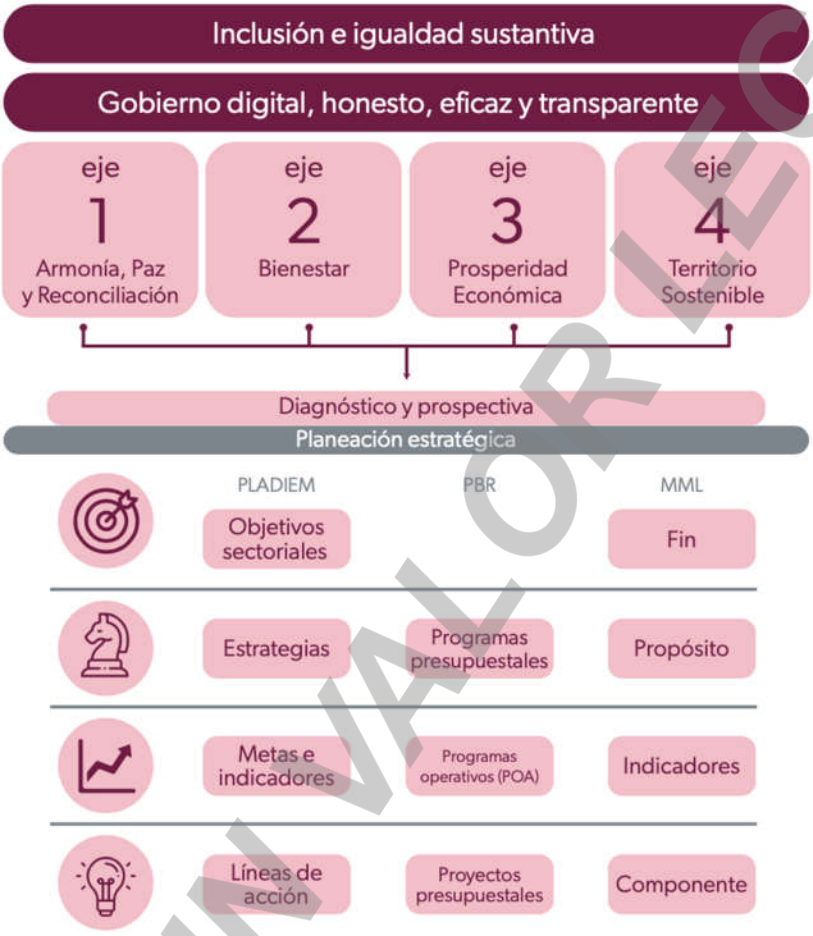

Por lo tanto, el presente Plan Municipal de Desarrollo Maravatío 2024-2027, se regirá bajo los siguientes ejes:

A. Orden y Seguridad Integral
B. Desarrollo Social y Bienestar Comunitario

COPIA SIN VALOR LEGAL

C. Impulso Económico y Prosperidad Sostenible

D. Servicios Públicos Modernos y Eficientes

PND	PLADIEM	EJES TRANSVERSALES		PDM
	I. Armonía, Paz y Reconciliación	Inclusión e igualdad sustantiva	Gobierno digital, honesto, eficaz y transparente	A. Orden Social, Ambiental e Institucional (I, IV)
				B. Desarrollo Social y Bienestar Comunitario (II)
	II. Bienestar			
	III. Prosperidad Económica			C. Impulso Económico y Prosperidad Sostenible (III)
	IV. Territorio Sostenible			D. Servicios Públicos Modernos y Eficientes (II)

EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO AÚN NO SE PUBLICA, EN CUANDO SEA PUBLICADO SERÁ VINCULADO

COPIA SIN VALOR LEGAL

8. EJES RECTORES

8.1 Eje Rector A: Orden Social, Ambiental e Institucional

8.1.1 Diagnóstico

El punto de partida para definir las estrategias a implementar es llevar a cabo un análisis detallado de la situación actual de nuestro municipio. Esto se logra a través de investigaciones tanto documentales como de campo, lo que permite comprender los recursos, el personal y las incidencias disponibles. Con esta base, se procede a identificar los problemas existentes y seleccionar las estrategias y acciones más adecuadas para plantear soluciones viables dentro de las capacidades y atribuciones del Gobierno Municipal.

8.1.1.1 Personal y Equipo de Seguridad Pública

El municipio cuenta con un total de 152 elementos policiales, de los cuales 103 son hombres y 49 mujeres, más 13 elementos con invalidez permanente.

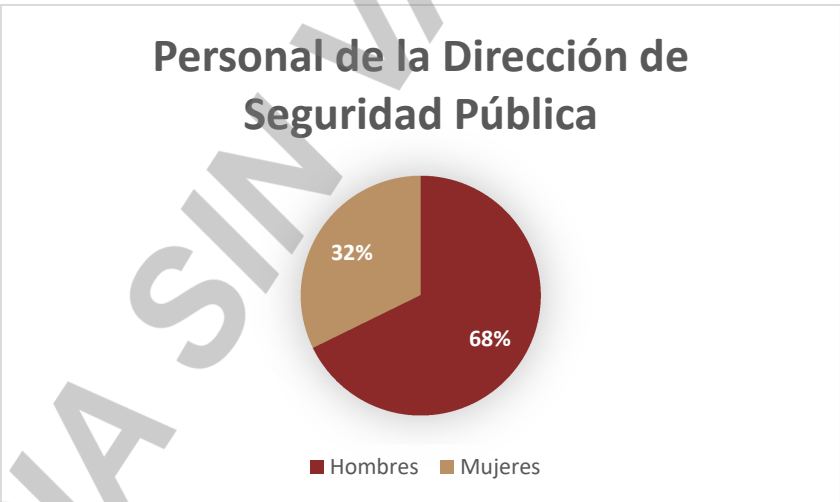

COPIA SIN VALOR LEGAL

Fuente: Elaboración propia con datos de la DSP de Maravatío

Se cuenta con un total de 6 patrullas y 5 motocicletas.

8.1.1.2 Número de policías por cada mil habitantes

Según el informe del 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre la prevención del delito y la justicia social, el promedio de policías por cada mil habitantes es de 3.3, sin embargo, en México el promedio es de 0.8, y en el Estado de Michoacán es de 0.6. Maravatío, dada su población, tiene 1.5 policías por cada 1000 habitantes, lo que lo ubica muy por debajo del promedio de la ONU, pero ligeramente por encima de la media nacional y de la estatal.

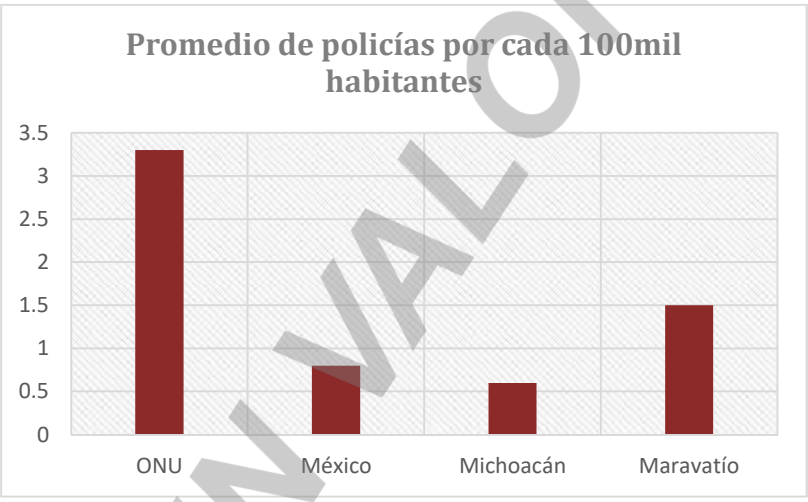

Fuente: Elaboración propia con datos de la ONU e INEGI

8.1.1.3 Accidentes de tránsito

Michoacán, según el INEGI, es uno de los Estados con más accidentes de tráfico en el país, donde registró en 2020, un total de 13,791 accidentes. Mientras que en el municipio

COPIA SIN VALOR LEGAL

de Maravatío se registraron 253 accidentes en zonas urbanas y suburbanas, lo que representa el 1.83 % de los accidentes estatales.

Los 253 accidentes registrados en el municipio arrojaron un saldo de 150 personas heridas y 13 personas fallecidas.

Las principales causas de los accidentes a nivel Estado, son el uso del celular, el exceso de velocidad y la conducción en estado de ebriedad.

8.1.1.4 Incidencia delictiva

Según datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el año 2016, hubo 158 delitos del fuero común en el municipio, mientras que, en el Estado de Michoacán, ese mismo año hubo 32,557, por lo tanto, Maravatío solo representó 0.48% de los delitos cometidos.

Los delitos de fuero común son asaltos, robo, robo de ganado, lesiones, violaciones, despojos y daño en propiedad ajena.

Las siguientes tablas muestran los tipos de delitos denunciado en el Municipio:

COPIA SIN VALOR LEGAL

Modalidad	Tipo	Subtipo	Delitos
Robo común	Con violencia	A casa habitación	1
Robo común	Con violencia	A negocio	3
Robo común	Con violencia	De vehículos	8
Robo común	Con violencia	A transportistas	2
Robo común	Con violencia	A transeúntes	3
Robo común	Con violencia	Otros	5
Robo común	Sin violencia	A casa habitación	20
Robo común	Sin violencia	A negocio	12
Robo común	Sin violencia	De vehículos	26
Robo común	Sin violencia	A transeúntes	4
Robo común	Sin violencia	Otros	16
Robo de ganado (abigeato)	Abigeato	Abigeato	9
Lesiones	Dolosas	Con arma blanca	2
Lesiones	Dolosas	Con arma de fuego	4
Lesiones	Dolosas	Sin datos	61
Lesiones	Culposas	Sin datos	8
Homicidios	Dolosos	Con arma de fuego	8
Homicidios	Dolosos	Con arma blanca	2
Homicidios	Dolosos	Sin datos	5
Homicidios	Culposos	Sin datos	27
Delitos patrimoniales	Abuso de confianza	Abuso de confianza	1

COPIA SIN VALOR LEGAL

Delitos patrimoniales	Daño en propiedad ajena	Daño en propiedad ajena	24
Delitos patrimoniales	Fraude	Fraude	4
Priv. De la libertad (secuestro)	Secuestro	Secuestro	1
Delitos sexuales (violación)	Violación	Violación	5
Otros delitos	Amenazas	Amenazas	3
Otros delitos	Estupro	Estupro	1
Otros delitos	Otros sexuales	Otros sexuales	6
Otros delitos	Resto de los delitos (otros)	Resto de los delitos (otros)	68

Fuente: Secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

8.1.1.5 Percepción de la seguridad

En 2020, 19% de los hombres mayores de 18 años de Maravatío, Michoacán de Ocampo, percibieron seguridad en su entidad federativa, mientras que 13.5% de mujeres mayores de 18 años compartieron dicha percepción.

A nivel sociodemográfico, tanto hombres como mujeres pertenecientes al nivel sociodemográfico bajo percibieron mayor seguridad, 24.1% en el caso de hombres y 17.2% en el caso de mujeres.

Las denuncias con mayor ocurrencia durante agosto de 2021 fueron robo (11), lesiones (7) y otros delitos del Fuero Común (6), las cuales abarcaron un 53.3% del total de denuncias del mes.

Al comparar el número de denuncias en agosto de 2020 y agosto de 2021, aquellas con mayor crecimiento fueron Homicidio (300%), Amenazas (100%) y otros Delitos del Fuero Común (100%).

COPIA SIN VALOR LEGAL

8.1.1.6 Protección civil

La dirección de protección civil del Municipio cuenta con 16 elementos, 3 ambulancias, 1 camión de bomberos y una camioneta tipo pickup.

En la temporada de sequía en el municipio, se tiene contemplado la contratación de una Brigada Contra Incendios Forestales, la cual comprende el pago de 10 diez elementos, (1 un encargado, 1 un chofer y 8 ocho brigadistas), 1 una unidad (renta) y pago de combustible. El contrato comienza en el mes de febrero y culmina en el mes de junio de cada año. La Brigada que se contrata, los elementos son de la Tenencia de Palomas por zona alta del municipio, ya que desde esa altura se monitorea la presencia de algún incendio forestal.

Esta dirección es la encargada de la Prevención y Capacitación, para lo cual se realizan diversas capacitaciones a la población estudiantil y población en general, las pláticas que se ofrecen son;

- Primeros Auxilios
- Simulacros
- Capacitación a brigadas de emergencia: Primeros auxilios, Evacuación, búsqueda y rescate, Combate de incendios.
- Comando de Incidentes
- Uso y manejo de extintores
- Prevención y combate contra incendios
- Búsqueda y Rescate
- Atención psicológica ante una emergencia
- Plan familiar de Proteccion Civil
- Evacuación de inmuebles

COPIA SIN VALOR LEGAL

Protección Civil realiza inspecciones de seguridad en diversos establecimientos comerciales e instituciones educativas para su buen funcionamiento, detectando zonas de riesgo y realizar la recomendación de colocación de señalamientos, extintores, entre otros.

Esta Organización cuenta con diversas actividades programadas a lo largo del año y dependiendo de la temporada y estación de clima, así como también se cuenta con Planes de Contingencia y Operativos, como lo son;

- Plan de contingencia de temporada de lluvias.
- Plan Operativo del “Día de Muertos” durante el mes de noviembre.
- Operativo de Guadalupe – Reyes.
- Operativo de “Semana Santa”.
- Conformación del consejo municipal de protección civil.
- Cursos de capacitación internos y externos en materia de Protección Civil.
- Se cuenta con Reglamento Interno y General de Protección Civil en el Municipio de Maravatío Michoacán.

Nuestro país cuenta con un promedio de 23.4 elementos de protección civil por cada cien mil habitantes, lo que nos coloca por debajo de la media nacional.

8.1.1.7 Asentamientos humanos irregulares

En el municipio de Maravatío se ha identificado la existencia de diversos fraccionamientos con irregularidades que datan de más de 35 años. Esta situación refleja un desafío estructural para el desarrollo urbano, afectando la calidad de vida de los habitantes y el ordenamiento territorial del municipio.

COPIA SIN VALOR LEGAL

Un análisis preliminar ha detectado al menos nueve fraccionamientos con problemas legales y administrativos, entre los cuales destaca la falta de aprobación oficial durante su creación. Estas irregularidades han resultado en una deficiencia acumulativa en la provisión de servicios públicos y en la organización del crecimiento urbano.

Impacto de las Irregularidades

Los fraccionamientos irregulares generan múltiples desafíos para el desarrollo municipal, entre los que destacan:

- **Deficiencias en Infraestructura:** La falta de regularización impide el acceso a servicios básicos como agua potable, drenaje, alumbrado público y vialidades adecuadas, afectando el bienestar de las comunidades.
- **Problemas Jurídicos y Administrativos:** La ausencia de formalización genera complicaciones legales, dificultando la gestión de recursos para el mejoramiento de las áreas afectadas.
- **Afectación Social:** Las comunidades enfrentan incertidumbre en la tenencia de la tierra y un acceso limitado a los servicios esenciales, lo que contribuye a la desigualdad y al rezago social.
- **Desorden Urbano:** El crecimiento no planificado impacta negativamente en la relación entre áreas residenciales, comerciales, industriales y de conservación ambiental.

Acciones Propuestas para el Desarrollo Municipal

Para abordar esta problemática, se plantea un enfoque estratégico que integre soluciones a corto, mediano y largo plazo:

COPIA SIN VALOR LEGAL

- **Censo y Diagnóstico Detallado:** Realizar un levantamiento exhaustivo de los fraccionamientos irregulares para identificar las necesidades específicas de cada uno en términos de servicios, infraestructura y documentación legal.
- **Regularización Jurídica:** Promover procesos de legalización que incluyan la inscripción de los fraccionamientos en los registros correspondientes y su integración al plan de desarrollo urbano.
- **Mejoramiento Urbano:** Diseñar y ejecutar proyectos de infraestructura básica que garanticen el acceso a servicios esenciales en las zonas afectadas.
- **Prevención de Futuras Irregularidades:** Fortalecer la normatividad local para evitar la creación de nuevos fraccionamientos sin los permisos y estudios correspondientes.
- **Participación Comunitaria:** Involucrar a las comunidades en el diseño de soluciones, generando un sentido de corresponsabilidad y asegurando que las acciones respondan a sus necesidades reales.
- **Gestión de Recursos y Coordinación Interinstitucional:** Buscar financiamiento estatal y federal, además de alianzas con dependencias especializadas, para garantizar la sostenibilidad de los programas de regularización y mejoramiento urbano.

Oportunidad de Desarrollo

La regularización de los fraccionamientos irregulares constituye una oportunidad para transformar las áreas afectadas en espacios funcionales, habitables y seguros. Además, al integrar estas zonas al desarrollo urbano formal, se promoverá una distribución más equitativa de los recursos, se fortalecerá la confianza de los ciudadanos en la gestión pública y se garantizará un crecimiento ordenado y sostenible del municipio.

COPIA SIN VALOR LEGAL

Este análisis pone de manifiesto la necesidad de incluir la regularización de fraccionamientos como un eje prioritario en el Plan de Desarrollo Municipal. Un enfoque integral, basado en la planeación estratégica y en la colaboración entre los diversos actores sociales, permitirá avanzar hacia un municipio más próspero, armónico y sostenible.

8.1.1.8 Migración

Según el INEGI en su censo de 2020, por lo menos 2405 personas han emigrado hacia otro Municipio, Estado o País, siendo el destino principal Estados Unidos con cerca del 89.8%.

Los encuestados refirieron como principal causa de su migración asuntos familiares con 59.2%, búsqueda de oportunidades laborales con 20.9%, continuar sus estudios con 4.7%, y por la inseguridad delictiva o violencia con un 4.2%.

8.1.1.9 Uso de suelo

El municipio de Maravatío, se ha dedicado a las actividades agropecuarias, frutales, hortalizas, granos, pastizales y ganadería, las cuales, aunque han sido productivas y beneficiosas para su población han ido cambiando el ecosistema por el cambio de uso de suelo no regulado.

Los cambios del clima en los últimos cincuenta años, en el mundo y en México son producto del uso desmedido de los recursos naturales y de la tecnificación de la agricultura, donde se usan muchos insumos químicos en los fertilizantes y pesticidas, alterando de manera notable a los ecosistemas naturales a diversas escalas: nacional, estatal y local.

COPIA SIN VALOR LEGAL

8.1.1.10 Silvicultura

El total de las unidades de producción, según el uso de suelo, se detallan en la siguiente tabla.

Tipo	Hectáreas
Coníferas Pino	262
Coníferas Oyamel	0
Latifoliadas Encino	877
Coníferas Otras	0
Latifoliadas Otras	104
Comunes Tropicales	0
TOTAL	**1243**

Fuente: Anuario Estadístico 2016 (información más reciente con esta clasificación)

La siguiente tabla muestra la explotación maderable por tipo de producto expresado en metros cúbicos en el municipio.

Tipo	Metros^3 (rollo)
Carbón	82
Celulósicos	538
Escuadría	4806
TOTAL	**5426**

Fuente: Anuario Estadístico del Estado de Michoacán 2017

8.1.1.11 Recaudación y deuda

Los niveles de recaudación municipal son un grave problema para la composición del presupuesto de ingresos, principalmente en predial y licencias, ya que la participación ciudadana ha sido baja.

COPIA SIN VALOR LEGAL

El municipio, solo cuenta con deudas a proveedores pagables a corto y mediano plazo, no enfrenta problemas reales de liquidez hasta el momento.

8.1.1.12 Transparencia

El municipio de Maravatío, publica toda su información financiera en la página oficial www.ayuntamientomaravatio.gob.mx donde el ciudadano puede consultarla en cualquier momento. Así mismo se trabaja dentro de la plataforma de acceso a la información pública, para que los ciudadanos puedan solicitar información específica de alguna dependencia o rubro y le sea proporcionada.

8.1.1.13 Áreas o departamentos

El municipio de Maravatío no cuenta con un Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal.

El H. Ayuntamiento Constitucional de Maravatío cuenta con las siguientes direcciones.

- Dirección de Urbanismo
- Dirección de Obras Públicas
- Dirección de Educación, Cultura y Deporte
- Sistema DIF Municipal
- Dirección de Acceso a la Información
- Dirección de Atención a la Vivienda
- Dirección de Seguridad Pública
- Oficialía Mayor
- Dirección de Fomento Económico
- Dirección de Servicios Públicos
- Dirección de Protección Civil

COPIA SIN VALOR LEGAL

- Dirección de la Juventud
- Dirección de Atención a la Mujer
- Dirección de Atención al Migrante
- Dirección de Desarrollo Municipal

No se cuenta, actualmente, con programas formales de capacitación y profesionalización del personal que labora en el H. Ayuntamiento.

8.1.1.14 Trámites

La recaudación es muy baja debido a que la mayoría de los ciudadanos no cumple o se retrasa con el pago de sus contribuciones, esto, entre otras causas, se debe a la falta de incentivos y canales de pago.

Actualmente todos los trámites y pagos que se realizan se hacen pueden realizarse mediante transferencia bancaria, pago con tarjeta o efectivo, pero no se cuenta con una plataforma para hacer el pago de predial y otras contribuciones en línea.

8.1.2 Planteamiento del problema

Tras un análisis exhaustivo de la información recabada en el apartado anterior (Diagnóstico), en colaboración con las diversas dependencias del H. Ayuntamiento, y considerando tanto la consulta ciudadana como los compromisos de campaña, se identificaron como principales problemas del eje rector A “Orden Social, Ambiental e Institucional” son:

a) Poco equipamiento de la Policía Municipal y de Protección civil
b) Cambio no autorizado de uso de suelo
c) Asentamientos humanos irregulares
d) Baja recaudación

COPIA SIN VALOR LEGAL

e) Alto gasto en energía eléctrica
f) Sistemas de información deficientes
g) Baja continuidad o poca planeación a mediano y largo plazo

Identificados los problemas, se emplearon las herramientas “Árbol de Problemas y Objetivos” para analizar sus posibles causas y efectos, tanto de forma directa como indirecta, y evaluar su impacto en el corto, mediano y largo plazo.

8.1.2.1 Árbol de problemas

El árbol de problemas es una técnica que permite examinar una situación desfavorable (problema central) y plantear soluciones mediante un proyecto que analiza las relaciones de causa y efecto.

Cabe destacar que, al utilizar esta técnica, los problemas no deben formularse de manera negativa o como carencias, sino que deben redactarse de manera que permitan explorar diversas alternativas de solución.

A continuación, se presentan las imágenes de los árboles de problemas elaborados para el Eje Rector A “Orden Social, Ambiental e Institucional”

Problema: Equipo en malas condiciones, insuficiente o inexistente.

COPIA SIN VALOR LEGAL

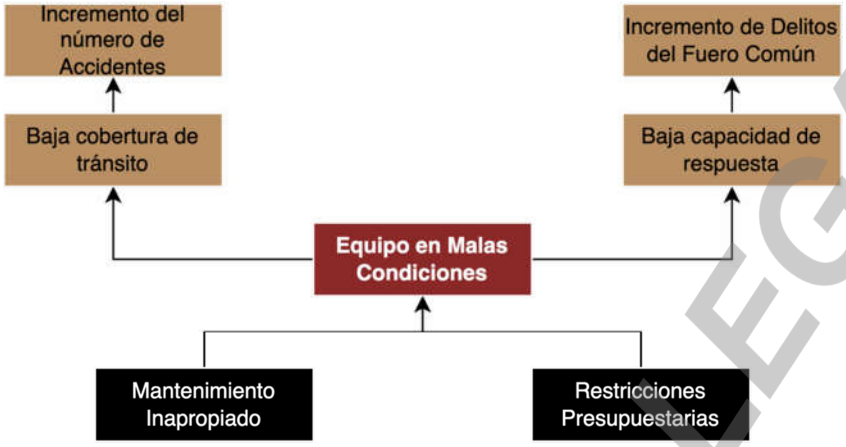

Problema: Cambio no autorizado de uso de suelo

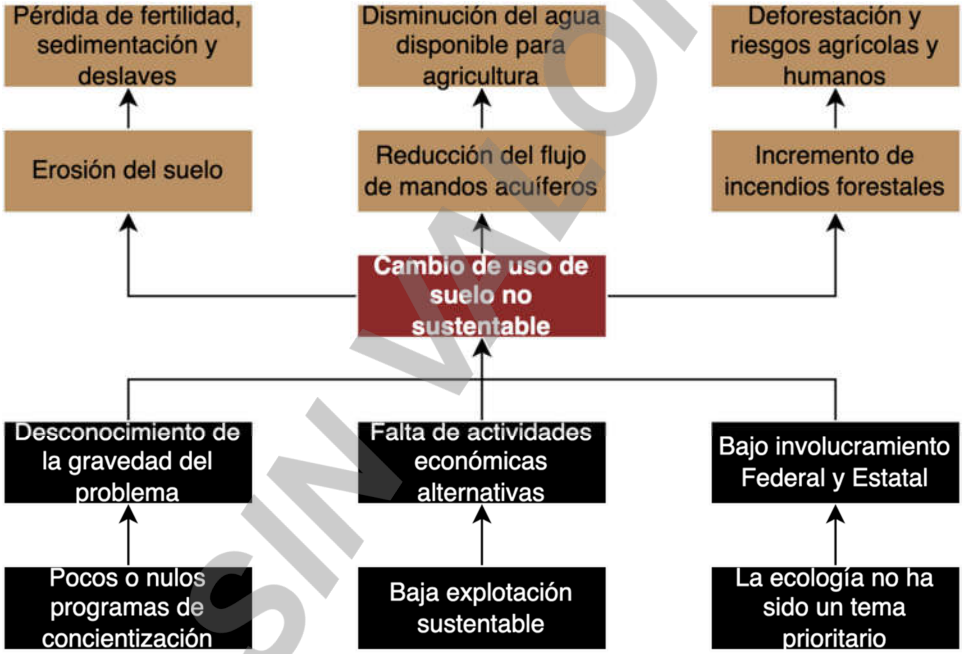

Problema: Asentamientos Humanos Irregulares

COPIA SIN VALOR LEGAL

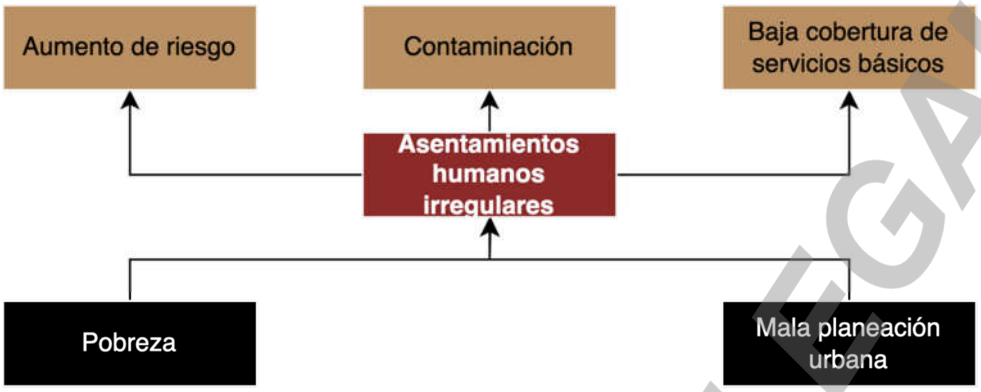

Problemas: "Sistemas de información deficientes" y "Baja continuidad o poca planeación a mediano y largo plazo"

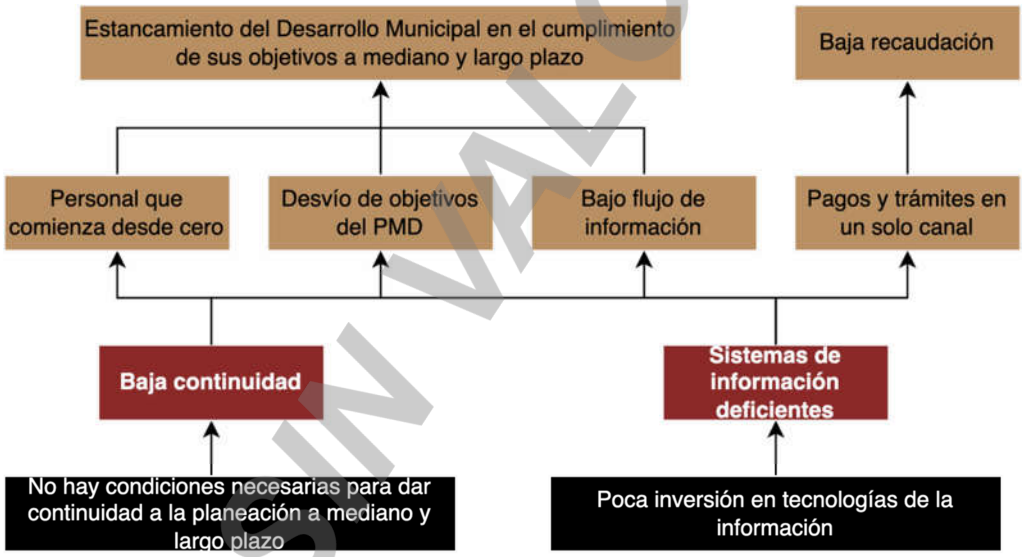

COPIA SIN VALOR LEGAL

8.1.2.2 Árbol de objetivos

Después de construir el árbol de problemas, se elabora el árbol de objetivos, un diagrama ascendente diseñado para identificar los medios y alternativas que permitan abordar y resolver el problema principal.

Objetivo: Equipo para policía y protección civil, suficiente y en buenas condiciones

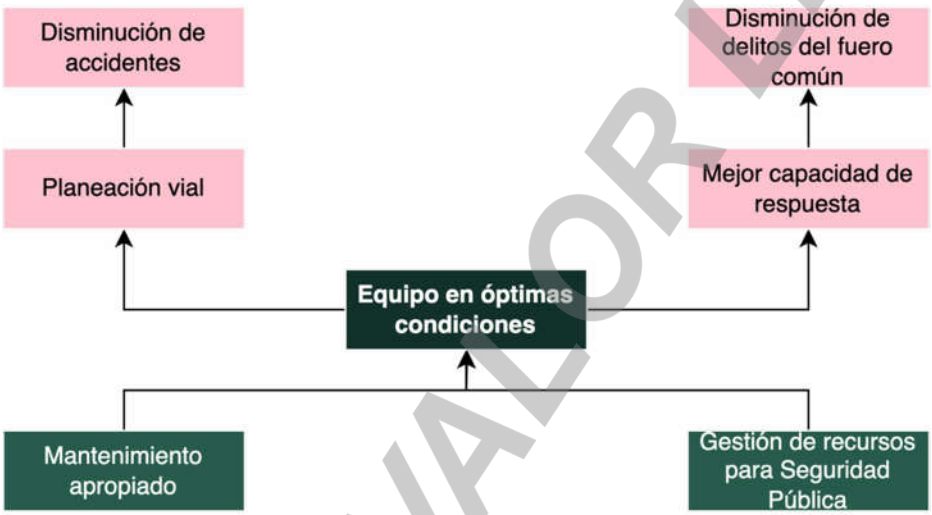

Objetivo: Uso natural del suelo o aprovechado de forma sustentable

COPIA SIN VALOR LEGAL

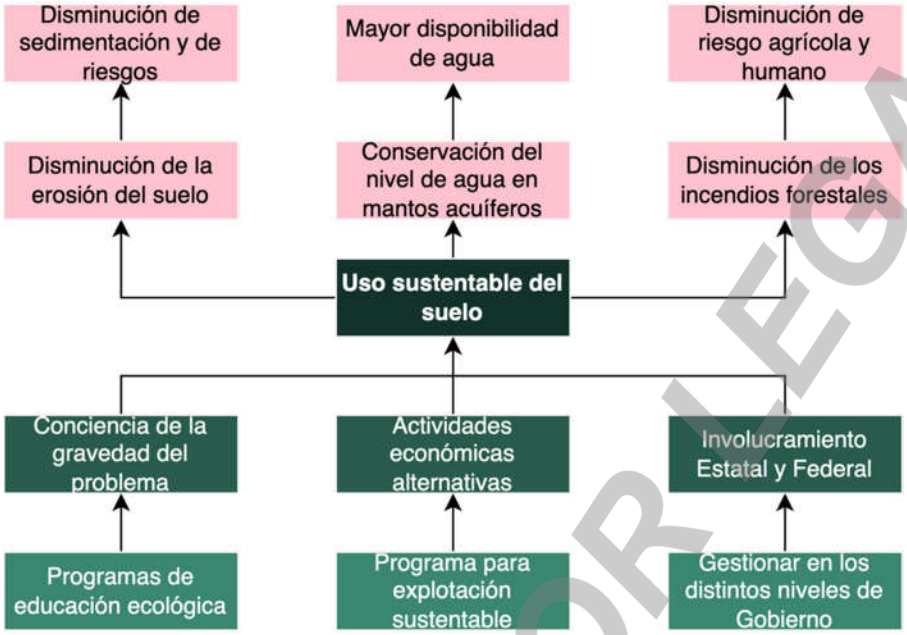

Objetivo: Asentamientos humanos planeados en zonas seguras y con acceso a servicios

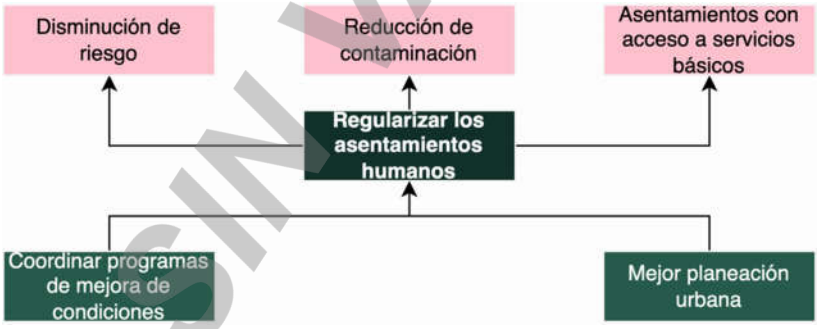

COPIA SIN VALOR LEGAL

Objetivos: “Sistemas de información eficientes” y “Continuidad de la Planeación a Mediano y Largo Plazo”

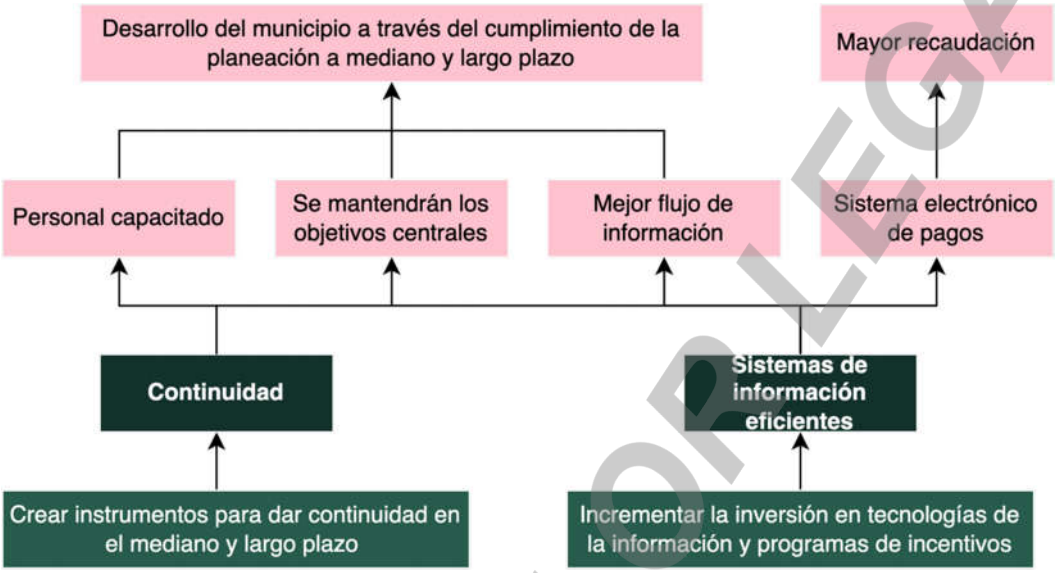

8.1.3 Análisis FODA

El análisis FODA es una herramienta utilizada para identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Este método permite evaluar nuestra situación actual y diseñar estrategias considerando tanto nuestras características internas como los factores externos.

Con el propósito de desarrollar estrategias efectivas para abordar los problemas centrales del eje A “Orden Social, Ambiental e Institucional”, se realizaron dos análisis FODA. En la siguiente tabla se enumeran los factores internos y externos, que luego fueron alineados para servir como base en la formulación de las estrategias.

FODA 1

COPIA SIN VALOR LEGAL

Análisis FODA 1 del eje rector A		
	Fortalezas	**Debilidades**
	1. Número de policías superior a la media estatal 2. Sinergia con el Gobierno Federal	1. Restricciones presupuestales 2. Equipo en malas condiciones
Oportunidades	**FO (Maxi-Maxi)**	**DO (Mini-Maxi)**
1. Seguridad Pública como parte de los temas prioritarios del PND y el PLADIEM	F1, F2, O1	D1, D2, O1
Amenazas	**FA (Maxi-Mini)**	**DA (Mini-Mini)**
1. Incertidumbre Estatal y Nacional	F2, A1	

Interpretación del FODA 1

Fortalezas-Oportunidades:

1.- Se debe utilizar la sinergia con el Gobierno Federal para aprovechar lo plasmado en el PND y el PLADIEM acerca de la seguridad pública para crear programas de prevención y combate al delito del fuero común (violencia doméstica, robos, lesiones, despojos, etc.).

Debilidades-Oportunidades:

COPIA SIN VALOR LEGAL

1.- Se debe aprovechar el interés nacional y estatal en la seguridad pública para gestionar recursos que ayuden a combatir la problemática de las restricciones presupuestales y poder adquirir y mejorar el equipo con el que cuenta la dirección de seguridad pública municipal.

Fortalezas-Amenazas:

1. – Se debe utilizar la sinergia con el Gobierno Federal para reducir la incertidumbre en cuanto a programas y presupuestos en la materia.

FODA 2

Análisis FODA 2 del eje rector A		
	Fortalezas	**Debilidades**
	1. Sinergia con el Gobierno Federal 2. Sólido plan de urbanismo a largo plazo 3. Departamento ecológico	1. Poca cultura ecológica 2. Restricciones presupuestales
Oportunidades	**FO (Maxi-Maxi)**	**DO (Mini-Maxi)**
1. Interés de las instituciones educativas en el medio ambiente	F1, O2, O3 F2, O4 F3, O1, O2, O3	D1, O1 D2, O2, O3

COPIA SIN VALOR LEGAL

2. Interés Estatal, Federal y Mundial por el cuidado del agua 3. Programas Federales de desarrollo sustentable, protección y conservación del medio ambiente 4. Cobertura de servicios municipales		
Amenazas	**FA (Maxi-Mini)**	**DA (Mini-Mini)**
1. Disminución de la disponibilidad de agua 2. Incendios forestales 3. Cambio climático 4. Poco interés de los municipios aledaños	F1, O1, O2, O3 F3, O2, O3, O4	D1, A1

COPIA SIN VALOR LEGAL

Interpretación del FODA 2

Fortalezas-Oportunidades:

1.- Se debe utilizar la sinergia con el Gobierno Federal para aprovechar su interés en el cuidado del agua, desarrollo sustentable, protección y conservación del medio ambiente, para crear programas que den solución a las problemáticas ambientales.

2.- Se debe utilizar el sólido plan de desarrollo urbano a largo plazo que se tiene para aumentar la cobertura de servicios públicos municipales, y así mismo, concientizar a la ciudadanía para que se construya de forma ordenada bajo los lineamientos del plan, ya que así se facilitará que dispongan de servicios básicos.

3.- El departamento ecológico deberá utilizar el interés de las instituciones educativas para fomentar la educación ecológica, además de aprovechar el interés Estatal, Federal e Internacional en el cuidado del agua, así como los programas federales de desarrollo sustentable, protección y cuidado del medio ambiente para gestionar recursos y programas que ayuden a solucionar las problemáticas en la materia.

Debilidades-Oportunidades:

1.- Se debe utilizar el interés de las instituciones educativas en materia ambiental para fomentar la cultura ecológica en los estudiantes y los ciudadanos.

2.- Deberá ser utilizado el interés Estatal, Federal e Internacional en el cuidado del agua, así como los programas federales de desarrollo sustentable, protección y cuidado del medio ambiente para gestionar recursos que permitan resolver la problemática y así evitar la restricción presupuestaria que existe en el Municipio.

Fortalezas-Amenazas:

COPIA SIN VALOR LEGAL

1 y 2. – El departamento de ecología y otras direcciones municipales, deberán utilizar la sinergia con el Gobierno Federal para crear programas que ayuden a solucionar la disminución de agua, los incendios forestales, combatir el cambio climático e incentivar a municipios aledaños para trabajar unidos en la búsqueda de soluciones.

Debilidades-Amenazas:

1. – Se puede utilizar la disminución de la cantidad de agua en los mantos acuíferos para concientizar a la ciudadanía de la importancia del cuidado de los bosques.

Análisis FODA 3 del eje rector A		
	Fortalezas	**Debilidades**
	1. Sólido sistema de acceso a la información 2. Inexistencia de deuda pública 3. Sinergia con el Gobierno Federal	1. Baja capacidad de recaudación 2. Restricciones presupuestales
Oportunidades	**FO (Maxi-Maxi)**	**DO (Mini-Maxi)**
1. Programas Federales de energía sustentable	F1, O3 F2, F3, O1, O2	D1, O3 D2, O1, O2

COPIA SIN VALOR LEGAL

2. Interés del sector privado en la energía sustentable 3. Nuevas tecnologías		
Amenazas	**FA (Maxi-Mini)**	**DA (Mini-Mini)**
1. Incertidumbre	F1, F2, F3, A1	

Interpretación del FODA 3

Fortalezas-Oportunidades:

1.- Utilizar el sólido sistema de información para el desarrollo de nuevas tecnologías que permitan una mayor recaudación y administración financiera.

2.- Usar la sinergia con el Gobierno Federal y la inexistencia de deuda pública para trabajar con el sector público y privado con el fin de crear proyectos de energía sustentable.

Debilidades-Oportunidades:

1.- Utilizar las nuevas tecnologías de la información para crear sistemas electrónicos de pago para aumentar la recaudación.

2.- Utilizar el interés del sector público y privado en energía sustentable para reducir las restricciones presupuestales para proyectos de energía renovable.

COPIA SIN VALOR LEGAL

Fortalezas-Amenazas:

1.- Debemos utilizar la sinergia con el Gobierno Federal, la inexistencia de deuda pública y el sólido sistema de información para reducir la incertidumbre presupuestaria.

Análisis FODA 4 del eje rector A		
	Fortalezas	**Debilidades**
	1. Personal especializado en áreas de informática. 2. Dirección o departamento dedicado a la planeación municipal. 3. Sinergia con el Gobierno Federal	1. Sistema de información deficiente 2. Poca continuidad en planeación
Oportunidades	**FO (Maxi-Maxi)**	**DO (Mini-Maxi)**
1. Interés Federal y Estatal en la planeación. 2. Programas Estatales y Federales para la transición a	F1, F3, O2 F2, F3, O1	D1, O2 D2, O1

COPIA SIN VALOR LEGAL

gobiernos digitales.		
Amenazas	**FA (Maxi-Mini)**	**DA (Mini-Mini)**
1. Incertidumbre	F1, F2, F3, A1	

Interpretación del FODA 4

Fortalezas-Oportunidades:

1.- Utilizar el personal especializado en informática y la sinergia con el Gobierno Federal para gestionar recursos para crear sistemas que permitan la creación de sistemas de trámites y pagos de forma electrónica.

2.- Utilizar a la dirección especializada en planeación de desarrollo para gestionar programas Estatales y Federales que permitan continuar mejorando la planeación y la capacitación de las distintas áreas del H. Ayuntamiento.

Debilidades-Oportunidades:

1.- Aprovechar el interés del Gobierno Federal y Estatal en la transición hacia gobiernos digitales para gestionar y crear plataformas de información municipales eficientes.

2.- Aprovechar el interés Federal y Estatal en la Planeación para crear programas e instrumentos que ayuden a dar continuidad a la planeación municipal.

Fortalezas-Amenazas:

COPIA SIN VALOR LEGAL

1.- Debemos utilizar la sinergia con el Gobierno Federal, la dirección profesional de planeación y el área especializada en informática para reducir la incertidumbre.

8.1.4 Estrategias y Líneas de Acción

Después de hacer un diagnóstico a través de la investigación documental y de campo, de utilizar herramientas gráficas como el árbol de problemas y objetivos, y después de utilizar el análisis FODA, desarrollamos en conjunto con las distintas dependencias, y echando mano de los resultados de las consultas ciudadanas, la siguiente tabla de programas y líneas estratégicas del eje rector A “Orden Social, Ambiental e Institucional”.

Eje Rector A **Orden Social, Ambiental e Institucional**	
El Municipio carece de equipo suficiente y en óptimas condiciones para Dirección de Seguridad Pública y para Protección Civil, lo que limita la capacidad de reacción y provoca baja cobertura. Así mismo el cambio indiscriminado de uso de suelo, genera problemas ambientales, mientras que los asentamientos humanos irregulares complican brindar servicios públicos y representan riesgos de accidentes en algunas zonas. **Unidades Responsables:** Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil, Urbanismo y Medio Ambiente, Transparencia y acceso a la información pública, Presidencia , Oficialía Mayor , Secretaría del Ayuntamiento , Jurídico, Sindicatura e Instituto de Planeación de Desarrollo Municipal	
	Líneas estratégicas

COPIA SIN VALOR LEGAL

1.- Seguridad Pública **Objetivos** a) Abatir la incidencia de delitos del fuero común en el municipio, en forma coordinada con el estado y la federación.	**Profesionalización y equipamiento** 1. Dar mantenimiento y adquirir equipamiento necesario para el departamento de seguridad pública y el de protección civil (patrullas, armamento, insumos, etc.). 2. Incrementar el cuerpo policíaco de acuerdo a las recomendaciones relacionadas al número de habitantes. 3. Tener un programa sólido de entrenamiento, capacitación y actualización. **Respuesta Inmediata** 1. Crear programas que permitan la actuación rápida y efectiva del departamento de seguridad pública para atender delitos del fuero común. 2. Crear un sistema que permita la comunicación más directa entre la ciudadanía y seguridad pública. 3. Coordinar con el Estado y la Federación en temas de nuestra competencia.

COPIA SIN VALOR LEGAL

2.- Protección Civil **Objetivos** a) Identificar los asentamientos humanos en zonas de riesgo, así como proteger, asistir y prevenir a la población en caso de una contingencia o desastre natural. b) Mejorar la respuesta en los diferentes servicios de emergencia o cuando sean necesarios los servicios de protección civil.	**Emergencia y Urgencia** 1. Fortalecer departamento de protección civil. 2. Mantener los equipos de emergencia en óptimo funcionamiento mecánico **Educación y Soporte** 1. Coordinar con escuelas programas de educación contra la violencia. 2. Crear programas que brinden asesoría y soporte para los grupos vulnerables. 3. Crear un programa de reducción de riesgos en emergencias. **Identificación y Protección** 1. Desarrollar programas para reubicar a las personas que viven en zonas de alto riesgo y zonas prohibidas. 2. Conservar y fortalecer a la Brigada Forestal.
3.- Urbanismo y Medio Ambiente **Objetivos** a) Regular los usos y aprovechamientos del	**Programas de desarrollo urbano** 1. Crear y actualizar programas para regular la construcción y urbanización.

COPIA SIN VALOR LEGAL

suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable. b) Regular o inducir los usos y aprovechamientos del suelo con el fin de lograr la protección, preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. **c)** Promover el aprovechamiento sustentable de la energía y la preservación o, en su caso, la restauración de los recursos naturales a cargo del municipio, a fin de garantizar, en concurrencia con los otros órdenes de gobierno, un medio ambiente sano.	2. Coordinar con obras públicas programas para generar infraestructura de servicios en base al ordenamiento urbano. 3. Establecer las bases para crear código de desarrollo urbano actualizado. **Reforestación, limpieza y energía sustentable** 1. Trabajar con distintos órdenes de gobierno y sociedad civil para crear programas de reforestación y conservación de los bosques. 2. Crear y gestionar recursos para proyectos de energía sustentable 3. Crear programas que concienticen a los habitantes acerca de los problemas que atrae el cambio de uso de suelo. 4. Trabajar con escuelas en programas de limpieza y concientización 5. Trabajar con escuelas y sociedades civiles para plantar árboles en avenidas, parques y jardines.

COPIA SIN VALOR LEGAL

	6. Promover el uso de paneles solares para la generación de energía tanto en el sector público como privado. 7. Coordinar con servicios públicos para mejorar la eficiencia de los servicios de limpia y recolección. 8. Crear una planta tratadora de aguas residuales.
4.- Transparencia y acceso a la información pública **Objetivo** a) Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública para la ciudadanía.	**Transparencia** 1. Mejorar la accesibilidad de la información a través de la plataforma digital municipal. 2. Participar activamente alimentando la Plataforma Nacional de Transparencia. 3. Crear una plataforma digital para recibir sugerencias, quejas y solicitudes de los ciudadanos.
5.- Presidencia **Objetivo** a) Sustentar la representación política del Ayuntamiento, mediante la gestión en coordinación con los	**Liderazgo y Gobernanza** 1. Establecer metas claras alineadas con el plan de desarrollo municipal y comunicar esta visión a todas las áreas del gobierno

COPIA SIN VALOR LEGAL

diferentes órganos de gobierno.	2. Crear un sistema de seguimiento para evaluar el avance de proyectos estratégicos y su impacto en la comunidad. 3. Establecer alianzas con otros niveles de gobierno, organizaciones no gubernamentales, universidades y el sector privado para la implementación de proyectos. 4. Priorizar el gasto público en proyectos de alto impacto social y sostenible, garantizando su transparencia. 5. Diseñar estrategias para atraer recursos estatales, federales e internacionales que beneficien al municipio.
6.- Oficialía Mayor **Objetivo** a) Redimensionar la estructura organizacional hasta alcanzar niveles óptimos del número de	**Planeación Sólida** 1. Crear estructuras que permitan dar continuidad a la planeación a largo plazo ante los cambios de gobierno.

COPIA SIN VALOR LEGAL

dependencias, personal y tabuladores salariales adecuados a las necesidades de la función pública.	2. Crear sistemas para la evaluación del desempeño del Ayuntamiento.
	Organización
	1- Trabajar conjuntamente con las diferentes áreas para adecuar las dependencias a las necesidades más apremiantes del municipio. 2- Organizar tiempos y procesos para atender las necesidades de cada área.
b) Impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades del personal de la administración pública municipal.	**Capacitación**
	1. Participar activamente en los programas de capacitación del CEDEMUN 2. Crear programas de capacitación de los servidores públicos a través foros y cursos.
	Gestión y Coordinación Institucional

COPIA SIN VALOR LEGAL

7.- Secretaría del Ayuntamiento **Objetivo** a) Contar con un instrumento de planeación y procesos que promuevan la consecución de las metas establecidas, que respalde a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminadas a lograr objetivos institucionales.	1. Fortalecer la comunicación y coordinación con otras áreas del ayuntamiento para garantizar la ejecución efectiva de políticas públicas. 2. Diseñar un calendario anual que priorice temas clave en las sesiones de cabildo y reuniones estratégicas. 3. Realizar consultas públicas para involucrar a la comunidad en la creación o modificación de reglamentos y programas municipales. 4. Reducir trámites innecesarios y optimizar procesos para facilitar la interacción de la ciudadanía con el gobierno. 5. Establecer protocolos para dar seguimiento oportuno y transparente a las solicitudes presentadas por la ciudadanía. **Aplicación y Mantenimiento**

COPIA SIN VALOR LEGAL

b) Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a restos humanos.	1. Dar mantenimiento a los distintos panteones del municipio. 2. Crear programas de ordenamiento y censos.
8.- Jurídico **Objetivo** a) Implementar programas de capacitación en derechos humanos, perspectiva de género, derecho ambiental y legislación vigente.	**Orden Jurídico** 1. Crear espacios para la mediación, conciliación y arbitraje, reduciendo la judicialización de conflictos locales. 2. Realizar un diagnóstico integral de reglamentos municipales para actualizarlos y alinearlos con las leyes estatales y federales. Normatividad

COPIA SIN VALOR LEGAL

9.- Sindicatura **Objetivo** a) Procurar y defender los intereses del municipio en material legal.	1. Diseñar protocolos para mediar en problemas relacionados con límites de propiedad, convivencia y uso de suelo. 2. Crear un registro actualizado de bienes inmuebles y derechos del municipio, con acciones específicas para prevenir su pérdida o uso indebido. 3. Realizar revisiones sistemáticas a los actos administrativos y contratos del ayuntamiento para garantizar su apego a la normatividad. 4. Diseñar un plan para priorizar la atención a juicios que puedan afectar los intereses municipales, como disputas sobre bienes inmuebles, contratos o demandas laborales. 5. Garantizar un control estricto sobre los bienes muebles e inmuebles del municipio para proteger su patrimonio.

COPIA SIN VALOR LEGAL

	6. Supervisar la implementación y cumplimiento de los acuerdos tomados por el cabildo municipal.
10.- Planeación Objetivo Coordinar el Desarrollo Integral del Municipio, a corto, mediano y largo plazo.	**Evaluación**
	1. Supervisar la ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos del municipio.
11. Contraloría Objetivo Fiscalizar el ingreso público general.	**Vigilar**
	1. Comprobar que el ayuntamiento cumpla con las obligaciones en materia de planeación, presupuesto, ingresos y financiamiento.

8.2 Eje Rector B: Desarrollo Social y Bienestar Comunitario

8.2.1 Diagnóstico

Para determinar las estrategias a seguir, es fundamental realizar un diagnóstico exhaustivo de la situación actual del municipio. Este proceso incluye investigaciones de campo y análisis documental que nos ayuden a evaluar los recursos, el personal y las incidencias existentes. Con esta información, podemos identificar los desafíos prioritarios

COPIA SIN VALOR LEGAL

y establecer líneas estratégicas junto con acciones concretas que respondan a las posibilidades y competencias del Gobierno Municipal.

8.2.1.1 Salud

El municipio cuenta con clínicas públicas como el Hospital General de Maravatío, la unidad de medicina familiar número 50 del IMSS y la unidad de medicina familiar del ISSSTE, así como diversas clínicas privadas.

Las siguientes tablas nos indican las unidades médicas por nivel de operación y el personal médico.

UNIDADES MÉDICAS EN SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO DE SALUD POR NIVEL DE OPERACIÓN SEGÚN INSTITUCIÓN, 2015

Cuadro 4.1

Concepto	Total	IMSS	ISSSTE	IMSS-PROSPERA	SSA	DIF
Michoacán	**1 303**	**56**	**74**	**368**	**551**	**254**
De consulta externa	1 249	45	65	361	524	254
De hospitalización general	41	3	8	7	23	0
De hospitalización especializada	13	8	1	0	4	0
Maravatío	**23**	**1**	**1**	**6**	**12**	**3**
De consulta externa	22	1	1	6	11	3
De hospitalización general	1	0	0	0	1	0

FUENTE: Anuario Estadístico del Estado de Michoacán, edición 2016. INEGI.

COPIA SIN VALOR LEGAL

PERSONAL MÉDICO DEL SECTOR SALUD, 2015

Cuadro 4.2

Concepto	Michoacán	Maravatío
Total	7 741	122
IMSS	1 666	6
ISSSTE	846	10
IMSS-PROSPERA	713	9
SSM	4 262	94
DIF	254	3

FUENTE: Anuario Estadístico del Estado de Michoacán, edición 2016. INEGI.

La siguiente matriz se colorea según el número de unidades de salud por tipo e institución. Los datos están actualizados a marzo de 2022 y son tanto de urbanos como rurales.

En el punto 5.8 tratamos puntos relacionados a las condiciones del sistema de salud en el Municipio a más detalle.

8.2.1.2 Vivienda

El municipio de Maravatío, según el INEGI, cuenta con 22721 casas habitadas, con una tasa de crecimiento anual promedio en el número de viviendas de 2%. Los materiales predominantes en pisos en las viviendas del municipio son los siguientes:

Concepto secundario	Periodo	Dato
Viviendas particulares habitadas	2020	22721
Piso de material firme (cemento, cerámico, madera, etc.)	2020	21926
Piso de tierra	2020	795
Piso de material de cemento o firme	2015	16194

COPIA SIN VALOR LEGAL

Piso de tierra	2015	964
Mosaico, madera u otro recubrimiento	2015	4465
No especificado	2015	63

Fuente: Encuesta Intercensal INEGI. Censo 2020

Tipos de vivienda y materiales de tejado

Concepto secundario	Dato
Total de viviendas particulares habitadas	**22721**
Porcentaje de viviendas con techos de materiales resistentes	**85.6%**
Viviendas que son departamento en edificio o en vecindad	**111**
Viviendas que son refugio	**3**
Viviendas colectivas	**7**
Viviendas que tienen servicios básicos	**90.4%**
Porcentaje de viviendas alquiladas	**5.3%**
Porcentaje de viviendas propias	**76.1%**
Porcentaje de viviendas prestadas	**17.6%**

FUENTE: Censo General de Población y Vivienda, 2020

A continuación, se detallan porcentajes de la disponibilidad de elementos básicos dentro de las viviendas, según la información del último censo.

Concepto secundario	Porcentaje

COPIA SIN VALOR LEGAL

Porcentaje de viviendas que disponen de tinaco	74.8
Porcentaje de viviendas que disponen de aljibe o cisterna	22.4
Promedio de ocupantes por cuarto (hacinamiento)	1.1
Porcentaje de viviendas que disponen de refrigerador	87.7
Porcentaje de viviendas que disponen de excusado	94.5
Porcentaje de viviendas que disponen de lavadora	63.9

Fuente: Censo 2020, INEGI.

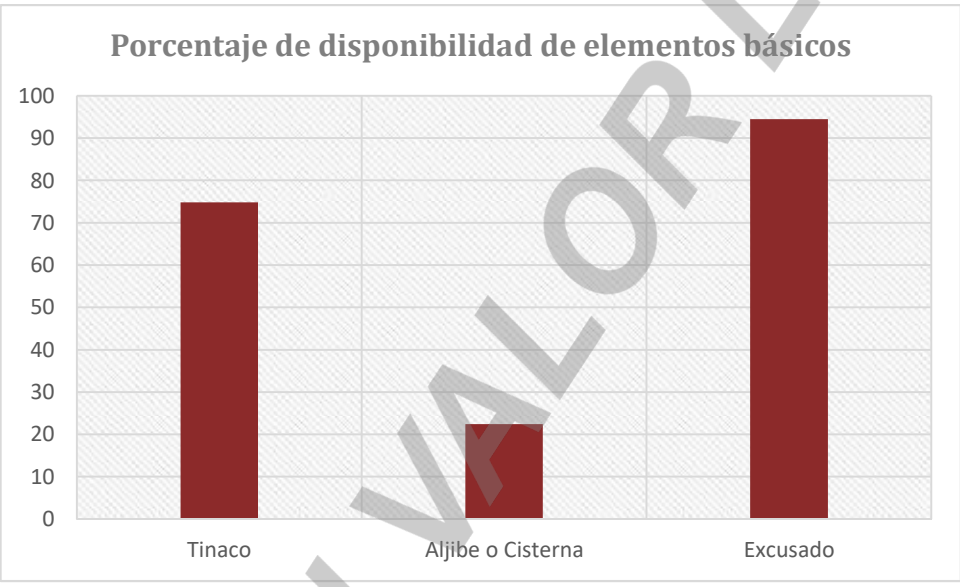

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

8.2.1.3 Pobreza

En el año 2010, según CONEVAL, Maravatío contaba con 72.8% de la población en situación de pobreza, la cual estaba compuesta por 23.2% en pobreza extrema y 49.6% en pobreza moderada.

COPIA SIN VALOR LEGAL

Los resultados de la nueva evaluación realizada en 2015, arrojaron una ligera disminución de la pobreza del municipio. Se registró un 71.4% de pobreza, compuesta por 17.5% en extrema y 53.8% en moderada.

En el punto 5.14 analizamos el tema del bienestar social y pobreza del municipio.

Nota: La última medición de pobreza de CONEVAL por municipio, fue en 2015.

El 8.3% de la población mayor de 15 años no sabe leer ni escribir
El 8.3% de la población con 15 años o más no tiene escolaridad
El grado de escolaridad promedio de la población es de 7.9 años
El 11.7% de la población mayor de 15 años tiene educación superior

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

En el punto 5.7 de trata el tema de la educación en el Municipio.

8.2.1.4 Juventud

El 25.3% de la población de Maravatío son personas entre 15 y 29 años, lo que significa que los jóvenes representan más de un cuarto de la población del Municipio.

Otro dato importante es que la edad mediana de la población de Maravatío es de 26 años.

8.2.1.5 Deporte

El Municipio cuenta con 60 canchas deportivas, de las cuales 28 son de fútbol, 19 de beisbol y 13 de basquetbol, distribuidas de la siguiente manera:

Fútbol	Basquetball	Beisbol

COPIA SIN VALOR LEGAL

U.D. Emiliano Zapata San Miguel Curahuango	U.D. Melchor Ocampo	U.D. Melchor Ocampo
Col. El Chirimoyo	Yurécuaro	Col. El Chirimoyo
Col. El Panteón	El Llamo	San Miguel Curahuango
San Miguel Curahuango	Tziritzicuaro	SEDATU col. Del Panteón
Campo Hermoso	Santa Elena	El Llano
Casa Blanca	Pomoca	Apeo
Yurécuaro	Llano Grande	San José del Rodeo
Tejero	Maravatío	Laguna Seca
Gigante	San Ramón	Poblado
Poblado de Dolores	San Vicente	Ziritzicuaro
Estancia de San mIGUEL	Tenerias	Palomas
Túngareo	Uripitio	Santa Elena
Ziritzicuaro	Apeo	Campo Hermoso
Santiago Puriatzicuaro		La Estancia de Paquisiguato
Uripitio		Chupadero
Cebadillas de Huajumbarito		Los Bancos
Huaraqueo		Torre Blanca
Laguna Seca		Yurécuaro
		Tungareo

COPIA SIN VALOR LEGAL

La Mora		
La Tuna		
Palomas		
Llano Grande		
La Nopalera		
Pomoquita		
San Ramón		
Torre Blanca		
Tenerias		

Existen 4 ligas deportivas:

- Liga Municipal de Fútbol
- Liga Municipal Melchor Ocampo
- Liga Municipal de Basquetbol
- Liga de Voleibol de Maravatío

8.2.1.6 Cultura

El Municipio cuenta con un edificio cultural emblemático, el “Teatro Morelos”, sin embargo, no cuenta con espacios específicos para el desarrollo del arte y de la cultura, no cuenta con escuelas de música o teatro. Únicamente se realizan actividades culturales en eventos específicos.

8.2.2 Planteamiento del problema

Luego de un análisis exhaustivo de la información obtenida en el apartado anterior (Diagnóstico), en conjunto con las distintas dependencias del H. Ayuntamiento y

COPIA SIN VALOR LEGAL

considerando tanto la consulta ciudadana como los compromisos de campaña, se identificaron los principales problemas del eje rector B ” que son los siguientes:

a) Infraestructura y equipo deficiente o nulo

Una vez identificados, se emplearon las herramientas “Árbol de Problemas y Objetivos” para analizar las posibles causas y efectos, tanto directos como indirectos, y evaluar su impacto a corto, mediano y largo plazo.

8.2.2.1 Árbol de problemas

El árbol de problemas es una herramienta que facilita el análisis de una situación adversa (problema central) y la propuesta de soluciones a través de un proyecto que establece relaciones de causa y efecto.

Es importante señalar que, al aplicar esta técnica, los problemas no deben expresarse de forma negativa o como faltas, sino que deben presentarse de manera que abran la posibilidad de encontrar múltiples soluciones.

A continuación, se presentan las imágenes de los árboles de problemas elaborados para el Eje Rector B “Desarrollo Social y Bienestar Comunitario”.

Problema A “Infraestructura y equipo deficiente o inexistente”

COPIA SIN VALOR LEGAL

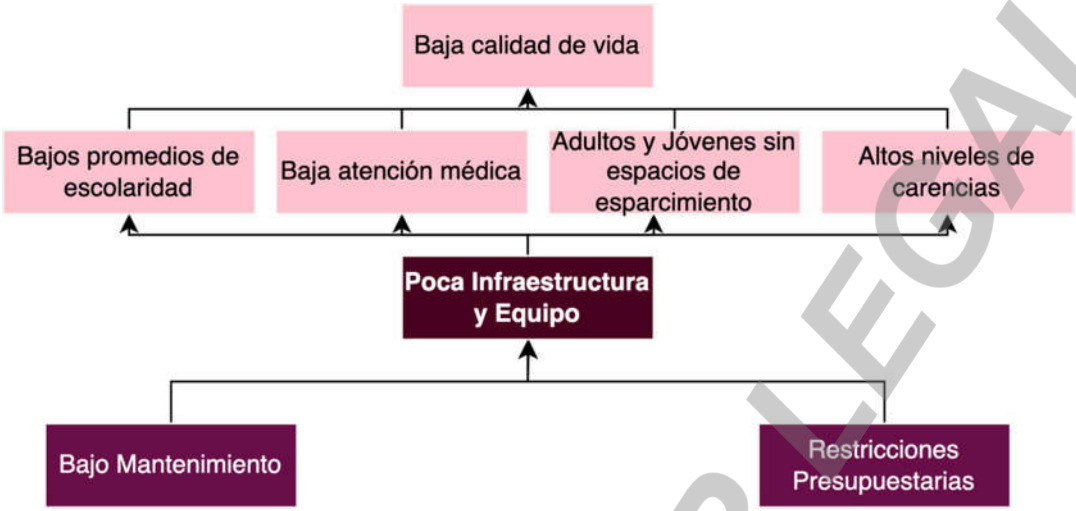

Objetivo A "Infraestructura y equipo suficiente"

8.2.2.2 Árbol de objetivos

Una vez elaborado el árbol de problemas, se desarrolla el árbol de objetivos, un diagrama ascendente cuyo propósito es identificar los medios y alternativas necesarios para afrontar y solucionar el problema principal.

COPIA SIN VALOR LEGAL

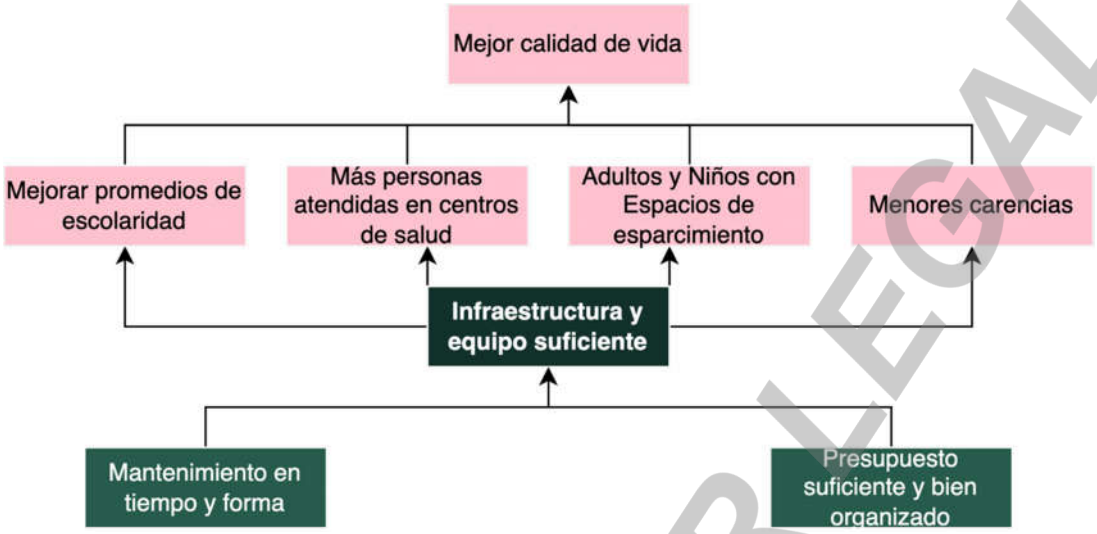

8.2.3 Análisis FODA

El análisis FODA es una herramienta que permite identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Nos ayuda a comprender nuestra situación actual y a diseñar estrategias basadas en nuestras características internas y los factores externos.

Con el fin de desarrollar estrategias efectivas para abordar los problemas centrales en el eje B “Desarrollo Social y Bienestar Comunitario”, realizamos un análisis FODA.

En primer lugar, enumeramos en la siguiente tabla los factores internos y externos, que luego se alinearon y utilizaron para fundamentar las estrategias.

FODA

Análisis FODA 1 del Eje Rector B

COPIA SIN VALOR LEGAL

	Fortalezas	Debilidades
	1- Sinergia con el Gobierno Federal 2- Los jóvenes son el grupo demográfico más grande	1- Restricciones presupuestales
Oportunidades	**FO (Maxi-Maxi)**	**DO (Mini-Maxi)**
1- Programas Federales y Estatales de Desarrollo Social 2- Municipio de alta marginación	F1, F2, O1, O2	O1, O2, D1
Amenazas	**FA (Maxi-Mini)**	**DA (Mini-Mini)**
1- Incertidumbre	F1, F2, A1	

Interpretación del FODA

Fortalezas-Oportunidades:

Siendo que nuestro municipio es de alta marginación, se debe aprovechar la sinergia con el Gobierno Federal y nuestra ventaja demográfica para gestionar y aplicar programas federales y estatales de desarrollo social y empleo.

Debilidades-Oportunidades:

Aprovechar los programas federales y estatales de desarrollo social, así como el estatus marginal del municipio para gestionar recursos y programas que ayuden a contar con un mejor presupuesto para combatir las carencias sociales.

COPIA SIN VALOR LEGAL

Fortalezas-Amenazas:

Utilizar la sinergia con el gobierno federal y nuestra ventaja demográfica para reducir la incertidumbre.

8.2.4 Estrategias y Líneas de Acción

Después de hacer un diagnóstico a través de la investigación documental y de campo, de utilizar herramientas gráficas como el árbol de problemas y objetivos, y después de utilizar el análisis FODA, desarrollamos en conjunto con las distintas dependencias, y echando mano de los resultados de las consultas ciudadanas, la siguiente tabla de programas y líneas estratégicas del eje rector B "Desarrollo Social y Bienestar Comunitario".

Eje Rector B **Desarrollo Social y Bienestar Comunitario**	
Hay infraestructura insuficiente en áreas recreativas, espacios culturales, deportivos, jardines, escuelas, viviendas, hospitales, etc. así mismo, éstos se encuentran sin el equipamiento necesario para su correcto funcionamiento. La falta de oportunidades laborales y el bajo ingreso han provocado altos índices de pobreza y poco acceso de la población a la seguridad social. **Unidades Responsables:** Dirección de atención a la Mujer, Educación, Cultura, Turismo y Deporte, Vivienda, Instituto de la juventud, DIF y Migrante.	
	Líneas estratégicas
12.- Atención a la Mujer	**Igualdad de oportunidades**

COPIA SIN VALOR LEGAL

Objetivo **a)** Promover la igualdad de género como estrategia transversal en las políticas públicas municipales, para contribuir al acceso equitativo de oportunidades de desarrollo.	1. Crear talleres de capacitación para brindar empoderamiento económico a la mujer 2. Crear y ampliar programas de protección para las jefas de familia 3. Coordinar programas de asesoría jurídica y psicológica para las mujeres Maravatienses. 4. Crear programas de educación y protección para combatir la violencia de género.
13.- Educación, Cultura, Turismo y Deporte. **Objetivos** a) Contribuir a elevar la calidad y cobertura de la Educación, Cultura, Deporte y Turismo en el municipio, en coordinación con otros órdenes de gobierno	**Colaboración e infraestructura educativa** 1. Colaborar con el gobierno federal y estatal en programas educativos. 2. Crear programas que lleven educación a las comunidades más apartadas. **Fomento deportivo y Cultural** 1. Crear ligas deportivas en diferentes disciplinas. 2. Adecuar áreas para la práctica del deporte y otras actividades físicas.

COPIA SIN VALOR LEGAL

	3. Crear programas de eventos, deportivos y culturales entre las distintas instituciones educativas. 4. Crear eventos que fomenten la actividad física entre los Maravatienses. 5. Aumentar la infraestructura de espacios deportivos, culturales y turísticos en el municipio. 6. Crear eventos públicos de teatro, cine, danza, y cuentacuentos para niños. 7. Crear programas de educación gratuita de guitarra y danza, entre otros.
	Actividades turísticas 1. Promover integralmente e impulsar el turismo cultural y patrimonial del municipio.
14.- Vivienda **Objetivo** a) Satisfacer la demanda de vivienda digna y decorosa de la población municipal.	**Promoción de la vivienda** 1. Asegurar que las personas ejerzan su derecho humano bajo la colaborar de

COPIA SIN VALOR LEGAL

b) Impulsar los desarrollos habitacionales de interés social a través de proyectos para el mejoramiento en coordinación con las autoridades estatales y federales.	programas federales y estatales para el acceso a la vivienda. 2. Apoyar mediante fábricas comunitarias con material para construcción y equipamiento a costos más bajos a personas de escasos recursos. 3. Crear proyectos y talleres para garantizar el acceso a la salud, el bienestar y seguridad de las viviendas. 4. Mejorar la calidad de vida de las personas vulnerables. 5. Coadyuvar en la escritura pública para regulación. 6. Colaborar en planes de prevención contra desastres en casa-habitación.
15.- Juventud **Objetivos** a) Impulsar la implementación de programas y acciones para la atención de las necesidades específicas	**Oportunidades de desarrollo** 1. Crear talleres de capacitación para los jóvenes en habilidades técnicas. 2. Hacer convenios con universidades para promover becas.

COPIA SIN VALOR LEGAL

de la población joven del municipio.	3. Crear centros juveniles para actividades culturales y deportivas.
16.- DIF **Objetivo** a) Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad social y propiciar la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo	**Reducción de la vulnerabilidad** 1. Continuar y mejorar programas de atención y encuentro para adultos mayores 2. Crear centros infantiles comunitarios 3. Crear espacios para la atención de grupos vulnerables.
17.- Migrante **Objetivo** a) Colaborar con distintos órdenes de gobiernos en programas de protección al migrante.	Migración legal 1. Trabajar programas de palomas mensajeras 2. Colaborar en programas para gestionar pensiones y jubilaciones a los trabajadores migrantes 3. Colaborar con trámites de doble ciudadanía para hijos de migrantes.

COPIA SIN VALOR LEGAL

	4. Proveer apoyo jurídico a migrantes en situación de vulnerabilidad, incluyendo casos de detención, deportación y violencia. 5. Diseñar programas para facilitar la integración de migrantes retornados a la comunidad, asegurando acceso a educación, empleo y vivienda 6. Involucrarse en iniciativas regionales y nacionales para coordinar estrategias de atención. 7. Crear un programa para conectar a migrantes retornados con oportunidades laborales en el municipio.

8.3 Eje Rector C: Impulso Económico y Prosperidad Sostenible

8.3.1 Diagnóstico

El diseño de las líneas estratégicas comienza con un estudio integral de la realidad del municipio, utilizando métodos de investigación documental y trabajo de campo. Esto nos permite conocer los recursos disponibles, la estructura operativa y los desafíos existentes. Con base en este diagnóstico, se pueden identificar problemas clave y definir

COPIA SIN VALOR LEGAL

acciones estratégicas que estén alineadas con las capacidades y responsabilidades del Gobierno Municipal.

8.3.1.1 Nivel Salarial

En Maravatío, el 67.3% de los habitantes mayores de 12 años son económicamente activos (INEGI 2020), teniendo un ingreso medio anual de $72,920.

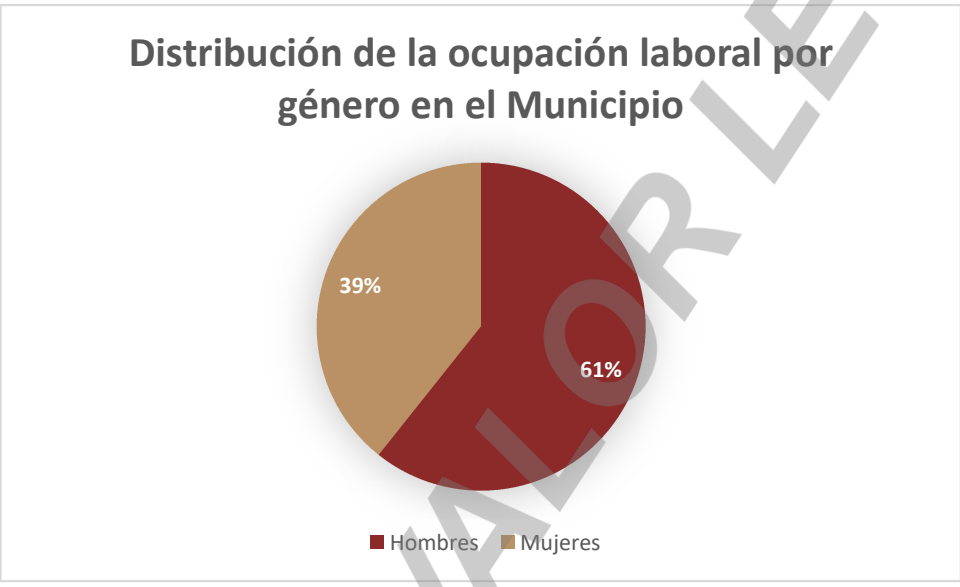

Elaboración propia con datos del INEGI 2020

En cuanto al nivel salarial, según la encuesta intercensal del INEGI 2020, el municipio cuenta solo con 27.03% de sus trabajadores percibiendo más de dos salarios mínimos, lo cual lo ubica casi 18 puntos por debajo de la media del Estado de Michoacán que es de 44.54%.

En la siguiente gráfica se muestra una comparativa del nivel de ingreso con los Municipios vecinos.

COPIA SIN VALOR LEGAL

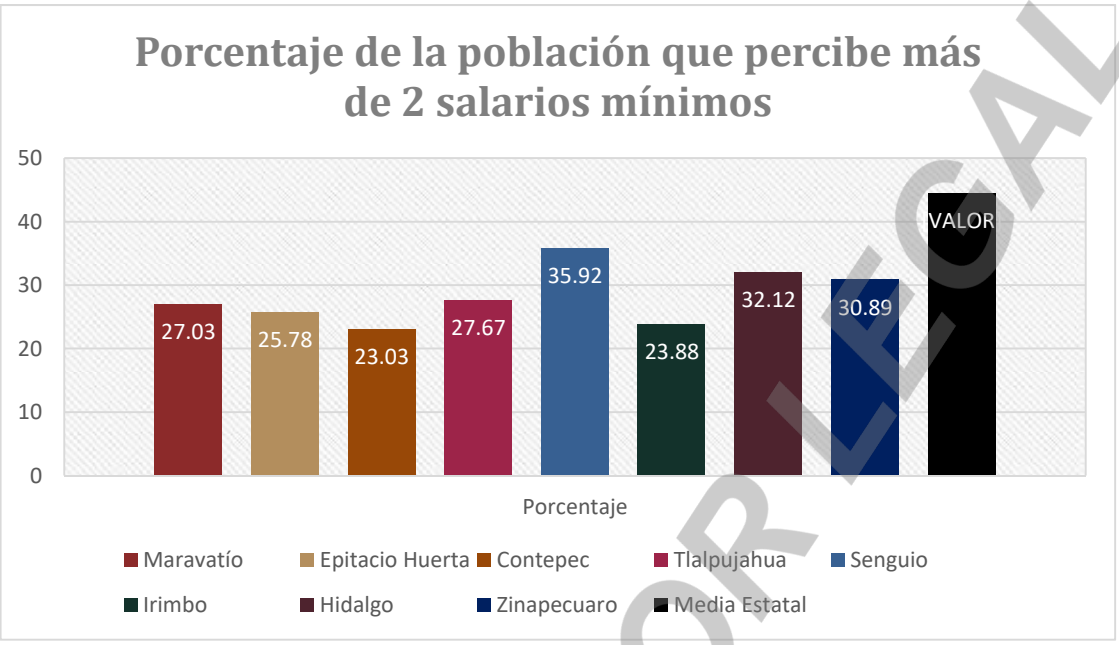

Elaboración propia con datos del INEGI 2015

Nota: Los resultados por municipio de la Encuesta Nacional de Empleo y Educación, aún no han terminado de publicarse, considerando los retrasos por la contingencia de 2020.

8.3.1.2 Actividades económicas principales

La actividad económica principal del Municipio se concentra en el sector primario, donde destaca la agricultura con 25560 hectáreas sembradas y la ganadería, seguido del sector terciario (comercio y servicios) y secundario (manufacturas y construcción) (Puntos 5.10-5.12). La Cabecera Municipal cuenta, innegablemente, con potencial ecoturístico para explotar, como se comentó en el punto 5.13.

COPIA SIN VALOR LEGAL

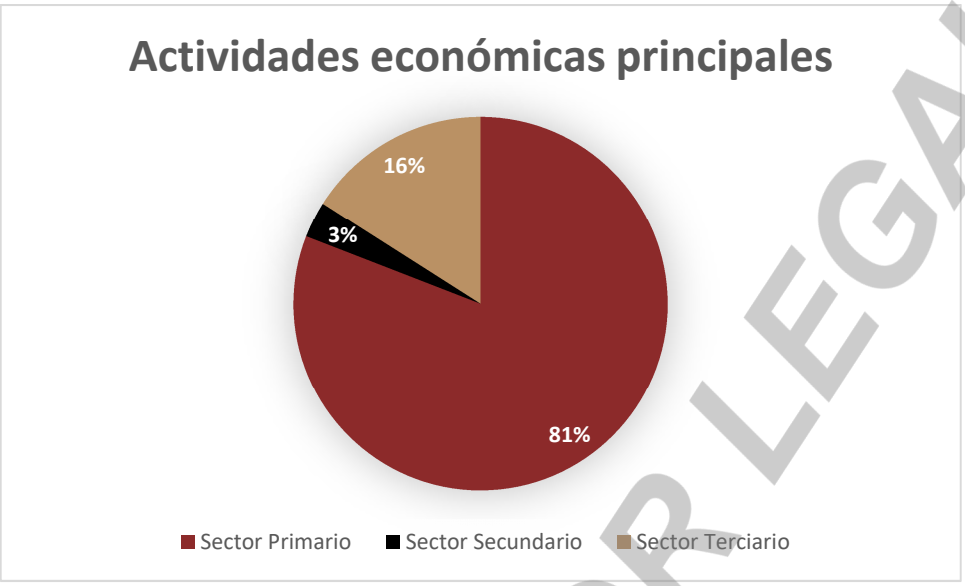

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2015

8.3.1.3 Productividad y rentabilidad agrícola

A pesar de ser uno de los municipios líderes en varios cultivos como lo es el maíz, la avena y la fresa, la productividad por hectárea sembrada es baja, por ejemplo, en el caso del cultivo del Maíz, según datos del Sistema de Información Agroalimentaria 2023, Maravatío sembró 19,669 ha obteniendo una producción de 75,378 ton, mientras que el municipio de Venustiano Carranza obtuvo 84,277 ton con solo 12,154 ha sembradas, es decir que obtuvo un rendimiento de 6.93 ton por ha, comparadas con las 3.8 que tuvo Maravatío.

La razón de estas diferencias abismales muchas veces no tiene que ver con el tipo de tierra o disponibilidad de agua (que si es importante) sino con la tecnificación del cultivo, siembras de alta densidad, programas avanzados de establecimiento, fertilización y control de plagas.

COPIA SIN VALOR LEGAL

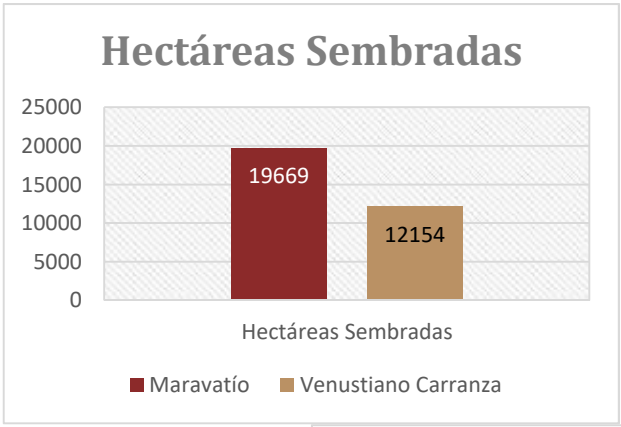

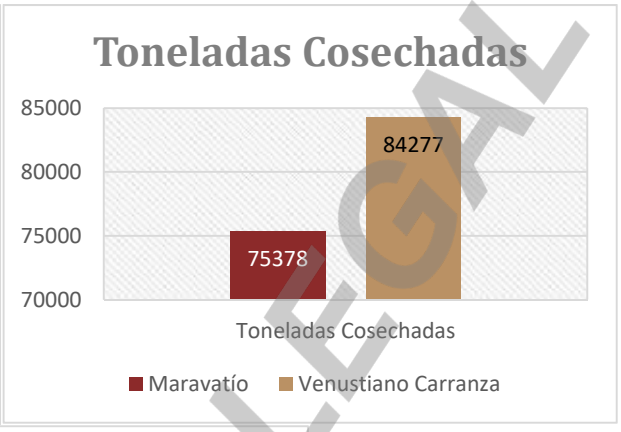

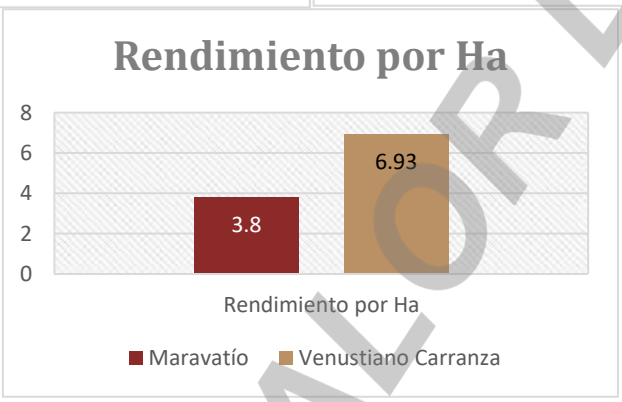

8.3.1.4 Infraestructura carretera

Como puede observarse en el siguiente mapa, la ciudad de Apatzingán y Uruapan, que son los grandes centros económicos de la región, se encuentran relativamente cerca de la cabecera municipal, sin embargo, el único camino pavimentado disponible es hacia el sur con la conexión a la Carretera Federal 120, lo que ocasiona un enorme desvío y pérdida de tiempo en la conectividad con estas dos ciudades.

COPIA SIN VALOR LEGAL

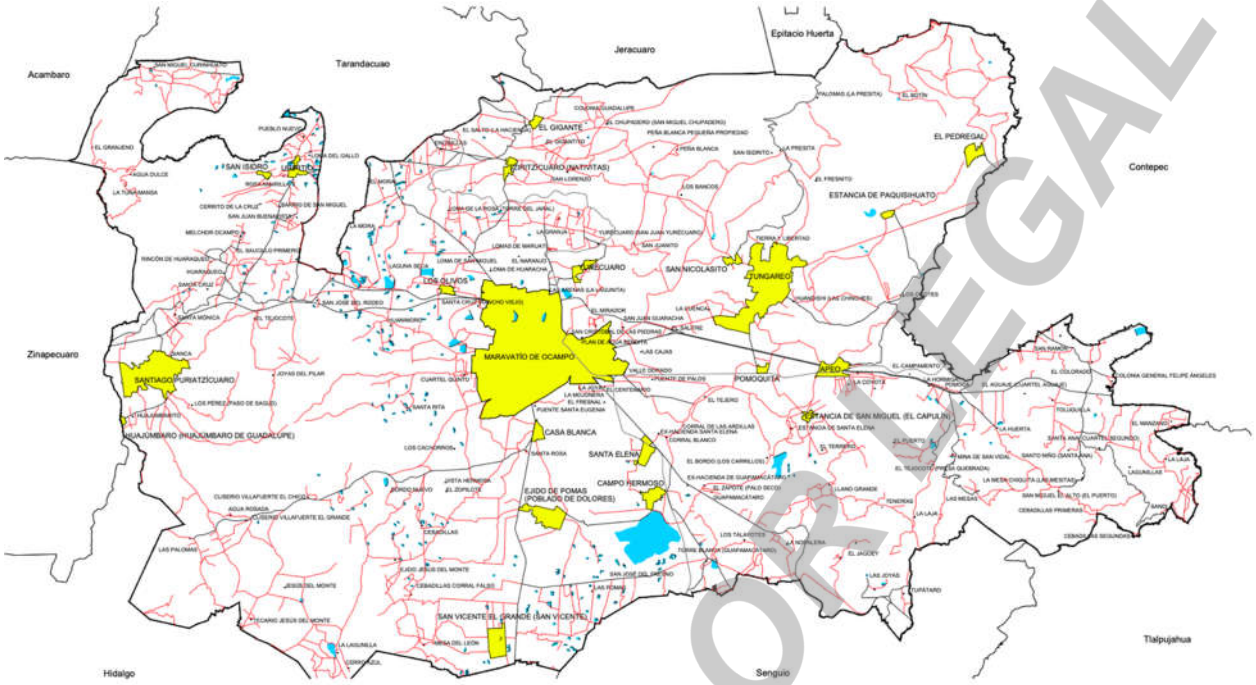

8.3.2 Planteamiento del problema

Después de analizar detenidamente la información obtenida en al punto anterior (Diagnóstico), de la mano de las distintas dependencias del H. Ayuntamiento y tomando en cuenta la consulta ciudadana y las promesas de campaña, se determinó que los principales problemas del eje rector C “Impulso Económico y Prosperidad Sostenible” son:

A) Pocas oportunidades de empleo y baja remuneración económica

Una vez identificados, hemos utilizado las herramientas “Árbol de Problemas y Objetivos” con el fin de determinar sus probables causas y consecuencias, tanto directa como indirectamente, así como en el corto, mediano y largo plazo.

COPIA SIN VALOR LEGAL

8.3.2.1 Árbol de Problemas

El árbol de problemas es una técnica que permite examinar una situación desfavorable (problema central) y plantear soluciones mediante un proyecto que analiza las relaciones de causa y efecto.

Es importante mencionar que, con esta herramienta, los problemas no deben plantearse de forma negativa o de ausencia, sino que deben plasmarse de tal forma que permita encontrar distintas maneras de solucionarlo.

En la siguientes imágenes, vemos el árbol de problemas y de objetivos desarrollado para el Eje Rector C “Impulso Económico y Prosperidad Sostenible”

Problema “Pocas oportunidades de empleo y baja remuneración económica”

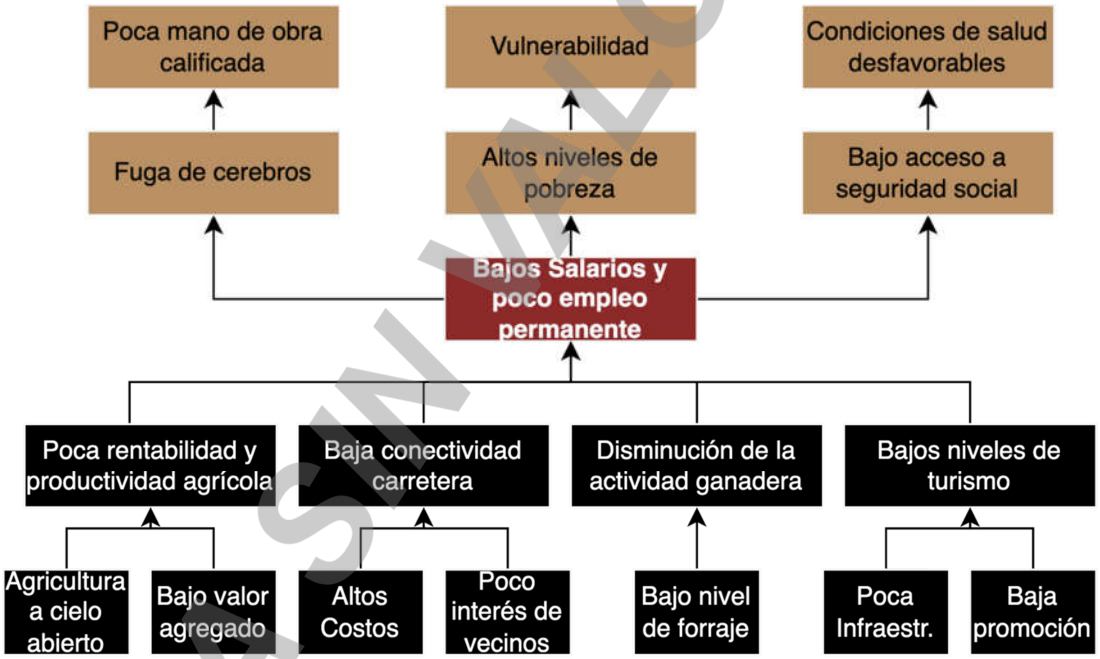

COPIA SIN VALOR LEGAL

8.3.2.2 Árbol de objetivos

Una vez elaborado el árbol de problemas, se desarrolla el árbol de objetivos, un diagrama ascendente cuyo propósito es identificar los medios y alternativas necesarios para afrontar y solucionar el problema principal.

Objetivo A "Infraestructura y equipo suficiente"

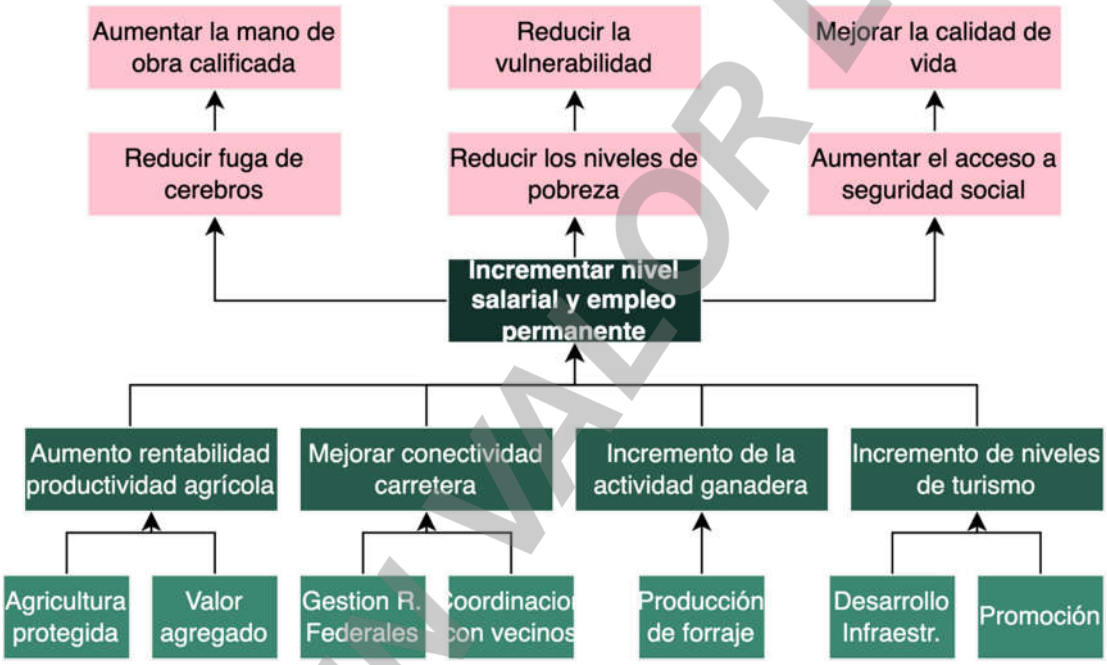

8.3.3 Análisis FODA

El análisis FODA, es una herramienta que ayuda a determinar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Esta herramienta nos ayuda a saber en qué situación estamos, y nos permite trazar estrategias en base a nuestras características internas y a los factores externos.

COPIA SIN VALOR LEGAL

Con el objetivo de desarrollar estrategias adecuadas para el combate a los problemas centrales en el Eje Rector C “Impulso Económico y Prosperidad Sostenible”, realizamos un FODA.

Primeramente, enumeramos en la siguiente tabla, los factores internos y externos, para después alinearlos y utilizarlos para crear las bases estratégicas.

FODA

Análisis FODA 2 del Eje Rector B		
	Fortalezas	**Debilidades**
	1. Gran tamaño del sector primario 2. Ubicación geográfica del municipio 3. Riqueza climática del Municipio y atractivos naturales 4. Sinergia con el Gobierno Federal 5. Excelente comunicación carretera	1. Poca Infraestructura 2. Restricciones presupuestales
Oportunidades	**FO (Maxi-Maxi)**	**DO (Mini-Maxi)**

COPIA SIN VALOR LEGAL

1. Programas de tecnificación del campo 2. Programas de CONAGUA para almacenamiento y uso responsable del agua para riego 3. Programas Federales para Desarrollo de los Municipios 4. Potencial Agrícola 5. Ubicación estratégica para atraer inversión	F1, F2, F4, O2, O3 F2, F3, O1 F1, F2, F3, F4, O4	D2, O2 D2, O1
Amenazas	**FA (Maxi-Mini)**	**DA (Mini-Mini)**
1. Disminución de la disponibilidad de agua de riego 2. Cambio climático	F2, F3, A2 O5, F5 F4, A1	

Interpretación del FODA

COPIA SIN VALOR LEGAL

Fortalezas-Oportunidades:

1.- La excelente ubicación estratégica, cerca de estados industriales del centro del país, y la excelente conectividad carretera deben aprovecharse para atraer inversión industrial y desarrollar este sector productivo.

2.- Debemos utilizar el gran tamaño del sector primario, la ubicación geográfica del municipio y la Sinergia con el Gobierno Federal, para aprovechar oportunidades como los programas de CONAGUA para almacenamiento y uso responsable de agua para riego, así como los programas federales para desarrollo de los municipios.

3.- La ubicación geográfica del municipio junto a su riqueza climática y atractivos naturales deben ser aprovechados para desarrollar el potencial turístico.

4.- El gran tamaño del sector primario, la ubicación geográfica, la riqueza climática y la sinergia con el gobierno federal nos pueden permitir desarrollar el potencial agrícola del municipio.

Debilidades-Oportunidades:

1.- Los programas federales para los municipios nos pueden ayudar a mejorar la conectividad carretera de nuestro municipio, desarrollar infraestructura y solventar las restricciones presupuestales que puedan limitar la inversión en desarrollo económico.

Fortalezas-Amenazas:

1.- Debemos aprovechar la ubicación geográfica del municipio junto a sus climas y bellezas naturales, para crear programas que nos permitan no solo enfrentar el cambio climático, sino también contribuir a combatirlo.

COPIA SIN VALOR LEGAL

2.- A través de la sinergia con el Gobierno Federal debemos gestionar programas que nos permitan enfrentarnos a la disminución del agua disponible para riego.

8.3.4 Estrategias y Líneas de Acción

Después de hacer un diagnóstico a través de la investigación documental y de campo, de utilizar herramientas gráficas como el árbol de problemas y objetivos, y después de utilizar el análisis FODA, desarrollamos en conjunto con las distintas dependencias, y echando mano de los resultados de las consultas ciudadanas, la siguiente tabla de programas y líneas estratégicas del Eje Rector C “Impulso Económico y Prosperidad Sostenible”.

Eje Rector C **Impulso Económico y Prosperidad Sostenible**
El nivel salarial de la fuerza laboral del Municipio está casi 18 puntos porcentuales debajo de la media Estatal, siendo superado por 4 de sus 7 vecinos. La falta de oportunidades laborales y el bajo ingreso ha propiciado fuga de cerebros, altos índices de pobreza y poco acceso de la población a la seguridad social. Elevado gasto de energía eléctrica y bajos niveles de recaudación municipal, han creado un déficit presupuestal. La poca continuidad de la planeación a mediano y largo plazo, así como una deficiente distribución presupuestal, han generado que en cada cambio de administración se comience desde cero y se desacelere el desarrollo municipal **Unidades Responsables:** Desarrollo Municipal, Fomento Económico, Regidores, Tesorería y Obras Públicas.

COPIA SIN VALOR LEGAL

	Líneas estratégicas
Tema 18.- Desarrollo Municipal **Objetivo** a) Atraer y retener inversión para la agricultura, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	**Productividad y Rentabilidad Agrícola** 1. Gestionar y ejecutar proyectos de agricultura protegida (invernaderos, maya sombra, etc.). 2. Coordinar con Sanidad Vegetal y Agricultores programas de inocuidad para fomentar la exportación de productos primarios. 3. Promover el uso de sistemas de riego eficientes que optimicen el uso de agua y mejoren la rentabilidad agrícola 4. Gestionar proyectos productivos para dar valor agregado a los productos del campo Maravatiense 5. Crear programas para comprar de forma coordinada cantidades al mayoreo de semillas, fertilizantes y otros agroquímicos para reducir costos de los agricultores. **Forrajes y Salud Animal**

COPIA SIN VALOR LEGAL

b) Disminución de desigualdad social.	1. Crear un programa para incrementar la producción de forrajes de forma sustentable 2. Coadyuvar en las campañas de sanidad animal, principalmente la campaña contra el gusano barrenador. **Desarrollo Integral** 1. Crear proyectos para el mejoramiento social para los grupos vulnerables.
19.- Fomento Económico **Objetivo**	**Programas productivos de Empleo y Autoempleo**

COPIA SIN VALOR LEGAL

a) Incrementar el empleo formal en el Municipio a través de la coordinación con el Estado y la Federación en la creación y aprovechamiento de las fuentes de trabajo.	1. Gestión de programas productivos de autoempleo para familias (granjas avícolas, porcinas, acuicultura, micro invernaderos, etc.) 2. Programas para atraer inversión privada al Municipio para generar empleos, aprovechando la excelente ubicación, cercanía con estados industriales y conectividad carretera. 3. Crear programas de capacitación laboral. 4. Crear un programa de promoción de vacantes laborales.
20.- Regidores **Objetivo** a) Fiscalizar la gestión municipal	**Vigilar y Observar** 1. Gestionar y atender solicitudes ciudadanas 2. Vigilar y supervisar la comisión que le fue asignada por el Ayuntamiento. 3. Proponer soluciones que demande la problemática municipal. 4. Asistir a las sesiones de cabildo.

COPIA SIN VALOR LEGAL

21.- Tesorería **Objetivo** a) Incentivar el manejo sostenible de las finanzas públicas municipales para el logro de los balances presupuestarios sostenibles. b) Promover el ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente que promueva condiciones de bienestar para la población.	**Recaudación Eficaz** 1. Eficientar los programas de recaudación para incrementar los ingresos locales. 2. Realizar cada año una actualización catastral. **Manejo responsable del gasto** 1. Ejercer el Presupuesto de Egresos Aprobado con base al ingreso devengado en el ejercicio fiscal corriente. 2. Fortalecer la correcta aplicación y manejo de los recursos públicos municipales y administrarlos con eficiencia, eficacia economía, trasparencia y honradez. 3. Política económica de austeridad republicana con disciplina fiscal y no endeudamiento.
22.- Obras Públicas	**Infraestructura carretera**

COPIA SIN VALOR LEGAL

Objetivo	
a) Mejorar la movilidad de la población e incrementar la conectividad con otros municipios y regiones económicas para impulsar el desarrollo Municipal.	1. Coordinación con el Estado y la federación para la creación de carreteras que conecten mejor el interior del Municipio 2. Programas de mantenimiento carretero.
b) Abatir el déficit de vialidades y mantener en condiciones óptimas el sistema vial, para impulsar la movilidad y comunicación terrestre de la población.	**Obras de Valor Público** 1. Realizar un censo detallado de las necesidades en infraestructura urbana, vial, hidráulica, eléctrica y de servicios públicos. 2. Involucrar a la población en la identificación de necesidades y la priorización de obras. 3. Evaluar las obras según su capacidad para mejorar la calidad de vida (acceso a agua, electricidad, salud, educación) y fomentar el desarrollo económico local (infraestructura comercial, vialidades clave). 4. Fortalecer las inspecciones para asegurar que las obras cumplan

COPIA SIN VALOR LEGAL

	con estándares técnicos y normativos. 5. Establecer un calendario para el mantenimiento preventivo de calles, alumbrado, drenaje, parques y edificios público 6. Garantizar que todas las obras sean accesibles para personas con discapacidad y adultos mayores 7. Usar tecnologías avanzadas para optimizar el diseño y construcción de proyectos. 8. Diseñar proyectos alineados con los requisitos para obtener financiamiento adicional. 9. Construir y dar mantenimiento calles y caminos. 10. Incrementar los km de pavimento y empedrado ahogado en diversas calles y caminos del municipio.
	Infraestructura y Promoción
	1. Creación y rehabilitación de infraestructura sustentable 2. Programa de promoción de los atractivos turísticos

COPIA SIN VALOR LEGAL

	3. Rehabilitación y cuidado de la imagen arquitectónica de Maravatío. 4. Promover la inversión para crear corredores industriales aprovechando la conectividad carretera del municipio.

8.4 Eje Rector D: Servicios Públicos Modernos y Eficientes

8.4.1 Diagnóstico

Para trazar las líneas estratégicas adecuadas, es imprescindible estudiar a fondo la situación presente del municipio. Esto se realiza mediante investigación documental y trabajo de campo, lo que nos ofrece un diagnóstico de los recursos disponibles, el equipo de trabajo y las incidencias identificadas. A partir de este análisis, se seleccionan las problemáticas prioritarias y se formulan acciones estratégicas acordes a las atribuciones y limitaciones del Gobierno Municipal.

8.4.1.1 Cobertura de agua, drenaje y energía eléctrica

El Municipio ha avanzado considerablemente en los últimos años en materia de cobertura de los servicios básicos, llegando a buenos niveles de cobertura pero que aún son susceptibles de mejora.

En la siguiente tabla podemos observar el número de viviendas que cuentan con estos tres servicios básicos.

Concepto	Maravatío	Porcentaje

COPIA SIN VALOR LEGAL

Viviendas particulares habitadas	22721	
Disponen de agua entubada	21894	96%
Disponen de drenaje	20980	92%
Disponen de energía eléctrica	22443	98%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2020

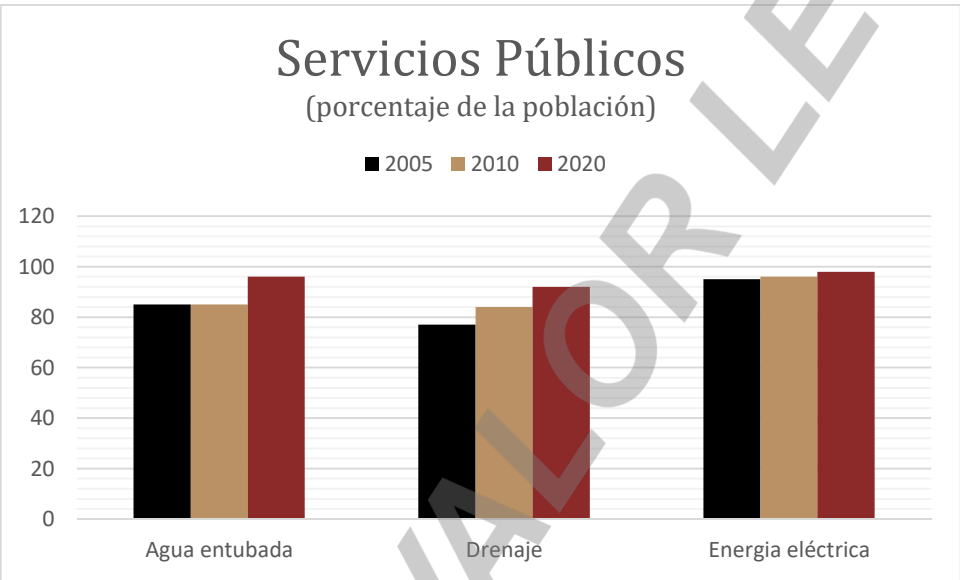

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2005, 2010, 2020

8.4.1.2 Panteones Municipales

El municipio cuenta con 6 panteones municipales:

- Los Ángeles salida Acámbaro
- El Zapote y Rosa De Castilla
- Peña Blanca Tziritzicuaro
- San Juan Huaraqueo

COPIA SIN VALOR LEGAL

- Santa Mónica
- Huajumbarito

8.4.1.3 Rastros

La tenencia de un rastro por parte de un Municipio se fundamenta en la protección de la salud pública como objetivo principal. El rastro municipal actúa como un filtro que garantiza la calidad de los alimentos de origen animal, permitiendo verificar el estado de los animales antes del sacrificio, la condición de la carne y sus derivados, y aprobar su comercialización dentro del municipio.

En el municipio no se cuenta con la capacidad de sacrificar Cerdo, esto realizándose por particulares. Sin embargo, las condiciones actuales del rastro no son ideales para su operación. La infraestructura se encuentra obsoleta, con instalaciones que han recibido solo reparaciones superficiales en más de una década. Además, no cuenta con una red de tratamiento de agua residual, lo que significa que todo se conecta directamente al drenaje municipal.

Evaluación del estado actual

La infraestructura y el equipamiento del rastro municipal son deficientes y requieren atención inmediata. Con más de 30 años de operación en la misma ubicación, el rastro ha sido superado por la demanda y no cuenta con las instalaciones adecuadas para manejar el volumen y el tipo de ganado que se sacrifica actualmente.

La ubicación del rastro, que originalmente se encontraba en la periferia del municipio, ahora se encuentra en el centro de la ciudad, lo que provoca problemas de tráfico y riesgos para la circulación. Además, la manga de recepción y la ausencia de corrales de recepción han permitido que los animales escapen a la vía pública en varias ocasiones.

COPIA SIN VALOR LEGAL

La recolección de desechos se realiza en la misma área de limpieza de vísceras y de embarque de carne, lo que representa un riesgo alto de contaminación de la canal y subproductos.

La suministración de agua es por medio de la red de agua potable municipal, pero no se cuenta con un control correcto del clorado. Además, el sistema de almacenaje no es apto y no cuenta con las características necesarias para asegurar la potabilidad y evitar la contaminación.

El drenaje es otro problema grave, ya que el rastro se encuentra por debajo del nivel de la calle y con una pendiente de drenaje muy poca, lo que provoca inundaciones en tiempo de lluvias.

Condiciones de higiene y sanidad.

Lo anterior describe un poco las condiciones de las instalaciones y su efecto en la contaminación de las canales y subproductos, a esto se le puede añadir la necesidad de corrales de reposo para observar los animales además de permitirles que reposen para evitar que un animal estresado por el viaje entre a sacrificio.

Al ser una institución que procesa productos cárnicos para el consumo humano, estamos sujetos a la supervisión de instituciones como la Secretaria Salud del Estado, SAGARPA, SENASICA, entre otras.

Capacidad operativa y volumen de sacrificio.

La capacidad instalada es aproximadamente de 10 animales al día, esto delimitado por el tamaño de las instalaciones, ya que se puede sacrificar mas pero eso lo expone a una contaminación mayor, de igual forma la capacidad de trasporte es limitada ya que

COPIA SIN VALOR LEGAL

se cuenta solamente con una camioneta de trasporte con una caja seca en malas condiciones.

El volumen que sacrifica en promedio es de 50 animales a la semana para la cabecera municipal, este volumen decreció debido que a la capacidad de sacrificio al día es limitada y por esas razones algunas tenencias y comunidades optaron por sacrificar bajo la supervisión de las autoridades competentes en lugares ya destinados para ello. Esos sacrificios se desconocen el proceso y si la supervisión de la canal y sus subproductos son correctos.

Procedimientos actuales de manejo de animales y desechos

La recepción de los animales comienza a las 6 am y termina a las 11 am, en la recepción se verifican los documentos de la posesión de ganado, se observa visualmente al animal. Una vez inspeccionada se pasa certificarla con un sello visible con una tinta especial, las canales o parte de ellas que no son aptas para consumo se procede a desecharlas por medio de la aplicación de diésel o gasolina y su depósito con los desechos que se llevan los recolectores, esto no debería ser de esa manera pero no se tiene un incinerador como lo marca la ley. Una vez certificada se pesa y se traslada a su lugar de procesamiento y venta al público en general.

Recursos humanos y capacitación.

El personal que labora dentro de las instalaciones son:

Puesto	Personas
Matadores	3
Lavadores de viseras	1

COPIA SIN VALOR LEGAL

Cargadores	2
Chofer	1
Director	1
Médico Veterinario	1
Total de personal	9

Fuente: Elaboración propia con datos de Servicios Públicos Municipales de maravatío 2024

Observaciones finales

Por las anteriores podemos definir que la necesidad de inversión en el rastro es necesario, hablamos de salud pública, Se puede invertir en mejorar las condiciones actuales, pero se debería formular un proyecto en conjunto del organismo gubernamentales estatales, federales para reubicar el rastro Municipal en otro lugar.

- La reubicación y modernización del rastro contribuirá a la economía local y la competitividad del sector cárnico.
- Es fundamental involucrar a la comunidad y expertos en salud pública, sanidad animal y medio ambiente en el proceso de planificación y ejecución.
- La inversión en el rastro debe ser sostenible y considerar la viabilidad económica y ambiental a largo plazo.

8.1.1.4 Mercados

En el municipio solo existe un mercado, el “Mercado de San Juan”, haciendo recorridos y consultando con los distintos locatarios y demás involucrados se identificó lo siguiente:

- Se requiere Impermeabilización de todo el mercado
- Los drenajes se encuentran en mal estado

COPIA SIN VALOR LEGAL

- Hay un persistente olor a humedad esto causa daños en la estructura del mercado
- Se necesita una remodelación de manera urgente.
- Se requiere cambiar el piso en todo el mercado

8.1.1.5 Agua Potable

El comité de agua potable y alcantarillado del municipio de Maravatio de Ocampo, COMAPAM, es el encargado de administrar el agua para consumo humano. El análisis situacional nos arroja los siguientes puntos:

1. Calidad del agua: El líquido vital suministrado a la cabecera municipal, cumple con la 01-18-96 NORMA Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994, lo anterior al último análisis físico químico de las obras de captación realizado el día 09 de enero del 2024.

2. Limpieza: Organismo Operador cuenta con equipos de cloración en sus 7 pozos profundos y 2 manantiales los cuales operan las 24hrs del día y lleva una bitácora de cloración.

3. Equipamiento de los pozos: en cuanto a la capacidad de bombeo y funcionamiento el pozo de chirimoyo 1 cuenta con una bomba menor a su caballaje 150HP lo anterior debido a que debido a unas maniobras de mantenimiento dicha bomba se fue hacia el manto acuífero y no puede ser recuperada por lo cual en este momento está funcionando con una bomba de 100HP y una potencia menor. Todos los demás equipos funcionan con la potencia requerida en los aforos.

4. Reporte de fugas: Del 01 de septiembre 2024 al 07 de noviembre 2024 se han reparado (68 fugas).

5. Sistema de medición; Este Organismo Operador no cuenta con sistema hidrometría y/o macro medidores por lo cual el 100% de las tomas se cobran con tarifa fija.

COPIA SIN VALOR LEGAL

6. Reporte de tomas:

Tomas al corriente	Tomas con Adeudo	Total de tomas
9201	6336	16030

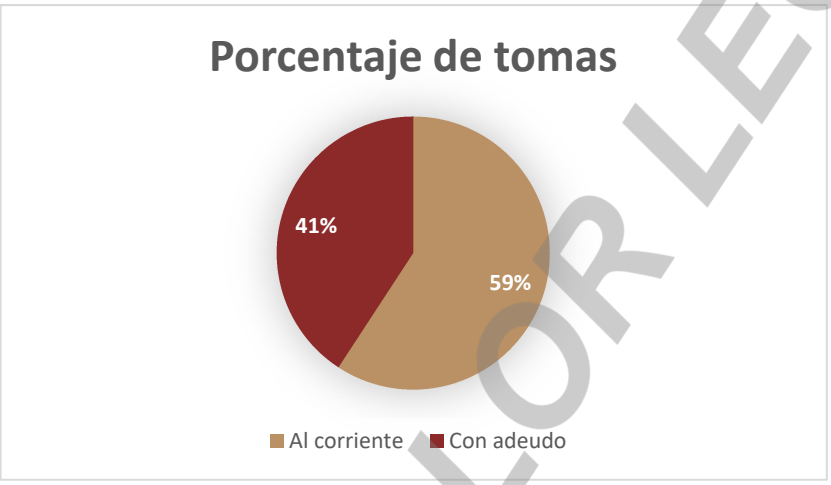

Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPAM 2024

8.1.1.6 Limpia y manejo de residuos sólidos

El municipio cuenta con un sistema de recolección pública en camiones por calles y avenidas principales y localidades, así como con un sistema de captación de residuos sólidos urbanos en contenedores.

Se cuenta con 10 contenedores para residuos sólidos en inventario, sin embargo, solo tiene activos 8, los cuales son vaciados aproximadamente cada dos horas.

Ubicación de los contenedores

- 1 en col. Del panteón - las vías

COPIA SIN VALOR LEGAL

- 1 en panteón San Martin
- 3 en el libramiento Sur
- 2 en col. El Chirimoyo
- 1 se queda en el vehículo para estar remplazando los llenos
- 1 se encuentra en reparación.
- 1 se encuentra en el relleno sanitario

Camiones

Se cuenta con 4 camiones propios y 1 camioneta con sistema hidráulico para traslado de contenedores. También existen 6 camionetas en comodato que brindan el servicio en las localidades del municipio, y aproximadamente 150 recolectores tricicleros independientes.

La siguiente gráfica muestra la cantidad promedio diaria de residuos sólidos humanos recolectados en kilogramos en los últimos años:

COPIA SIN VALOR LEGAL

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2020

Se considera que es necesaria la renovación del parque vehicular para la recolección de residuos.

8.1.1.7 Parques y Jardines

El municipio cuenta con siete parques y un jardín principal, todos ellos en buen estado y plenamente funcionales, listos para recibir a los visitantes. Estos espacios verdes no solo sirven como áreas de esparcimiento y recreación para los habitantes, sino que también representan un importante punto de encuentro para la comunidad, promoviendo la convivencia y el bienestar de los ciudadanos. Los parques están diseñados para ofrecer actividades al aire libre, lo que incentiva a las familias, jóvenes y personas de todas las edades a disfrutar de un ambiente natural y seguro. Además, el mantenimiento constante de estos espacios garantiza que se mantengan limpios y en condiciones óptimas, siendo también un reflejo del compromiso del municipio con la calidad de vida y la salud de su población.

8.1.1.8 Alumbrado Público

El municipio cuenta con un sistema de alumbrado público que cubre tanto las principales calles y avenidas como las zonas residenciales y áreas de esparcimiento.

En total, se encuentran instaladas 7053 luminarias, de las cuales el 5723 se encuentran en funcionamiento, brindando seguridad y visibilidad durante las horas nocturnas. Para mejorar la eficiencia energética y reducir el impacto ambiental, el municipio ha iniciado un proceso de modernización que incluye la instalación de lámparas LED en varios puntos clave, lo que permite un consumo de energía más bajo y una mayor durabilidad.

COPIA SIN VALOR LEGAL

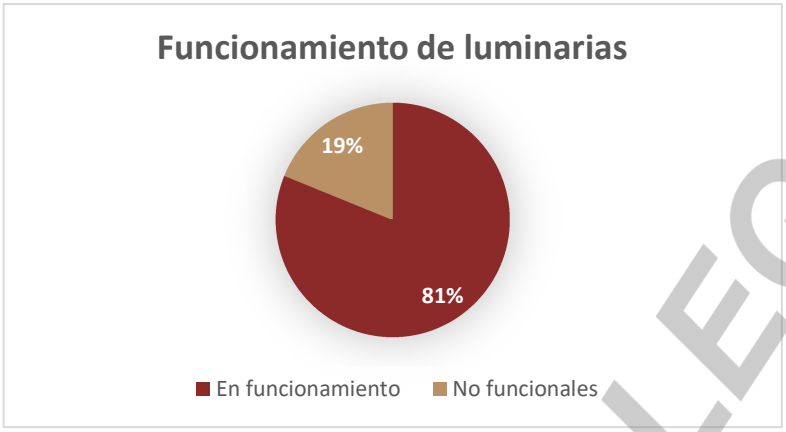

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Alumbrado Público

Este esfuerzo no solo mejora la seguridad en las vías y espacios públicos, sino que también refleja el compromiso con la sustentabilidad, contribuyendo a una mejor calidad de vida para los ciudadanos y al embellecimiento urbano.

Del total de las 7053 luminarias instaladas 5809 son tecnología led, siendo solamente 1244 de vapor de sodio o de halogeno.

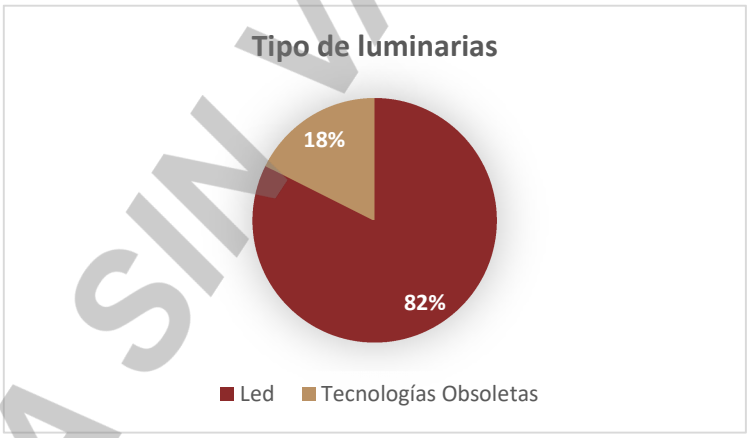

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Alumbrado Público

COPIA SIN VALOR LEGAL

8.4.2 Planteamiento del problema

Después de analizar detenidamente la información obtenida en al punto anterior (Diagnóstico), de la mano de las distintas dependencias del H. Ayuntamiento y tomando en cuenta la consulta ciudadana y las promesas de campaña, se determinó que el principal problema del eje rector D “Servicios Públicos Modernos y Eficientes” son:

a) Infraestructura y equipo deficiente o nulo

Nota: Los problemas de los distintos servicios ofrecidos por el Ayuntamiento, pueden reducirse a uno solo del que todos los demás emanan, que es la infraestructura y equipo deficiente y nulo, ya que de este desprenden los demás, como la cobertura, la calidad o la frecuencia.

Una vez identificado, hemos utilizado las herramientas “Árbol de Problemas y Objetivos” con el fin de determinar sus probables causas y consecuencias, tanto directa como indirectamente, así como en el corto, mediano y largo plazo.

8.4.2.1 Árbol de problemas

El árbol de problemas es una técnica utilizada para identificar una situación adversa (problema central), que se busca resolver mediante un proyecto basado en relaciones de causa y efecto.

Es importante mencionar que, con esta herramienta, los problemas no deben plantearse de forma negativa o de ausencia, sino que deben plasmarse de tal forma que permita encontrar distintas maneras de solucionarlo.

En las siguientes imágenes, vemos los árboles de problemas desarrollados para el Eje Rector D “Servicios Públicos Modernos y Eficientes”.

COPIA SIN VALOR LEGAL

Problema “Infraestructura y equipo deficiente o nulo”

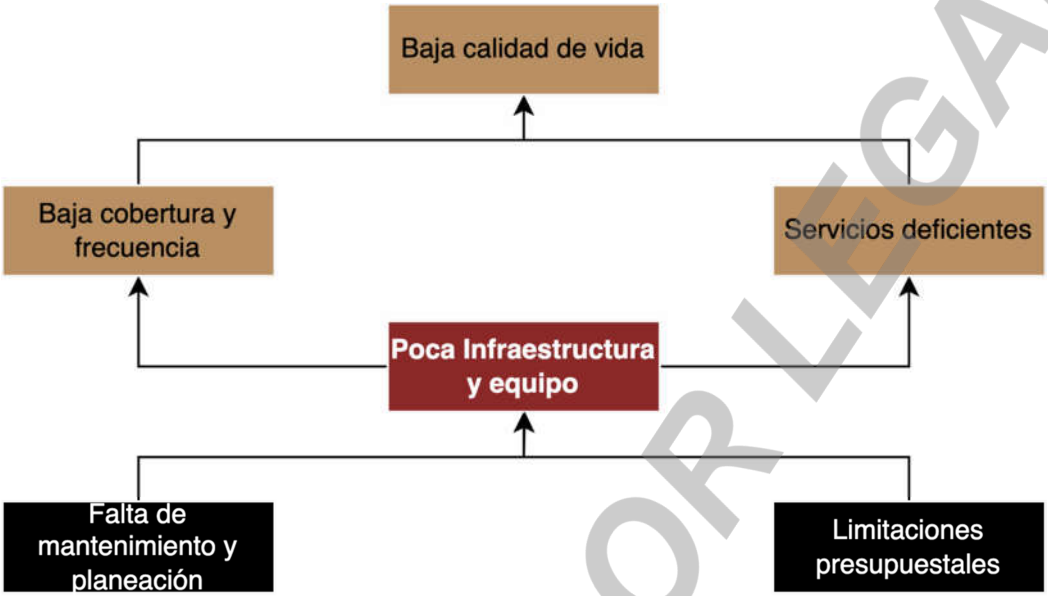

8.4.2.2 Árbol de objetivos

Después de construir el árbol de problemas, se elabora el árbol de objetivos, un diagrama ascendente cuyo objetivo es identificar los recursos y alternativas necesarios para enfrentar y resolver el problema principal.

Objetivo “Infraestructura y equipo suficiente”

COPIA SIN VALOR LEGAL

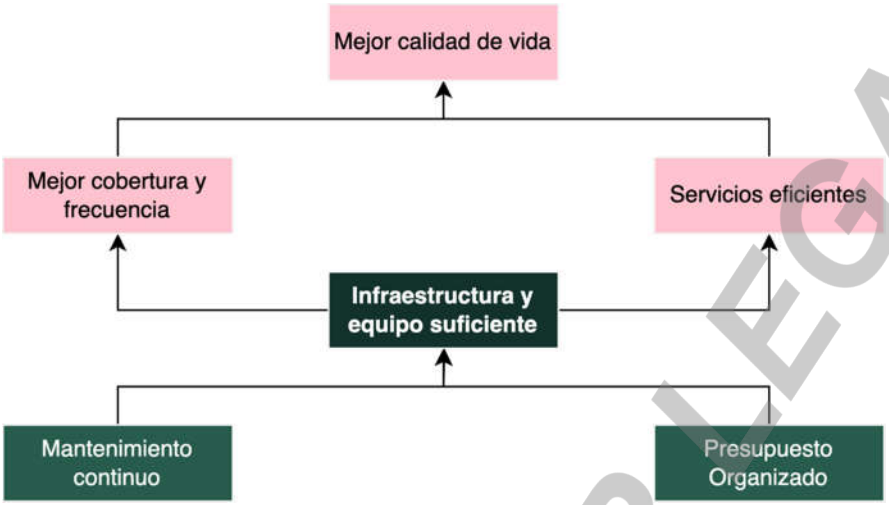

8.4.3 Análisis FODA

El análisis FODA, es una herramienta que ayuda a determinar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Esta herramienta nos ayuda a saber en qué situación estamos, y nos permite trazar estrategias en base a nuestras características internas y a los factores externos.

Con el objetivo de desarrollar estrategias adecuadas para el combate a los problemas centrales en el eje D “Servicios Públicos Modernos y Eficientes”, realizamos un FODA.

Primeramente, enumeramos en la siguiente tabla, los factores internos y externos, para después alinearlos y utilizarlos para crear las bases estratégicas.

Análisis FODA del eje rector F		
	Fortalezas	**Debilidades**

COPIA SIN VALOR LEGAL

	a. Sinergia con el Gobierno Federal	3. Equipo Insuficiente 4. Bajo Presupuesto
Oportunidades	**FO (Maxi-Maxi)**	**DO (Mini-Maxi)**
3. Programas Estatales y Federales para el desarrollo de los municipios. 4. Programas Federales y Estatales para El tratamiento de aguas residuales	F1, O2, O3	D1, D2, O1, O2
Amenazas	**FA (Maxi-Mini)**	**DA (Mini-Mini)**
c) Incertidumbre	F1, A1	

Interpretación del FODA

Fortalezas-Oportunidades:

1.- Utilizar a sinergia con el Gobierno Federal para programas de desarrollo de los municipios y de tratamiento de aguas residuales y ampliación y mejoramiento de los servicios municipales.

Debilidades-Oportunidades:

COPIA SIN VALOR LEGAL

Utilizar los programas Federales y Estatales para gestionar recursos que ayuden a mejorar el equipo para prestar mejores servicios públicos a los ciudadanos.

Fortalezas-Amenazas:

Utilizar la Sinergia con el Gobierno Federal para reducir a incertidumbre

8.4.4 Estrategias y Líneas de Acción

Después de hacer un diagnóstico a través de la investigación documental y de campo, de utilizar herramientas gráficas como el árbol de problemas y objetivos, y después de utilizar el análisis FODA, desarrollamos en conjunto con las distintas dependencias, y echando mano de los resultados de las consultas ciudadanas, la siguiente tabla de programas y líneas estratégicas.

Eje Rector D **Servicios Públicos Modernos y Eficientes**	
Los servicios públicos municipales carecen de infraestructura y equipamiento para garantizar la cobertura, frecuencia y calidad de los mismos. Unidades Responsables Agua Potable (COMAPAM) y Servicios Públicos	
	Estrategias y Líneas de acción
Tema	**Cobertura y Eficiencia**

COPIA SIN VALOR LEGAL

23.- Agua potable **Objetivo** a) Abatir el déficit en el servicio de agua potable en viviendas particulares.	1. Aumentar la cobertura de agua potable 2. Reemplazar bombas y tubería obsoleta 3. Gestionar proyectos de bombeo con energía solar 4. Instalar válvulas o llaves de paso en los hogares para un mejor manejo del suministro 5. Dar mantenimiento a la red de agua 6. Crear programas que busquen concientizar o sancionar a quienes desperdicien agua 7. Reparar fugas y evitar tomas irregulares 8. Crear nuevos pozos para aumentar el suministro de agua en diversas comunidades.
b) Garantizar la concentración y tratamiento de las aguas residuales para su debida utilización.	**Mantenimiento y Cobertura** 1. Coadyuvar con el área especializada la cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado 2. Identificar y reemplazar tubería dañada

COPIA SIN VALOR LEGAL

	3. Coordinarse con el área especializada para dar mantenimiento a la red.
	Aguas Limpias
	1. Coordinar con obras públicas la gestión y construcción de plantas tratadoras de Aguas Residuales
24.- Servicios Públicos **Objetivo** a) Garantizar la cobertura y continuidad del servicio de limpia con el fin de mantener vialidades y espacios públicos libres de residuos.	**Organización y Equipamiento**
	1. Mejorar la organización de personal para optimizar los tiempos de limpieza 2. Comprar y cuidar equipo para limpieza 3. Colocación de letreros que inviten a no tirar basura 4. Crear sanciones para quien tire basura 5. Organizar los tiempos para incrementar la frecuencia de recolección en zonas de baja atención.

COPIA SIN VALOR LEGAL

b) Abatir el déficit en la prestación del servicio de recolección de los residuos sólidos, así como garantizar el traslado, tratamiento y disposición final de los mismos con apego a la normatividad.	**Contenedores** 1. Compra y colocación de contenedores de basura en lugares estratégicos 2. Mantenimiento y rehabilitación de los camiones recolectores 3. Adquisición de camiones recolectores.
c) Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a la convivencia social y a la recreación.	**Recreación Social** . 1. Mantenimiento y rehabilitación de los parques del municipio
d) Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a la red de alumbrado público	**Alumbrado eficiente** 1. Incrementar la cobertura de alumbrado público 2. Reemplazar lámparas incandescentes y led de alto consumo.
e) Crear un desarrollo comercial, social y económico	**Mercados Limpios y Reglamentados** 1. Dar mantenimiento al mercado municipal

COPIA SIN VALOR LEGAL

f) que regulen la operación y el funcionamiento.	2. Regular la emisión de licencias de funcionamiento de los locales comerciales 3. Emitir reglamentos que regulen el funcionamiento y ordenamiento del mercado.
g) Fomentar que el mayor número de sacrificios de ganado en el municipio se realice en rastros, en condiciones de sanidad.	**Deshechos y Sacrificio** 1. Crear espacios apropiados para el manejo de los deshechos. 2. Adquirir equipo y hacer adecuaciones para el sacrificio de cerdo.

9. EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

9.1 Ejecución

Cada eje estratégico, cuenta con un cuadro que establece las estratégicas y líneas de acción a desarrollar para combatir los problemas detectados, así como a la consecución de los objetivos de desarrollo municipal. Estos cuadros establecen las dependencias que estarán a cargo de crear y ejecutar programas, mismos que deberán estar alineados a este plan y a sus estrategias.

COPIA SIN VALOR LEGAL

Cada dependencia deberá coordinarse con otras, dentro de sus atribuciones, para desarrollar y ejecutar programas y proyectos que ayuden a cumplir los objetivos estratégicos establecidos en el plan. Todas las direcciones contaran con el apoyo técnico del Instituto de Planeación de Desarrollo Municipal.

9.2 Seguimiento y control

Planeación de Desarrollo Municipal se coordinará con todas las dependencias del H. Ayuntamiento, así como con la Contraloría Municipal para llevar a cabo un seguimiento a detalle de la ejecución y avance de los programas, políticas y proyectos desarrollados para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Se notificará a cada departamento, mediante oficios, las áreas en las que hay oportunidad de mejora.

9.2.1 Formato de seguimiento y control

La siguiente imagen muestra el formato que será utilizado para llevar un control de las actividades realizadas por cada dependencia, que sirvan de base para la evaluación de cumplimiento.

MARAVATÍO

Evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

Eje B: Desarrollo Social y Bienestar Comunitario

2024-2025

Tema (Pag. 53 PMD)	Clave
Pobreza e Igualdad de Género	PG
Educación y Salud	ES
Vivienda	VI
Jóvenes y Adultos Mayores	JA

Áreas responsables
Atención a la Vivienda
DIF Municipal
Atención a la Mujer
Atención al Migrante
Instituto Municipal de la Juventud
Obras Públicas
Cultura y Deporte

Acciones	Fecha	Comunidades	Beneficiarios	Departamento ejecutor o gestor	Clave PMD

COPIA SIN VALOR LEGAL

Fuente: Elaboración Propia

Explicación de llenado

En la primera columna dorada se indicarán las acciones realizadas, un resumen concreto de las actividades. Se continúa con la fecha y comunidad donde fueron ejecutadas, para proseguir con el número de ciudadanos beneficiados por el programa o acción. Por último, se escribe la dependencia responsable y en la columna de CLAVE, se pone la clave del tema al cual está vinculado en el Plan de Desarrollo Municipal, mismas que vienen del lado izquierdo.

Existirá un formato por cada eje, por cada año y a partir de la información recaudada, se condensará la información según la clave, para usar el criterio de evaluación por semaforización, explicado en el siguiente punto.

9.3 Métodos de Evaluación

Las políticas públicas tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Dado que los recursos con los que cuenta la administración pública son limitados, su aprovechamiento debe maximizarse, por lo tanto, para poder identificar los programas, proyectos y políticas que estén generando un verdadero impacto en la creación de valor público, es indispensable, contar con una evaluación objetiva. Partamos de la premisa “Si se puede medir, se puede mejorar”.

9.3.1 MIR (Matriz de Indicadores de Resultados)

Para evaluar el desempeño del Plan Municipal de Desarrollo Maravatío 2024-2027, se utilizará una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que es una herramienta de planeación que identifica en forma resumida los objetivos de un programa, incorpora los indicadores de resultados y gestión que miden dichos objetivos; especifica los medios

COPIA SIN VALOR LEGAL

para obtener y verificar la información de los indicadores, e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

Matriz de Indicadores para Resultados.

NOMBRE DEL MUNICIPIO: (1)	**Maravatío, Michoacán**			**EJERCICIO FISCAL: 2024**		
NOMBRE DEL PROGRAMA: (2)	**Desarrollo social incluyente**					
		Indicadores				
Nivel	**Resumen narrativo**	**Nombre del indicador**	**Método de cálculo**	**Frecuencia de medición**	**Medios de verificación**	**Supuestos (Hipótesis)**
FIN	Contribuir a reducir el índice de rezago social	**Tasa de variación del índice de rezago social**	**((índice de rezago 2020 - índice de rezago 2015) / índice de rezago 2015) x 100**	Quinquenal	CONEVAL, INEGI	Restricción presupestal
P1	Presupuesto bien distribuído	Proporción de programas contemplados en presupuesto	**(número de programas contemplados en presupuesto / número de programas existentes) x 100**	Anual	Presupuestos	Restricción presupestal
C1P1	Planeación eficiente	Proporción de programas planeados	**(Programas planeados / programas totales) x 100**	Anual	Informes	Restricción presupestal
P2	Mayor cobertura de programas sociales	Tasa de variación del padrón de programas sociales	**((padrón 2024 - padrón 2023) / padrón 2024) x 100**	Anual	Padrón de beneficiarios	Restricción presupestal
C1P2	Eficiente vinculación intergubernamental	Proporción de programas gestionados a nivel estatal y federal	**(Programas gestionados / programas totales) x 100**	Anual	Padrón de beneficiarios	Restricción presupestal

Ejemplo de MIR. Fuente: Elaboración Propia

Mediante el uso de esta herramienta, podremos evaluar de forma objetiva el impacto que están teniendo los programas, proyectos y políticas sobre el desarrollo del municipio y la calidad de vida de los Maravatienses.

Los indicadores son números que condensan las tendencias de los resultados de medición del cumplimiento e impacto del plan, los cuales serán establecidos en el presupuesto de egresos de cada año, y la contraloría se encargará de la evaluación de forma semestral con el objetivo de verificar los resultados obtenidos. Así mismo, los

COPIA SIN VALOR LEGAL

distintos departamentos, con apoyo de Planeación y Desarrollo Municipal harán las correcciones correspondientes.

9.3.2 Criterio de semaforización

La información obtenida mediante los formatos de control y de la MIR, así como de otras herramientas auxiliares, se concentrarán en una tabla de semaforización, la cual es una herramienta que nos sirve para mostrar de manera gráfica los resultados de las lineas estratégica ejecutadas por cada eje, los cuáles se entenderán de la siguiente manera.

- Rojo: Este indica que los resultados o actividades realizada por línea estratégica son entre 0% y 30.99%
- Amarillo: Este indica que los resultados o actividades realizada por línea estratégica son entre 31% y 70.99%
- Verde: Este indica que los resultados o actividades realizada por línea estratégica son entre 80 y 100%

Las tablas tendrán un color general, que será de acuerdo al porcentaje obtenido de la sumatoria del promedio mínimo aceptable y el aceptable.

COPIA SIN VALOR LEGAL

Eje B. Desarrollo Social y Bienestar Comunitario	No. De líneas estratégicas	Promedio de estrategias ejecutadas por rangos de medición						% General de aceptación
		Rojo 0-30.99%		Amarillo 31-70.99%		Verde 71-100%		
		E.E.	% de logro	E.E.	% de logro	E.E.	% de logro	
1.- Pobreza	5	0	0%	1	20%	4	80%	89%
2.- Educación	3	0	0%	1	33%	2	67%	
3.- Salud	3	0	0%	1	33%	2	67%	
4.- Vivienda	2	0	0%	0	0%	2	100%	
5.- Grupos Vulnerables	3	0	0%	1	33%	2	67%	
6.- Igualdad de género	4	0	0%	1	25%	3	75%	
7.- Juventud y Adultos Mayores	3	2	67%	1	33%	0	0%	

Ejemplo de tabla de semaforización por Eje, Fuente: Elaboración Propia

9.3.3 Informe Anual

Cada año, se presentará, un informe anual de los avances del cumplimiento del PDM, donde se plasmarán los resultados de las distintas herramientas de evaluación, como lo son la ya mencionada Matriz de Indicadores de Resultados, Las Obras y el presupuesto ejecutado y proyectado para cada uno, así como las tablas de criterios de semaforización.

COPIA SIN VALOR LEGAL

10 MECANISMOS DE ACTUALIZACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo Maravatío 2024-2027 será revisado anualmente (Noviembre-Diciembre), conjuntamente con cada uno de los departamentos que componen la administración pública.

Las revisiones semestrales de los indicadores que realice la contraloría y Planeación de Desarrollo Municipal, servirán como base para determinar, mediante el análisis objetivo, el desempeño que han tenido las políticas y programas públicos, con el objetivo de informar los avances y detectar las áreas de oportunidad de mejora, que nos permitan enfocar mejor los recursos para la consecución de las metas de desarrollo municipal.

En la actualización del PMD, se contará con el apoyo del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, conformado por los principales actores civiles de la sociedad Maravatiense, con el objetivo de que las voces de todos sean escuchadas y atendidas, para encaminar los esfuerzos hacia la creación de valor público para el municipio.

Así mismo, cuando el Gobierno electo del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, publique su plan, el PMD será actualizado y alineado tanto al orden Estatal como al Federal.

COPIA SIN VALOR LEGAL

11. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

Secretaría de Economía. (2023). Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. Recuperado en octubre del año 2024, proporcionado por el micrositio DATAMEXICO: https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/maravatio#education-and-employment

Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal. (2015). Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. Septiembre 2018, de INAFED Sitio web: http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM16michoacan/municipios/16064a.html

Secretaría de Desarrollo Social. (2010). Catálogo de Localidades. 2018, de SEDESOL Sitio web: http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=16&mun

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). Banco de Indicadores. Septiembre 2018, de INEGI Sitio web: http://www.beta.inegi.org.mx/app/indicadores/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Banco de Indicadores. Septiembre 2021, de INEGI Sitio web: http://www.beta.inegi.org.mx/app/indicadores/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). ITER Censo de población y vivienda 2010. Septiembre 2018, de INEGI Sitio web: www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/iter_2010.aspx

COPIA SIN VALOR LEGAL

Elíseo Rodríguez Ramírez. (1986). Legislatura LIII - Año II - Período Ordinario - Fecha 19860930. Septiembre 2018, de Cámara de Diputados Sitio web: http://cronica.diputados.gob.mx/DDebates/53/2do/Ord/19860930.html

Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2020).

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2015). Pobreza a nivel municipio. Septiembre 2018, de CONEVAL Sitio web: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Michoacan/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx

Investigación, planeación, desarrollo, diseño, estructuras, métodos de evaluación y redacción por M.A.P. Hilario Alejandro Suárez Báez.

Instituto de Planeación del Estado de Michoacán. (2018). Sistema Estatal de Información Estadística. Octubre 2018, de IPLAEM Sitio web: http://seim.michoacan.gob.mx/

Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2017). Incidencia delictiva del fuero común. Noviembre 2018, de Secretaría de Gobernación Sitio web: secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/nueva-metodologia/CNSP-Delitos-2016.pdf

UNODC. (2010). 12 congreso de las Naciones Unidas sobre la prevención del delito y justicia penal. Noviembre 2018, de Organización de las Naciones Unidas Sitio web: http://www.un.org/es/events/crimecongress2010/pdf/factsheet_ebook_es.pdf

COPIA SIN VALOR LEGAL